

1-1-2008

## **Diseño de una formación en emprendimiento con enfoque transversal y seguimiento para estudiantes de pregrado. Caso: Facultad de Administración de Empresas de la Universidad de La Salle**

José Ernesto Rivera Rueda  
*Universidad de La Salle, Bogotá*

Érika Milena Siachoque Salamanca  
*Universidad de La Salle, Bogotá*

Follow this and additional works at: [https://ciencia.lasalle.edu.co/administracion\\_de\\_empresas](https://ciencia.lasalle.edu.co/administracion_de_empresas)

---

### **Citación recomendada**

Rivera Rueda, J. E., & Siachoque Salamanca, É. M. (2008). Diseño de una formación en emprendimiento con enfoque transversal y seguimiento para estudiantes de pregrado. Caso: Facultad de Administración de Empresas de la Universidad de La Salle. Retrieved from [https://ciencia.lasalle.edu.co/administracion\\_de\\_empresas/133](https://ciencia.lasalle.edu.co/administracion_de_empresas/133)

This Trabajo de grado - Pregrado is brought to you for free and open access by the Facultad de Economía, Empresa y Desarrollo Sostenible - FEEDS at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in Administración de Empresas by an authorized administrator of Ciencia Unisalle. For more information, please contact [ciencia@lasalle.edu.co](mailto:ciencia@lasalle.edu.co).

DISEÑO DE UNA FORMACIÓN EN EMPRENDIMIENTO CON ENFOQUE  
TRANSVERSAL Y SEGUIMIENTO PARA ESTUDIANTES DE PREGRADO.  
CASO: FACULTAD DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS DE LA  
UNIVERSIDAD DE LA SALLE

JOSÉ ERNESTO RIVERA RUEDA

ÉRIKA MILENA SIACHOQUE SALAMANCA

UNIVERSIDAD DE LA SALLE  
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS  
BOGOTÁ  
2008

DISEÑO DE UNA FORMACIÓN EN EMPRENDIMIENTO CON ENFOQUE  
TRANSVERSAL Y SEGUIMIENTO PARA ESTUDIANTES DE PREGRADO.  
CASO: FACULTAD DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS DE LA  
UNIVERSIDAD DE LA SALLE

JOSÉ ERNESTO RIVERA RUEDA  
ÉRIKA MILENA SIACHOQUE SALAMANCA

Trabajo de grado para optar al título de  
Administradores de Empresas

Director:  
Dr. Jaime Augusto Porras  
Administrador de Empresas

UNIVERSIDAD DE LA SALLE  
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS  
BOGOTÁ  
2008

Nota de aceptación:

---

---

---

---

Presidente del Jurado

---

Jurado

---

Jurado

Bogotá, Octubre de 2008

A mi Madre Nelly Astrid, por su amor eterno único e incomparable, por su constante apoyo, su inmensa dedicación y su incondicional entrega.

A mi Hermano Juan, amigo, protector y maestro; sus sabios consejos, sus aportes y sus críticas, ayudaron a moldear mi vida en forma acertada, justa y precisa.

A mi Hermana Andrea, por sus palabras de aliento y sus nobles actos, ejemplo de cambio y superación. A mis Abuelos, Jorge Ernesto y Carmen Cecilia, por ser luz en mi camino e indiscutible fuente de inspiración de mis innumerables sueños.

**José Ernesto**

Doy gracias a DIOS por acompañarme, por darme fortaleza y guiarme en momentos difíciles. Agradezco a mis padres por apoyarme en todo el transcurso de mi programa académico, por creer en mi y porque gracias a su formación aprendí a ser mejor persona. A mi hermana Diana, que me brindó sus conocimientos para enriquecer este trabajo de grado y su preocupación por ayudarme incondicionalmente, por ser más que una hermana, mi amiga. A mi hermanita Lizeth Lorena por sus tiernas palabras de ánimo y apoyo emocional.

**Érika Milena**

## **AGRADECIMIENTOS**

Los autores expresan sus más sinceros agradecimientos a:

Nuestro Rector el Hermano Carlos Gabriel Gómez, y a la Vicerrectoría de Promoción y Desarrollo Humano representada por el Hermano Edgar Figueroa Abrajim, por su ejemplar labor dedicada a la educación y a la formación de estudiantes ejemplares.

Decano de la Facultad de Administración de Empresas, el Doctor Eduardo Posada Zamudio, por su tiempo, sus aportes y por haber creído en nuestro proyecto. Gracias por contagiarnos de ese gran sueño de convertirnos en la mejor Facultad del país.

Secretario Académico de la Facultad de Administración de Empresas, Dr. Fredy Huertas, por su disposición, respaldo y colaboración. Su presencia en la facultad instauro un verdadero “cambio radical”, mejorando la calidad de los docentes y el contenido de las diferentes áreas.

Director de Trabajo de Grado, Dr. Jaime Augusto Porras, por su extraordinaria colaboración, su dedicación, sus aportes y sus experiencias nutrieron y perfeccionaron la realización de este proyecto. Su enfoque académico, profesionalismo y conocimiento, facilitaron integrar “Estudiante y Emprendedor” en forma acertada, por supuesto, necesaria.

Docente Dr. Omar Andrés Sierra, por su ejemplo de renovación, por sus aportes, su participación e información suministrada a lo largo de nuestra investigación. Su compromiso nos permitió conocer la estructura y alcance de las Muestras Empresariales en la Universidad de La Salle.

Docentes, Carlos Torres, Marco Leonardo Penagos, Magdalena Puentes, Juan Carlos Ocampo, Juan Hernando Bravo, por su manera original, exigente e inteligente de llegar a los estudiantes, dando a la Universidad de La Salle un nuevo enfoque y “estilo” de Academia.

Amigos y estudiantes, Adriana Monroy, Jorge Camacho, Henry Gómez, María Esperanza Quiazua, Luis E. Aragón, Javier Cabiativa, Paola Beltrán, por su presencia y su ausencia, por su risa, su tiempo, su fuerza y los imborrables momentos compartidos. Ustedes también hicieron posible este gran sueño.

Y finalmente a los estudiantes que hicieron, hacen y harán parte del sueño de “Crear Empresa desde la Academia”.

## CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN .....	12
1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA .....	18
1.1    PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	18
1.2    PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN.....	20
2. OBJETIVOS.....	21
2.1    OBJETIVO GENERAL .....	21
2.2    OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	22
3. DISEÑO METODOLÓGICO .....	23
3.1    TIPO DE INVESTIGACIÓN .....	23
3.2    MÉTODO DE INVESTIGACIÓN.....	24
3.3    POBLACIÓN Y MUESTRA .....	25
3.3.1    POBLACIÓN.....	25
3.3.2    MUESTRA.....	29
3.4    RECOLECCION DE INFORMACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA.....	31
3.4.1    RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN PRIMARIA.....	31
3.4.2    RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN SECUNDARIA .....	32
4. MARCO REFERENCIAL DEL EMPRENDIMIENTO.....	33
4.1    EL EMPRENDIMIENTO.....	33
4.2    CONCEPTO DEL SISTEMA DE DESARROLLO EMPRENDEDOR.....	47
4.3    EL PERFIL EMPRENDEDOR.....	49
4.4    LA ACCIÓN EMPRENDEDORA .....	53
4.5    CONTEXTO DEL EMPRENDIMIENTO.....	56
4.5.1    ELEMENTOS BASICOS DEL EMPRENDIMIENTO.....	56
4.5.2    CULTURA DEL EMPRENDIMIENTO .....	59
4.5.3    ENFOQUE DEL EMPRENDIMIENTO DESDE LA EDUCACIÓN .....	61
4.6    LA TRANSVERSALIDAD: UN NUEVO ENFOQUE EN LA EDUCACIÓN. ....	63
4.7    EL EMPRENDIMIENTO EN COLOMBIA .....	66
4.7.1    LEY 1014, ENERO 26 DE 2006 (De Fomento a la cultura del emprendimiento) .....	70
4.7.2    Sistema Nacional de Desarrollo Tecnológico, Innovación y Emprendimiento (SNDTIE)71	

5. FACTORES ADVERSOS EN LA CONTINUIDAD DE LOS PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO EN LA FACULTAD DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS (FAE) DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE (ULS).....	72
5.1    FACTORES OBSTACULIZADORES DEL EMPRENDIMIENTO A NIVEL ECONÓMICO .....	74
5.2    FACTORES INHIBIDORES DEL EMPRENDIMIENTO .....	77
5.3    EL ÁRBOL DEL PROBLEMA .....	78
6. EL EMPRENDIMIENTO EN LA FACULTAD DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS (FAE) DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE (ULS) .....	82
6.1    PERCEPCIÓN DE LOS ACTORES DE LA FORMACIÓN EMPRENDEDORA .....	82
6.2    LA ACTUALIDAD DEL EMPRENDIMIENTO EN LA FACULTAD DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS (FAE) DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE (ULS).....	87
6.3    FASES PARA FORMAR AL ESTUDIANTE CON UN ENFOQUE EMPRENDEDOR EXITOSO .....	96
6.4    IMPORTANCIA DEL PERFIL EMPRENDEDOR, APLICADO A COMPETENCIAS EN PROCESOS FORMATIVOS .....	102
6.4.1 <i>COMPETENCIA DEL LENGUAJE Y LA COMUNICACIÓN</i> .....	103
6.4.2 <i>COMPETENCIA EN LA TOMA DE DECISIONES</i> .....	104
6.4.3 <i>COMPETENCIA EN LA CREATIVIDAD</i> .....	106
6.4.4 <i>COMPETENCIA EN EL PENSAMIENTO REFLEXIVO Y CRÍTICO</i> .....	107
6.4.5 <i>COMPETENCIA EN APRENDER A APRENDER</i> .....	108
6.4.6 <i>COMPETENCIA EN EL TRABAJO EN EQUIPO</i> .....	109
6.4.7 <i>COMPETENCIA EN LIDERAZGO</i> .....	110
7. REESTRUCTURACIÓN DE LA MALLA CURRICULAR, PARA ACONDICIONAR LA FORMACIÓN EN EMPRENDIMIENTO EN LA FACULTAD DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS (FAE) DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE (ULS)	111
7.1 <b>PROCESO DE EMPRENDIMIENTO</b> .....	111
7.1.1 <b>EXPLICACIÓN DE LOS NÚCLEOS FORMATIVOS</b> .....	113
7.1.2 <b>CONTENIDO DE LOS NÚCLEOS FORMATIVOS POR SEMESTRES</b> .....	116
7.2 <b>COMPETENCIAS ADQUIRIDAS EN EL PROCESO DE EMPRENDIMIENTO DURANTE EL PLAN DE ESTUDIOS EN LA FAE DE LA ULS</b> .....	133
7.3 <b>RECOMENDACIONES PARA LOS DOCENTES QUE ORIENTARÁN EL PROCESO DE FORMACIÓN DE EMPRENDEDORES</b> .....	137
8. ESPACIOS DE FORMACIÓN INTEGRAL COMPLEMENTARIA EN EMPRENDIMIENTO PARA EL DESARROLLO PERSONAL Y EMPRESARIAL	140
8.1 <b>ESPACIOS EXTERNOS PARA LA FORMACIÓN EN EMPRENDIMIENTO A NIVEL NACIONAL</b> .....	142



8.1.1	<b>FONDO EMPRENDER</b> .....	142
8.1.2	<b>BOGOTÁ EMPRENDE</b> .....	142
8.1.3	<b>FONADE</b> .....	143
8.1.4	<b>EMPRENDEDORES COLOMBIA</b> .....	143
8.1.5	<b>PROEXPORT COLOMBIA</b> .....	144
8.1.6	<b>FUNDACIÓN CORONA</b> .....	144
8.2	<b>ESPACIOS EXTERNOS PARA LA FORMACION EN EMPRENDIMIENTO A NIVEL INTERNACIONAL</b> .....	146
8.2.1	<b>BABSON COLLEGE: LEADER IN ENTREPRENEURSHIP</b> .....	146
8.2.2	<b>ADOLFO IBAÑEZ SCHOOL OF MANAGEMENT</b> .....	147
8.2.3	<b>GLOBAL ENTREPRENEURSHIP MONITOR (GEM)</b> .....	147
8.2.4	<b>BID JUVENTUD</b> .....	148
8.3	<b>ESPACIOS PARA LA SOCIALIZACIÓN Y RECONOCIMIENTOS A INICIATIVAS EMPRENDEDORAS</b> .....	149
9.	<b>APROXIMACIÓN A HERRAMIENTAS DE FUENTES DE FINANCIACIÓN</b> ... 152	
9.1	<b>BANCOLDEX</b> .....	152
9.2	<b>FOMIPYME</b> .....	153
9.3	<b>FINDETER</b> .....	154
9.4	<b>COLCIENCIAS</b> .....	155
9.5	<b>FONADE</b> .....	156
9.6	<b>PROEXPORT COLOMBIA</b> .....	157
9.7	<b>FUNDACIÓN CORONA</b> .....	158
9.8	<b>FONDO EMPRENDER</b> .....	159
10.	<b>CONCLUSIONES</b> .....	160
11.	<b>RECOMENDACIONES</b> .....	162
	<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	163
	<b>ANEXOS</b> 168	
	ENCUESTA A ESTUDIANTES DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE.....	168
	ENCUESTA A COMUNIDAD ACADÉMICA: .....	180
	ENTREVISTA A DOCENTE.....	180
	ENTREVISTA A EXPERTO FONDO EMPRENDER (SENA). .....	182
	ENTREVISTA A EXPERTO FONADE .....	184
	ENTREVISTA A DIRECTIVO CITIBANK: INSTITUCIÓN INTERNACIONAL DE FINANCIAMIENTO CON PROGRAMA EMPRENDEDOR A IMPLEMENTAR EN CUANTO A FINANCIACIÓN. ....	186
	LEY 1014 DE 2006 .....	188
	DÉCRETO 2566 DE SEPTIEMBRE 10 DE 2003 .....	201
	PERFIL DEL ADMINISTRADOR LASALLISTA .....	218

<i>Perfil Ocupacional</i> .....	218
<i>Perfil Profesional</i> .....	219
<i>Perfil Académico</i> .....	219
MALLA ACADÉMICA .....	220
INTENSIDAD HORARIA .....	221
FOTOS .....	221

## CUADRO DE TABLAS

Tabla 1 Total de estudiantes matriculados de la FAE por ciclos. ....	26
Tabla 2 Total de estudiantes matriculados de la FAE Jornada Diurna. ....	26
Tabla 3 Total de estudiantes matriculados de la FAE Jornada Nocturna.....	26
Tabla 4 Comparativo del II Ciclo de 2007 de estudiantes de la FAE de la ULS discriminados por género y participación porcentual. ....	27
Tabla 5 Panorama del Emprendimiento.....	44
Tabla 6 Acción Emprendedora .....	55
Tabla 7 Factores Obstaculizadores del Emprendimiento a nivel Económico .....	75
Tabla 8 Factores Inhibidores del Emprendimiento .....	77
Tabla 9 Fase I Generación de Ideas .....	98
Tabla 10 Fase II Parámetros de ejecución .....	99
Tabla 11 Fase III ¡De la Estrategia a la Acción!.....	100
Tabla 12 Fase IV Acompañamiento, seguimiento y retroalimentación. ....	101
Tabla 13 Competencia del Lenguaje y la Comunicación .....	103
Tabla 14 Competencia en la Toma de Decisiones .....	105
Tabla 15 Competencia en la Creatividad .....	106
Tabla 16 Competencia en el Pensamiento Reflexivo y Crítico.....	107
Tabla 17 Competencia Pensamiento Reflexivo y Crítico .....	108
Tabla 18 Competencia en el Trabajo en Equipo.....	109
Tabla 19 Competencia de Liderazgo .....	110
Tabla 20 Perfil Metodológico General .....	139
Tabla 21 Actividades Emprendedores 2008.....	149
Tabla 22 Buenas Prácticas en Emprendimiento.....	151
Tabla 23 Fuente de Financiación Bancoldex.....	152
Tabla 24 Fuente de Financiación Fomipyme.....	153
Tabla 25 Fuente de Financiación FINDETER .....	154
Tabla 26 Fuente de Financiación Colciencias.....	155
Tabla 27 Fuente de Financiación FONADE.....	156
Tabla 28 Fuente de Financiación Proexport Colombia.....	157
Tabla 29 Fuente de Financiación Fundación Corona .....	158
Tabla 30 Fuente de Financiación Fondo Emprender .....	159

## CUADRO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Comparativo del número de estudiantes matriculados de la FAE por ciclo....	27
Ilustración 2. Distribución por sexo en la FAE de la ULS .....	28
Ilustración 3 El Emprendedor como agente central del mundo económico.....	34
Ilustración 4 Sistema del desarrollo emprendedor .....	48
Ilustración 5 Elementos básicos del emprendimiento .....	56
Ilustración 6 Áreas en las que se aplicará la transversalidad para la reestructuración de la malla curricular y los núcleos formativos propuestos. ....	65
Ilustración 7. Factores que inciden negativamente en la continuidad de las IEE .....	73
Ilustración 8 Árbol del problema - Definición .....	78
Ilustración 9 Árbol del problema - Caso .....	80
Ilustración 10 Estructura conceptual del Cedef.....	89
Ilustración 11 Programas Académicos .....	93
Ilustración 12 Propuesta para implementar en la FAE un adecuado desarrollo del emprendimiento en una IEE.....	94
Ilustración 13 Fases para formar emprendedores exitosos .....	97
Ilustración 14 Núcleos y proceso de emprendimiento.....	112
Ilustración 15 Competencias a adquirir en el proceso de formación en emprendimiento, durante el plan de estudios de la FAE de la ULS. ....	136

## INTRODUCCIÓN

Normalmente la población Colombiana piensa en cómo generar ingresos adicionales o nuevos negocios, cuando esta a punto de abandonar o perder su empleo. No existe conciencia en el tema económico, para procurar obtener un mejor nivel de ingresos, calidad de vida y aumento del poder adquisitivo. Las personas no realizan actividades paralelas que puedan ser en determinado momento una alternativa laboral y de realización personal.

Cada vez que una empresa entra en liquidación, reestructuración o se declara en quiebra, decenas de empleados salen despedidos de sus trabajos y comienza para ellos un nuevo ciclo, un nuevo reto y una carrera contra el tiempo con respecto a su vida laboral productiva.

Según el reporte del DANE con fecha 31 de octubre de 2007: *“... el número de desempleados en Colombia pasó de 2.152.000 en agosto a 2.209.000 en septiembre, es decir subió en 57.000 personas. Porcentualmente el 10,7% de los colombianos buscan empleo sin encontrarlo”*<sup>1</sup>.

Muchas de esas personas despedidas, con el transcurrir del tiempo, encuentran una nueva ocupación en otras empresas del sector público o privado y otro tanto decide montar negocio por cuenta propia. Estos nuevos negocios (por lo general microempresas y negocios de familia) han venido ganando una gran participación no sólo como generadores de empleo, sino también como generadores de riqueza.

De acuerdo con el DANE en cifras obtenidas en el año 2006, el 92.65 por ciento de las empresas del país son microempresas. Según estas cifras son en total 1'336.051 empresas. La Corporación para el Desarrollo de la Microempresa indica que el 50.36 por ciento del personal ocupado en el país corresponde a microempresas<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS DANE, Tasa de Desempleo en Colombia para Septiembre de 2007, pagina web  
<http://www.dane.gov.co/content/tasa-desempleo-colombia-fue-del-107-septiembre-dane>

<sup>2</sup> PYMES PERIÓDICO EL TIEMPO, Bogotá: (6, Feb., 2007), pag 1-11.

Desde el punto de vista social, se podría afirmar que el desarrollo de nuevas empresas e ideas de negocio, es una acción muy importante y representativa. Vital para aliviar la pobreza y convertir a las personas en agentes productivos e involucrarlos como potenciales emprendedores en la economía nacional.

Ahora, el emprendimiento empresarial desde la formación académica, representa la posibilidad de que la sociedad en general pueda acceder progresivamente a nuevas etapas de desarrollo. La cultura de crear empresa y ser emprendedor es decisiva; ya no es un fenómeno reducido sino que es: un concepto que tienen que incorporar e interiorizar todas las personas para elaborar un mejor proyecto de vida.

Con base en lo expuesto anteriormente, cuando se inicia la formación superior y se opta por el plan de estudios de Administración de Empresas, se está asumiendo un compromiso adicional con la sociedad, basado en *“Educar para Pensar, Decidir y Servir”*<sup>3</sup>.

Paralelo a esta realidad nacional e integrando la actualidad en el Alma máter, se observa -con gran preocupación- que los trabajos de grado y proyectos de empresa, reflejan afán en su ejecución, falta de objetividad y sentido, un alto nivel de plagio y poca viabilidad cuando son puestos en un escenario real.

Los proyectos que realizan los estudiantes de la Facultad de Administración de Empresas (FAE) de la Universidad de La Salle (ULS) deben estar enfocados a la práctica, acompañados de un adecuado seguimiento y consecución académica, que permita integrar los contenidos de las áreas formativas con el proyecto de vida que está empezando a cimentar el estudiante.

Finalmente y para dar solución a ésta realidad económica, social y académica que enfrentan los estudiantes de la FAE de la ULS, surgió la necesidad imperiosa de diseñar un proceso formativo emprendedor que se incluya en el plan de estudios actual, modificando la malla curricular e incluyendo espacios académicos transversales para mejorar el nivel educativo y profesional del estudiante lasallista.

---

<sup>3</sup> Eslogan Universidad de la Salle, página web [www.lasalle.edu.co](http://www.lasalle.edu.co)

## SIGLAS

BID: Banco Interamericano de Desarrollo.

CEPAL: Comisión Económica para América Latina.

CONPES: Consejo Nacional de Política Económica y Social.

DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas

FAE: Facultad de Administración de Empresas

FONADE: Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo.

GEM: Global Entrepreneurship Monitor.

IEE: Iniciativa Emprendedora Empresarial. (Entiéndase: Idea de negocio, proyecto de empresa y creación de empresa)

MBA: Master of Business Administration (Maestría en Administración de negocios)

PEUL: Proyecto Educativo Universitario Lasallista.

PEPADE: Proyecto Educativo Programa Administración de Empresas.

SENA: Servicio Nacional de Aprendizaje.

SNDTIE: Sistema Nacional de Desarrollo Tecnológico, Innovación Emprendimiento.

UNAL: Universidad Nacional de Colombia

ULS: Universidad de La Salle.

## GLOSARIO

Con el propósito de unificar significados de algunos términos utilizados en el presente estudio, a continuación se definen estos términos.

♣ **Área académica:** Es el conjunto de materias que se relacionan entre sí formando una línea o secuencia educativa.

♣ **Asignatura o Materia:** Cada una de las componentes que se enseñan en un centro docente o contenidos que contiene un programa académico o plan de estudios<sup>4</sup>.

♣ **Capacidad:** Propiedad de poder contener cantidad de alguna cosa.

♣ **Competencia:** Características personales que han demostrado tener una relación con el desempeño sobresaliente en un cargo/rol determinado en una organización en particular.

♣ **Conocimiento:** Entendimiento, inteligencia, razón natural.

♣ **Control:** Proceso de monitorear las actividades de la organización para comprobar si se ajusta a lo planeado y para corregir las fallas o desviaciones.

♣ **Efectividad:** Representa un nivel superior de eficacia y eficiencia a lograr luego de haber alcanzado, precisamente, eficacia y eficiencia en una gestión. Comprende las actividades que una organización debe realizar para perdurar y seguir triunfando en el futuro. La eficiencia se preocupa de hacer bien las cosas. La efectividad de hacer las cosas que corresponden” (Drucker, 1978).

♣ **Eficacia:** Es el grado en el que se alcanzan las metas. Representa la obtención de los objetivos propuestos. Si se logró el objetivo se es eficaz. Es la capacidad para determinar los objetivos adecuados "hacer lo indicado".

---

<sup>4</sup> Diccionario de la lengua española © 2005 Espasa-Calpe S.A., página web Madrid:<http://www.wordreference.com/definicion/asignatura>



♣ **Eficiencia:** Es la forma en que se combinan los insumos o recursos para lograr un determinado objetivo. Brinda una pauta acerca de un cierto resultado esperado y el resultado efectivamente alcanzado. Proporciona una idea de la relación entre el objetivo obtenido (resultado) y el esfuerzo utilizado para lograrlo (los recursos volcados en la obtención del objetivo).

♣ **Emprendimiento:** Es una actitud y comportamiento para transformar ideas en realidades, identificar oportunidades, combinar objetos de corto, mediano y largo y plazo, no rendirse, aprender de los errores, saber asociarse y formar redes, sacar iniciativas adelante, adaptarse a las diferentes situaciones, arriesgar y comprometerse.

♣ **Emprendimiento Empresarial:** Es una actitud que debe estar presente durante todo el ciclo de vida de una empresa, desde su creación hasta su consolidación. Es decir, que ser Emprendedores incluye no solamente a las personas que desean crear una empresa, sino a aquellos empresarios que quieren firmemente convertir sus empresas en unidades competitivas, innovadoras y rentables.

♣ **Emprendedor:** El iniciador de una nueva empresa o una organización nueva para esa empresa.

♣ **Estrategia:** Esquema que contiene la determinación de los objetivos o propósitos de largo plazo de la empresa y los cursos de acción a seguir. Es la manera de organizar los recursos.

♣ **Estrategia Competitiva:** Existen tres tipos de básicos de estrategias que pueden adoptar las compañías;.- Estrategia centrada en torno a los costes; intenta conseguir los costes más bajos, tanto en producción como en distribución.- Estrategia de diferenciación.

♣ **Iniciativa:** Es la capacidad de tomar decisiones, qué queremos hacer y cómo lo queremos hacer.

♣ **Innovación:** Capacidad de cambiar las cosas para mejorar.

♠ **Liderazgo:** Proceso que ayuda a dirigir y movilizar personas y/o ideas. Influencia interpersonal ejercida en una situación, dirigida a la consecución de un objetivo.

♠ **Núcleo Formativo:** Es el contenido propuesto para determinada área académica y tiene como finalidad definir los temas principales que se estudiarán en el desarrollo de cada materia.

♠ **Malla Curricular:** Gráfico de apoyo que muestra las asignaturas a cursar en un plan de estudios y que se caracteriza por facilitar la identificación de áreas académicas.

♠ **Planeación:** Permite orientar las actividades en un sólo sentido, obtener el mejor provecho de los insumos necesarios, eliminar en lo posible las operaciones inútiles y reducir los riesgos que ofrece el azar. Se compone de tres operaciones esenciales: formular objetivos, seleccionar medios para cumplirlos, fijar tiempos para el efecto.

♠ **Proactividad:** Capacidad de actuar para crear el cambio y no sólo anticiparlo.

♠ **Recursos:** Conjunto de elementos disponibles para llevar a cabo metas y los objetivos de una empresa.

♠ **Seguimiento:** Cualquier contacto, visita, llamada telefónica o carta que sigue a una muestra de promoción inicial.

## **1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA**

### **1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

En la Facultad de Administración de Empresas (FAE) de la Universidad de La Salle (ULS), se encuentran serias dificultades en el desarrollo de Iniciativas Emprendedoras Empresariales (IEE) entiéndase: proyectos empresariales, ideas de negocio y propuestas de creación de empresa, que realiza el estudiante cuando inicia su primer semestre de programa académico, ya que no se ha institucionalizado un proceso de formación emprendedora, ni se ha cimentado un adecuado acompañamiento que permita el desarrollo y la continuidad de los proyectos mencionados, dentro del plan de estudios académicos que ofrece la Universidad.

Actualmente, los esfuerzos de la Universidad de La Salle se han concentrado en la creación de grupos de apoyo y orientación como el CEDEF (del cual se hablará en el capítulo 6). Lamentablemente la difusión y conocimiento de estos grupos de apoyo en la comunidad estudiantil no ha sido la más adecuada, algunos de los estudiantes alcanzan más de la mitad de su programa académico desconociendo el funcionamiento, misión, visión, servicios y oportunidades que ofrece ésta unidad académica e investigativa.

En la Universidad de la Salle se evidencia la ausencia de incentivos que permitan promocionar las IEE que propone el estudiante, mediante proyectos de corto, mediano y largo plazo que de alguna manera constituyan un factor importante para la creación y consolidación de ideas de negocio en la Universidad, así mismo, por medio de esta opción, motivar a los estudiantes para que la obtención de su título de Administrador de Empresas, resulte del desarrollo de su IEE.

Teniendo en cuenta lo anterior, analizando los procesos y las posibilidades para acceder al título de Administrador de Empresas que otorga el Estado a través de la Universidad, se puede concluir que el estudiante después de terminar su ciclo académico, es decir, después de culminar la totalidad de sus asignaturas, se enfrenta a un panorama colmado de dificultades, incertidumbres y desconciertos; primero, porque no ha proyectado su futuro como profesional durante el programa de estudios y, segundo, porque no sabe cuál es la mejor opción para obtener su título, teniendo en cuenta que la Universidad ofrece tres posibilidades de grado, a

saber: una monografía o trabajo de grado, un examen preparatorio y una práctica social.

Debido a estas tres únicas posibilidades para obtener el grado, los conocimientos adquiridos durante el proceso evolutivo-académico de todo el programa se ven subutilizados, porque no permiten al estudiante desarrollar y reforzar su “perfil emprendedor”, que por su característica de “Administrador de Empresas” es el pilar y el eje fundamental de su proyecto de vida.

Así mismo, cabe resaltar que, si bien existen algunas falencias por parte de la Universidad y de la Facultad, el estudiante de los primeros semestres se caracteriza por su falta de responsabilidad y conciencia académica que se refleja en sus deficiencias para empezar a construir su idea emprendedora, su proyecto de vida y su perfil profesional.

## **1.2 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN**

¿Cuál es el proceso que podría permitir la promoción, orientación y seguimiento para desarrollar las IEE, de los estudiantes de la FAE de la ULS, basado en el mejoramiento de objetivos curriculares, contenidos temáticos, metodología, actividades y herramientas académicas?

## **2. OBJETIVOS**

### **2.1 OBJETIVO GENERAL**

El objetivo de este trabajo de grado será diseñar estrategias soportadas en un proceso emprendedor que permitan la promoción, orientación, seguimiento, desarrollo y puesta en marcha de las IEE, realizadas por el estudiante de la FAE de la ULS, de tal manera que pueda aplicar y ejecutar los conocimientos aprendidos durante su programa académico.

## **2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- ♣ Analizar los principales factores que influyen en el abandono de las IEE del estudiante de primer semestre que participa en las muestras empresariales organizadas por la FAE, por medio de encuestas personales.
  
- ♣ Diseñar un proceso de formación en emprendimiento, que permita incentivar y promover, el espíritu emprendedor del estudiante de Administración de Empresas para que sus proyectos sirvan como fundamento en su trabajo de grado, a través de contenidos temáticos asignados en las diferentes unidades académicas, seminarios y talleres que apoyarán las ideas de negocios y los proyectos, en el transcurso de su programa académico que será sistematizado en un syllabus.
  
- ♣ Establecer un proceso formativo en emprendimiento como mecanismo de seguimiento a las iniciativas emprendedoras del estudiante durante el tiempo que permanezca en la ejecución de su plan académico.
  
- ♣ Realizar una investigación de mercados por medio de entrevistas a expertos, encuestas a docentes (especializados en Emprendimiento Empresarial) y al personal administrativo de la FAE para obtener información que argumente la necesidad imperiosa de desarrollar un perfil emprendedor que facilite llevar a la realidad las IEE que proponen los estudiantes Lasallistas.
  
- ♣ Buscar espacios académicos externos en ruedas de negocio, seminarios, ferias y muestras empresariales en los que el estudiante -como emprendedor- pueda realizar entrenamiento y profundizar su formación profesional en empresarismo.
  
- ♣ Formular los espacios de socialización y reconocimiento a las iniciativas emprendedoras dentro del proceso de formación del estudiante de la FAE según su plan de estudios y actividades extra-curriculares.
  
- ♣ Exponer las principales fuentes de financiación que presentan las instituciones que apoyan la creación de empresa, ideas de negocio e iniciativas emprendedoras.

### 3. DISEÑO METODOLÓGICO

#### 3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

Este trabajo de grado -en su investigación- desarrolla estrategias y procesos para la promoción, orientación y seguimiento de proyectos e ideas de negocio, realizadas por los estudiantes de la FAE de la ULS. Para su realización se utilizó un **estudio descriptivo**. Como afirma el autor Neil Salkind investigación descriptiva, es aquella en donde: *“Se reseñan las características o rasgos de la situación o fenómeno objeto de estudio”*<sup>5</sup>, ya que la población se determina por medio de la recolección de datos, la cual va dirigida a saber que ideas de negocio son viables para la ejecución de un determinado estudio.

Para el autor Hugo Cerdá, *“Tradicionalmente se define la palabra describir como el acto de representar, reproducir o figurar a personas, animales o cosas...”*<sup>6</sup>; y agrega: *“Se deben describir aquellos aspectos más característicos distintivos y particulares de estas personas, situaciones o cosas, o sea, aquellas propiedades que las hacen reconocibles a los ojos de los demás”*<sup>7</sup>.

*“Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de las personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis (Dankhe, 1986)”*<sup>8</sup>.

---

<sup>5</sup> SALKINT, Neil J, Métodos de Investigación, Prentice Hall, México, 1998.p.11.

<sup>6</sup> CERDÁ GUTIÉRREZ, Hugo, Metodología de la Investigación para Administración y Economía, Pearson Educación, Segunda Edición, p. 117.

<sup>7</sup> *Ibíd.*, p. 118.

<sup>8</sup> DANKHE, Sampieri; Metodología para la investigación, Segunda Edición Cap. 4 p. 60.  
[http://catarina.udlap.mx/u\\_dl\\_a/tales/documentos/meni/jure\\_s\\_jr/capitulo3.pdf](http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/meni/jure_s_jr/capitulo3.pdf)



### **3.2 MÉTODO DE INVESTIGACIÓN**

Para el desarrollo de la investigación objeto de este trabajo de grado, se escogió el METODO DE INVESTIGACIÓN ANALÍTICO, que consiste fundamentalmente en establecer la comparación de variables entre grupos de estudio y el control sin aplicar o manipular las variables, estudiando estas según se dan naturalmente en los grupos.

*El Método analítico es aquel método de investigación que consiste en la desmembración de un todo, descomponiéndolo en sus partes o elementos para observar las causas, la naturaleza y los efectos. El análisis es la observación y examen de un hecho en particular. Es necesario conocer la naturaleza del fenómeno y objeto que se estudia para comprender su esencia. Este método nos permite conocer más del objeto de estudio, con lo cual se puede: explicar, hacer analogías, comprender mejor su comportamiento y establecer nuevas teorías<sup>9</sup>.*

De esta manera, al iniciar la investigación fue necesario estudiar las herramientas académicas que brinda la universidad, para garantizar que el futuro Administrador de Empresas, tenga en el desarrollo de su programa académico aplicabilidad de los conocimientos aprendidos para la formación emprendedora y el desarrollo consistente de las IEE.

---

<sup>9</sup> RUIZ LIMÓN, R., Historia y evolución del pensamiento científico, Edición electrónica, 2007, Capítulo 7, Texto completo en [www.eumed.net/libros/2007a/257/](http://www.eumed.net/libros/2007a/257/)

### **3.3 POBLACIÓN Y MUESTRA**

#### **3.3.1 POBLACIÓN**

De acuerdo con Fracica población es *“El conjunto de todos elementos a los cuales se refiere una investigación. Se puede definir también como el conjunto de todas las unidades de muestreo”*<sup>10</sup>

Para Jany, población es *“La totalidad de elementos o individuos que tienen ciertas características similares y sobre las cuales se desea hacer inferencia”*<sup>11</sup> o unidad de análisis. *“Una población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones”* (Sellitz, 1974)

Teniendo en cuenta la información anterior, la población objeto de esta investigación fue dirigida a los estudiantes de la Facultad de Administración de Empresas que conformaron las inscripciones correspondientes a los ciclos I y II del año 2007.

Están representados en 2708 y 2686 respectivamente, hombres y mujeres con edades entre los 17 y 30 años de edad; de los semestres primero a décimo de las jornadas diurna y nocturna de la ULS.

A continuación se muestran en los cuadros 1, 2 y 3 información detallada con el número de estudiantes de la FAE durante los dos últimos años (2006 y 2007), discriminados por jornadas.

---

<sup>10</sup> FRACICA N., Germán, Modelo de simulación en muestreo, Universidad de la Sabana, Bogotá, 1988, p. 36.

<sup>11</sup> JANY E., José Nicolás, Investigación Integral de Mercados, McGraw – Hill, Bogotá, 1994, p.48

## MATRÍCULA HISTORICA AÑOS 2006 – 2007

**Tabla 1 Total de estudiantes matriculados de la FAE por ciclos.**

AÑO	CICLO	TOTAL
2006	1	2630
2006	2	2653
2007	1	2708
2007	2	2686

**Tabla 2 Total de estudiantes matriculados de la FAE Jornada Diurna.**

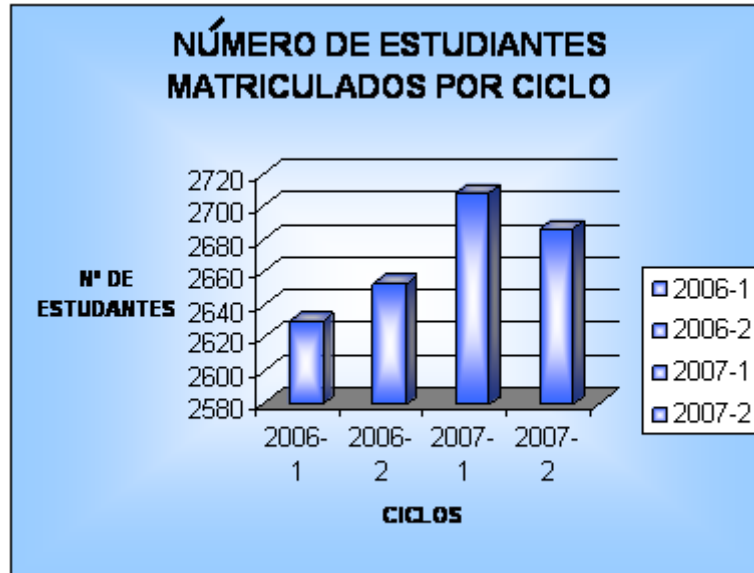
AÑO	CICLO	TOTAL
2006	1	944
2006	2	941
2007	1	958
2007	2	935

**Tabla 3 Total de estudiantes matriculados de la FAE Jornada Nocturna.**

AÑO	CICLO	TOTAL
2006	1	1686
2006	2	1712
2007	1	1750
2007	2	1751

**Fuente:** Universidad de La Salle, Facultad de Administración de Empresas, Secretaria Académica 2007.

**Ilustración 1** Comparativo del número de estudiantes matriculados de la FAE por ciclo.



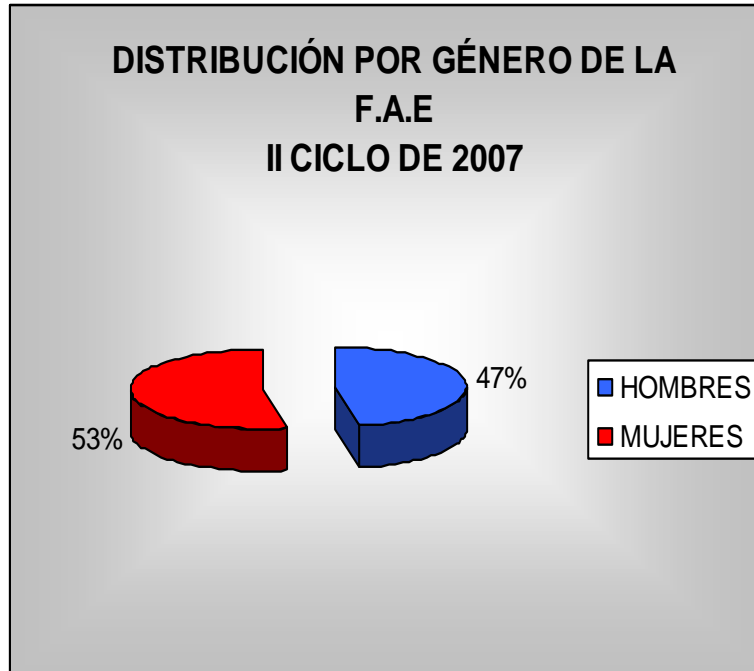
**Fuente:** Elaboración propia, a partir de información suministrada por la Universidad de La Salle, Facultad de Administración de Empresas, Secretaría Académica 2007.

**Tabla 4** Comparativo del II Ciclo de 2007 de estudiantes de la FAE de la ULS discriminados por género y participación porcentual.

PROGRAMA ACADÉMICO II CICLO DE 2007	HOMBRES	MUJERES	% HOMBRES	% MUJERES	TOTAL
ADMINISTRACION DE EMPRESAS-DIURNA	439	496	47%	53%	935
ADMINISTRACION DE EMPRESAS-NOCTURNA	718	1033	41%	59%	1751

**Fuente:** Universidad de La Salle, Facultad de Administración de Empresas, 2007. Secretaría Académica 2007.

**Ilustración 2. Distribución por sexo en la FAE de la ULS**



**Fuente:** Elaboración propia, a partir de información suministrada por la Universidad de La Salle, Facultad de Administración de Empresas, Secretaría Académica 2007.

### 3.3.2 MUESTRA

Para efectos de la recolección de la información, se tomó de la población mencionada anteriormente las opiniones en una muestra aleatoria de 200 personas, incluyendo estudiantes de primero a décimo semestre; teniendo en cuenta que este número de estudiantes representa el nivel de confianza necesario para el estudio de mercados a desarrollar.

$$n = \frac{s^2}{\frac{E^2}{Z^2} + \frac{S^2}{N}}$$

n = Tamaño necesario de la muestra.

Z = Margen de confiabilidad.

S = Desviación estándar de la población.

E = Error de estimación de la muestra respecto a la población.

N = Tamaño de la población.

$$n = \frac{s^2}{\frac{E^2}{Z^2} + \frac{S^2}{N}}$$

$$n = \frac{(0.4)^2}{\frac{(0.05)^2}{(1.96)^2} + \frac{(0.4)^2}{2708}}$$

$$n = \frac{0.16}{\frac{0.025}{3,84} + \frac{0.4}{2708}}$$

$$n = \frac{0.16}{0,000798752}$$

$$n = 200,312$$

≈

**n = 200 Estudiantes**

### **3.4 RECOLECCION DE INFORMACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA**

#### **3.4.1 RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN PRIMARIA**

Las personas seleccionadas en esta investigación, contribuyen con aportes y opiniones importantes para este trabajo de grado. Los instrumentos de recolección de la información que se utilizaron fueron la encuesta y la entrevista personalizada.

Es importante destacar que los criterios para seleccionar los expertos en el tema de emprendimiento, están fundamentados en la experiencia que, cada uno de ellos ha adquirido desde su vivencia o a través de los diferentes cargos que han desempeñado en el transcurso vida profesional. El conocimiento y la participación de los mismos, en temas relacionados con emprendimiento y su incidencia en el desarrollo socio - económico del país.

Las personas consultadas para la recolección de esta información, se dividieron en dos campos, el primero a nivel interno; integrado por docentes, estudiantes, Decano y Secretario académico de la FAE; y el segundo a nivel externo, integrado por: Juan Francisco Orrego Directivo Citibank, Rodrigo Almeida Mora Coordinador de proyectos en emprendimiento de FONADE y Jesús Galindo Coordinadora en Emprendimiento del Fondo Empezar (SENA).

Dicha información analizada y tabulada, es fuente de comparación y análisis para la propuesta contenida en este trabajo de grado, enmarcada en la necesidad latente de modificar los contenidos académicos e implementar un proceso que permita al estudiante desarrollar sus IEE en forma adecuada.



### **3.4.2 RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN SECUNDARIA**

Dentro de la investigación se consultaron fuentes secundarias como: Libros orientados a la metodología de investigación, educación y desarrollo en temas de Emprendimiento; textos basados en mercados y estructura financiera, libros relacionados con demanda de productos, servicios y análisis de pymes. Adicionalmente este trabajo de grado necesitó consultar el reglamento estudiantil de la ULS, el plan de estudios académico de la FAE de la ULS.

En cuanto a medios informativos y de comunicación, se consultaron artículos de periódicos como: El Tiempo, Portafolio, El Espectador, La Nación y Un Emprendedor (Periódico de la Universidad Nacional de Colombia). Revistas como: Dinero, Semana y Lantinpyme. La descripción concreta de los artículos y páginas se relacionará en el contenido bibliográfico que soporta esta investigación.

Adicionalmente se consultaron portales de instituciones en internet como: Babson College: Leader in Entrepreneurship, Adolfo Ibáñez School of Management, Global Entrepreneurship Monitor (GEM), BID Juventud, Cámara y Comercio, Fondo Emprender, Fonade, Sena, Bogotá Emprende, Proexport, Banco Interamericano de Desarrollo, Universidad Nacional de Colombia, Universidad de los Andes, Politécnico Gran Colombiano, Universidad de La Salle, Pontificia Universidad Javeriana y EAN.

## 4. MARCO REFERENCIAL DEL EMPRENDIMIENTO

### 4.1 EL EMPRENDIMIENTO

Para poder tener un concepto acertado de emprendimiento, es necesario establecer diferentes definiciones y puntos de vista, que a través del tiempo se han unificado. Estos conceptos, en su mayoría permiten entender que emprender no es solamente “*Hacer Empresa*”, es un reto y un proyecto de vida para quien se atreve a realizar sus sueños e ideales.

*“Emprender (del lat. in, en, y prendére, coger) tr., Acometer y comenzar una obra, un negocio, un empeño. Se usa más comúnmente hablando de los que encierran dificultad o peligro” “Emprendedor (ra) Adj. Que emprende con resolución acciones dificultosas o azarosas.”*<sup>12</sup> En su origen, la palabra entrepreneur estaba asociada con una acción de envergadura que implica, entre otras cosas, aventura, incertidumbre y riesgo. *Entrepreneur “quiere decir ¡hacer!” (Cohen, 1995, p. 52).*

Emprendedor: *“Es aquella persona que ha convertido una idea en un proyecto concreto, ya sea una empresa con fines de lucro o una organización social, que esta generando algún tipo de innovación y empleos”*<sup>13</sup>.

*“La palabra emprendedor proviene del francés entrepreneur (pionero), siendo utilizada inicialmente para referirse a estos aventureros como Colón que se venían al Nuevo Mundo sin saber con certeza que esperar. Hoy en día, es esta misma actitud hacia la incertidumbre lo que caracteriza al emprendedor”*<sup>14</sup>

---

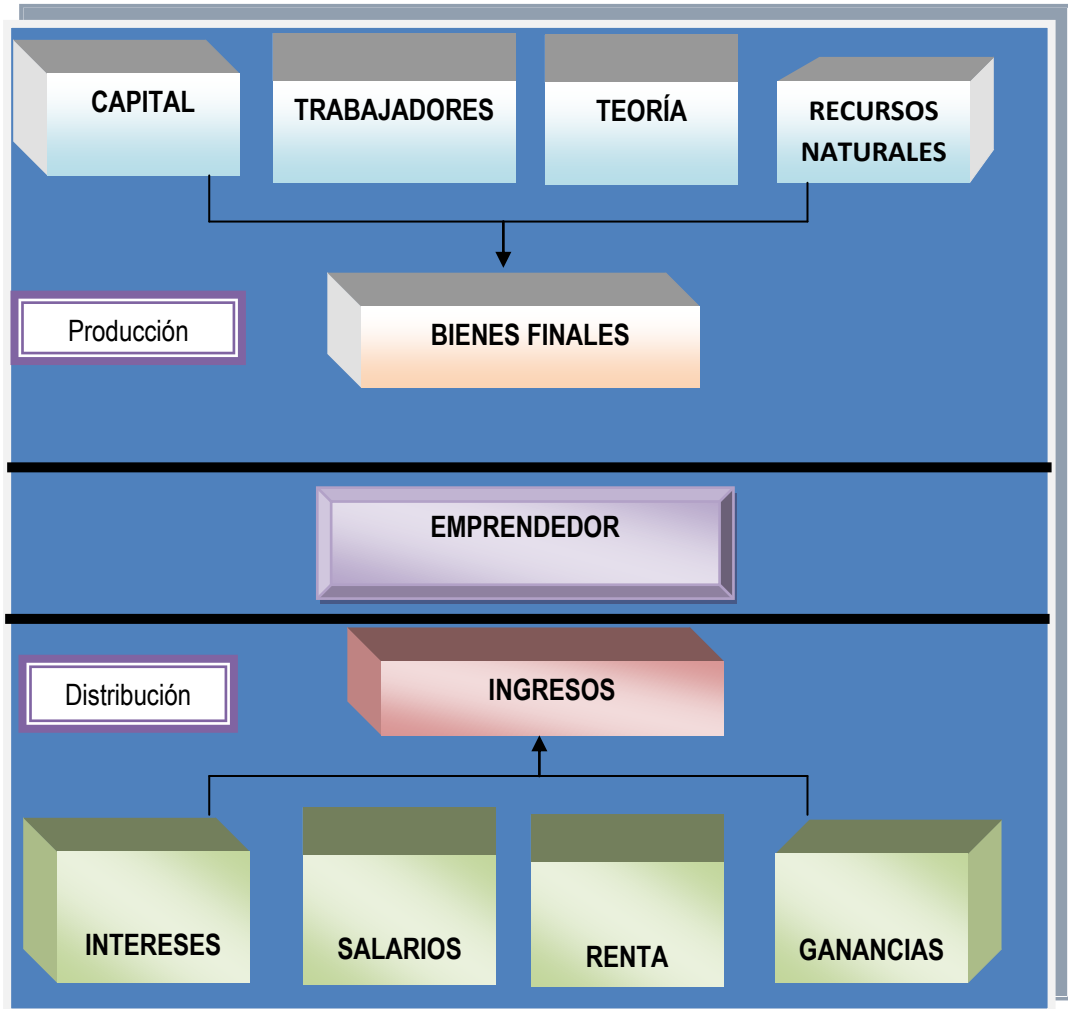
<sup>12</sup> COX Cristián, (Diccionario Real Academia Española), Educación y competencias para el emprendimiento contexto, conceptos y desafíos al inicio de un proyecto, Consorcio P.Universidad Católica –Fundación Chile,p. 1

<sup>13</sup> El concepto de emprendedor, tomado de: <http://www.emprendedores.cl>

<sup>14</sup> CASTILLO H. Alicia, Emprendedores como creadores de riqueza y desarrollo regional, Estado Del arte en la enseñanza del Emprendimiento, estudio preparado por First Public Inc Chile S.A. en 1999 para INTEC - CHILE, p. 4.

Ilustración 3 El Emprendedor como agente central del mundo económico

### El Emprendedor como agente central del mundo económico



**Fuente:** Tomado por los Autores del Texto: Algunos aportes de los Neoclásicos a la teoría del emprendedor, por Edwin Tarapuez Chamorro y Juan José Botero Villa, Cuad. Adm. Bogotá (Colombia), 20 (34): 39-63, julio-diciembre de 2007, P. 4

La ilustración anterior (número 3), muestra que el emprendedor es el agente central entre la producción de bienes finales y la distribución de las diferentes clases de ingresos.

*“De ahí que el emprendedor sea más el actor central de la economía, en el sentido de que es él quien, con su talento especial, combina los factores productivos y responde a las demandas de los demás agentes económicos, generando una dinámica que permite definir qué proporción de los ingresos concebidos le corresponde a cada cual, de acuerdo con la labor que realiza”<sup>15</sup>.*

Algunos autores como Hebert y Link sostienen que “La historia de la teoría económica demuestra claramente que el emprendedor fue excluido de la Economía cuando esta intentó imitar la Física por medio de la incorporación de las matemáticas” (1988, pp. 158-159), aspecto fundamental de la teoría neoclásica.

Carl Menger (1840-1921) sostiene que la figura del emprendedor o empresario surge como un profesional que se une con otros, inicialmente a través de la creciente división del trabajo basada en el intercambio. Al referirse a los emprendedores, Menger (1983) afirma que se trata de una clase especial de sujetos económicos que obtienen sus ganancias cuando se reservan para sí mismos una parte de los beneficios de la operación<sup>16</sup>.

Existen otras fuentes históricas muy importantes que revelan que el término emprendedor, fue utilizado en la primera parte del siglo XVIII, el economista irlandés-francés Richard Cantillon, quien en 1734 definió el término como “un agente económico que compra medios de producción a determinado precio, a fin de combinarlos y crear un nuevo producto”<sup>17</sup>.

---

<sup>15</sup> TARAPUES CHAMORRO Edwin, BOTERO VILLA Juan José, Algunos aportes de los Neoclásicos a la teoría del emprendedor, Cuad. Adm. Bogotá (Colombia), 20 (34): 39-63, julio-diciembre de 2007, p. 4.

<sup>16</sup> TARAPUES, Op. Cit, p.7.

<sup>17</sup> URRUTIA Alfonso, El nuevo diario, Origen y desarrollo del concepto emprendedor. Página web <http://impreso.elnuevodiario.com.ni/2006/09/20/emprendedores/55502>

Por su parte **Jean Baptiste Say (1767-1832)**, utiliza repetidamente el término *entrepreneur* dentro de sus obras y se preocupa por distinguir entre el prestamista (capitalista) y quien combina tierra, trabajo y capital en las empresas (emprendedor); de aquí que el *entrepreneur* debe tener juicio, perseverancia, un gran conocimiento del mundo y del negocio y poseer el arte de la supervisión y la administración<sup>18</sup>.

Respecto a la teoría neoclásica, existen autores importantes que dieron más importancia al tema del emprendimiento entre los cuales se pueden agregar:

**Hans von Mangoldt (1824-1868)**, economista alemán, Mangoldt autor de *La ciencia de la ganancia del empresario*, libro en el que habla de la renta de la capacidad emprendedora. En el ámbito austriaco - alemán, los primeros aportes a la teoría del empresario se deben a Mangoldt y Thünen, quienes además son considerados los más prominentes teóricos del emprendimiento<sup>19</sup>. Hans Von Mangoldt considera que:

*“...el beneficio del emprendedor será el pago por su habilidad y que dicho beneficio, a la vez, se compone de un grupo complejo de elementos únicos que divide en tres partes: Primera, una prima sobre aquellos riesgos de tal naturaleza que no puedan ser eliminados mediante el seguro; segunda, el interés y los salarios del empresario, incluyendo únicamente los pagos por formas especiales de capital o esfuerzo productivo, que no admiten ser explotados por nadie que no sea su propietario; tercera, la renta del empresario. Esta última se subdivide en: a) renta del capital; b) renta del salario; c) renta de la gran Empresa, y d) renta del empresario en un sentido estricto”.*<sup>20</sup>

Posteriormente se fue utilizando el término de emprendedor para identificar a quien comenzaba una empresa y el término fue ligado a empresarios innovadores. Fue *Schumpeter*<sup>21</sup>, profesor de Harvard, quien utilizó por primera

---

<sup>18</sup> TARAPUES, Op. Cit, p.10.

<sup>19</sup> Ibid., p.12.

<sup>20</sup> Knight, F, Riesgo, incertidumbre y beneficio. Madrid: Aguilar, 1947. p. 24

<sup>21</sup> SCHUMPETER, Joseph Alois (Trest, Moravia, 1883-Salisbury, Connecticut, 1950). Economista y sociólogo austriaco. Inició su formación superior en Viena, en donde fue discípulo de los principales representantes de la escuela austriaca, F. von Wieser y Von Böhm-Bawerk. Es autor, entre otros trabajos, de Teoría de la evolución económica (1912),

vez el término para referirse: “... aquellos individuos que con sus actividades generan inestabilidades en los mercados”.<sup>22</sup>

Schumpeter percibía al emprendedor como una persona extraordinaria que promovía nuevas combinaciones o innovaciones. Él observó que:

*“La función de los emprendedores es reformar o revolucionar el patrón de producción al explotar una invención, o mas comúnmente, una posibilidad técnica no probada, para producir un nuevo producto o uno viejo de una nueva manera; o proveer de una nueva fuente de insumos o un material nuevo; o reorganizar una industria, etc.”<sup>23</sup>*

La definición anterior encierra objetivos fundamentales que motivaron a los autores de este proyecto de grado, para realizar un proceso de reestructuración de la malla curricular y de los contenidos temáticos de la FAE de la ULS, con el propósito de lograr que los estudiantes adquieran competencias necesarias para desarrollarse como emprendedores dentro del transcurso de su programa académico.

Teniendo en cuenta la realidad económica del país, las fuentes de trabajo actuales y los índices de desempleo que presenta la sociedad Colombiana, esta definición brinda al estudiante todo un panorama de posibilidades para actuar ya sea creando, reestructurando, mejorando e innovando un proyecto, una idea de negocio, un producto o un servicio.

Autores como Ludwig von Mises<sup>24</sup>, Friedrich Hayek<sup>25</sup> e Israel Kirzner<sup>26</sup> refutaron algunas ideas de Schumpeter, aunque estaban de acuerdo con la importancia de

---

Ciclos económicos (1939), Capitalismo, socialismo y democracia (1942), Historia del análisis económico (1954) y el ensayo Diez grandes economistas: de Marx a Keynes (1951). Tomado de Biografías y Vidas <http://www.biografiasyvidas.com/biografia/s/schumpeter.htm>

<sup>22</sup> CASTILLO, Op. Cit, p. 4.

<sup>23</sup> CASTILLO, Op.cit., p. 5.

<sup>24</sup> Ludwig Edler von Mises; Lemberg, 1881 - Nueva York, 1973, Economista austriaco. Estudió en la Universidad de Viena, de la que fue profesor entre 1913 y 1938. Perteneciente a la denominada Escuela austriaca, defendió el liberalismo económico frente al socialismo y a la intervención del Estado en la vida económica. En 1912 publicó Teoría del dinero y el crédito. Tomado de Biografías y Vidas, <http://www.biografiasyvidas.com/biografia/m/mises.htm>

la contribución del emprendimiento en el proceso de desarrollo capitalista; rechazaban el impacto que tendría la naturaleza, la persona y la actividad en el proceso del capitalismo.

A continuación se presentan algunos apartes conceptuales del emprendimiento, desde el punto de vista económico y por supuesto, haciendo mención de la gran influencia que generó la Escuela Austriaca para el surgimiento de este concepto. Basados en esta información se evidencian elementos relevantes como proactividad, toma de decisiones y enfrentamiento al riesgo de mercado asumiendo responsabilidades y consecuencias.

Según el autor, Ludwig von Mises: *“El emprendedor es aquel que desea especular en una situación de incertidumbre, respondiendo a las señales del mercado con respecto a precios, ganancias y pérdidas. Debido a estas acciones, el emprendedor, ayuda a nivelar la demanda y la oferta y, si ha especulado correctamente, genera una ganancia para sí. De lo contrario, asume las pérdidas por su decisión incorrecta”*.<sup>27</sup>

Para Israel Kirzner: *“El emprendedor gana por estar alerta a oportunidades que existen en situaciones inciertas, de desequilibrio. Esta alerta permite al emprendedor percibir las oportunidades antes que los demás. Más aun, el emprendimiento no está encapsulado en la mera posición de un mayor conocimiento de las oportunidades del mercado”*.<sup>28</sup>

El término de emprendedor ha tenido una evolución continua, con el paso del tiempo su contenido y explicación han experimentado una serie de aportes que

---

<sup>25</sup> Friedrich A. Hayek (1899-1992), Es probable que Friedrich A. Hayek, quien falleciera el 23 de marzo de 1992 a los 92 años, fuera el más prodigioso erudito del liberalismo clásico del siglo XX. Aunque su premio Nobel de 1974 fue en Economía. Publicó 130 artículos y 25 libros que abarcan desde la economía técnica hasta la psicología teórica, desde la filosofía política hasta la antropología legal y desde la filosofía de la ciencia hasta la historia de las ideas. Tomado de Fundación Friedrich A. von Hayek, <http://www.hayek.org.ar/biografia.jsp.htm>

<sup>26</sup> Kirzner Israel M. (1930) catedrático de la Universidad de Nueva York y líder de la Escuela Austriaca moderna. Kirzner sintetiza sus contribuciones y sus aportes sobre la noción del entrepreneur y el equilibrio. Kirzner intenta construir un puente entre el Mainstream neoclásico y la Escuela Austriaca. Revista Digital la Escuela Austriaca, Edición 7, Abril 22 de 2008, <http://hayek.org.ar/new/images/fotos/EAE7.pdf>

<sup>27</sup> CASTILLO, Op.cit., p. 8.

<sup>28</sup> Ibid., p. 6.

viene desde los clásicos como Smith, Ricardo y Stuart Mill, quienes en su análisis y estudio asociaron el término de emprendedor a Gerentes de negocios.

Personas de diferentes nacionalidades que se han involucrado con el emprendimiento han nutrido este concepto de manera significativa y han permitido darle un significado global y con un cubrimiento prácticamente total. Siguiendo con los aportes y ya ubicándonos en el Siglo XVIII más exactamente 1890, otro economista llamado Alfred Marshall, reconoció formalmente en su libro, Tratado de Principios Económicos, la importancia de los emprendedores en los procesos productivos. Marshall consideraba que: *“son cuatro los factores necesarios para la producción: tierra, trabajo, capital y organización. El emprendedor es quien al organizar creativamente los otros tres factores, tierra, trabajo y capital, crea nuevos productos o bien mejora los planes de producción de los actuales”*<sup>29</sup>.

Marshall también afirma en otra parte de su escrito lo siguiente: *“Todos los emprendedores poseen características similares, pero a la vez todos son diferentes y su éxito está en dependencia de las situaciones económicas en las cuales desarrollan sus esfuerzos”*<sup>30</sup>

Académicamente la ULS en su FAE, ha crecido significativamente tanto en número de estudiantes como en calidad formativa. Sin embargo, con este proyecto se pretende reforzar e incrementar la mentalidad emprendedora que deben desarrollar los estudiantes bajo la concepción de generar un negocio o IEE, a través de su programa académico y orientarlo hacia su proyecto de vida.

En la propuesta que se argumenta en este trabajo de grado, se brindan elementos, cualidades y características que el estudiante necesita adquirir para involucrarse de una manera más participativa en el mundo del emprendimiento. Este “nuevo enfoque” que se le dará al estudiante en su aprendizaje, posibilitará un crecimiento integral unido al desarrollo de competencias, involucrando al estudiante para que experimente y aplique los elementos que brindan los Núcleos Formativos (incluidos en la reestructuración propuesta en este trabajo de grado), sin olvidar las teorías y escuelas tradicionales, pero enfatizando en las vivencias propias y en la acción.

---

<sup>29</sup> El nuevo diario, Origen y desarrollo del concepto emprendedor, Jueves 26 de Abril de 2007 - Edición 9690, página web <http://impreso.elnuevodiario.com.ni/2007/04/26/emprendedores/55502>

<sup>30</sup> El nuevo diario, Origen y desarrollo del concepto emprendedor, Jueves 26 de Abril de 2007 - Edición 9690, página web <http://impreso.elnuevodiario.com.ni/2007/04/26/emprendedores/55502>



Respecto a la “mentalidad emprendedora” mencionada en el párrafo anterior, el autor Howard Stevenson<sup>31</sup> en la década de los 80`, interpretó este concepto como un: *“sistema de gestión apoyado más en las oportunidades que en los recursos”*<sup>32</sup>.

La mentalidad emprendedora y por supuesto, el espíritu emprendedor han mostrado sus frutos tangibles en varios ejemplos reales del verdadero desarrollo de las empresas catalogadas como: familiares, pequeñas y medianas en Colombia. No se necesita mirar grandes emporios económicos de otros países, ni basar las investigaciones en ejemplos solamente externos pues, Colombia ha venido mostrando al mundo -en la última década- el desarrollo de mentes brillantes, proyectos bien estructurados y empresas exitosas.

Sin embargo, algunas empresas no permanecen mucho tiempo en el mercado y no llegan a tener ni el alcance ni el cubrimiento de otras, en su mismo sector o segmento de mercado. La explicación a este panorama no muy alentador, se debe a la falta de formación en emprendimiento, realización y planes de acción, no haber realizado un adecuado estudio de mercados; presentar deficiencias administrativas y de control; revelar deficiencias en la planeación de recursos y financiación, entre otros aspectos.

Los enfoques administrativos tradicionales y de vanguardia siguen siendo instrumentos ineludibles en la formación de los empresarios y los emprendedores, que han hecho de este concepto (emprendimiento), un excelente proceso de formación personal y profesional.

Es preciso entender que las ideas y las empresas tienen una dimensión inicial, esa dimensión expresada en cubrimiento, crecimiento y competitividad se ha venido nutriendo, mejorando e incrementando notablemente. Un ejemplo en el ámbito local es Crepes & Waffles<sup>33</sup>, reconocida empresa de alimentos, creada por dos jóvenes universitarios que estructuraron y creyeron en su idea de negocio, ellos

---

<sup>31</sup> Howard H. Stevenson, Profesor de la Sarofim-Roca de la administración de negocio en la Universidad de Harvard, escuela de la administración de negocio. La silla de la Sarofim-Roca fue establecida en 1982 para proporcionar una base de continuación para la investigación y enseñar en el campo del espíritu emprendedor. El Dr. Stevenson es su primer titular. El programa para los estudios emprendedores utiliza un acercamiento multidisciplinario a la creación y al mantenimiento del foco emprendedor de las organizaciones de negocio.  
<http://www.howardstevenson.com/biography.htm>

<sup>32</sup> CASTILLO, Op.cit., p. 7.

<sup>33</sup> Datos suministrados en Información Corporativa de la Pagina Web:  
<http://www.crepesywaffles.com/html/corporativa/corporativa.php4>

empezaron sus actividades en una casa ubicada en la 85 con 11 en Bogotá y en la actualidad poseen mas de 50 puntos de venta en Colombia y otros tantos a nivel internacional.

Otra de las empresas emprendedoras (por innovación) sinónimo de ideas y creatividad es Juan Valdez, este nombre por si solo representa a los caficultores Colombianos en el mundo. La actividad de Juan Valdez como imagen del café colombiano mostró una notoria decadencia a finales de los años ochenta y en la década de los noventa. Sin embargo, tras un ambicioso plan y una implementación de nuevos productos, Juan Valdez logró posicionarse en el mercado de tiendas de café y puntos rápidos de café (coffe to go) mejorando su imagen y diseñando elementos alternos a su comercialización normal como: prendas de vestir, vasos y diferentes utensilios propios de la identidad cafetera que han elevado sus utilidades satisfactoriamente.

Uno de los proyectos más recientes en emprendimiento, apoyado por el Fondo emprender del SENA es “El portal de las Floristerías Colombianas”<sup>34</sup>. Conocido como: [www.floristeriasencolombia.com](http://www.floristeriasencolombia.com).

Esta empresa nació como una iniciativa del ingeniero Óscar González Pimentel y el estudiante de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Industrial de Santander, Yehinson Fabián Becerra, cuyo propósito es reunir a las principales floristerías de cada ciudad para que puedan vender sus productos a precios más económicos de los que tradicionalmente se ofrecen en Internet La diferencia radica en que esta empresa reúne un número significativo de microempresas florales, las cuales promocionan sus propios productos, no sólo al público local y nacional, sino en el ámbito internacional.

La Universidad Nacional en su Unidad de Emprendimiento Empresarial <sup>35</sup>, cuenta con varios proyectos destacados que han participado en diferentes ferias y muestras empresariales, siendo ganadores en planes de negocios entre los que se destacan: Sinermare (empresa de sector informático), Tour Solucios (servicios de turismo y salud), Microbiota (producción de microorganismos para control de plagas y enfermedades), Exfruandes (cadena productiva de uchuva) entre otros.

---

34 Tomado de Empresas Emprendedoras, Universidad Industrial de Santander – UIS  
<http://www.universia.net.co/laboral-empresarial/experiencias-de-emprendimiento/empresas-emprendedoras.html>

35 UNIDAD DE EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL, UNIVERSIDAD NACIONAL, Facultad de Ciencias Económicas, Catalogo 2006-2007.

*"Existen muchos ejemplos de empresarios exitosos que siguen esta tendencia. Son conocidos aquellos que creyeron en su sueño e hicieron lo imposible por hacerlo realidad, y lo lograron. Pero también existen muchos líderes empleados en empresas establecidas que también lograron realizar su sueño, que son menos conocidos, salvo, claro está Ray Kroc, quien llevó a McDonalds de un pequeño local al emporio de hoy en día, y Roberto Goizueta, de la Coca-Cola"<sup>36</sup>.*

Continuamente el intercambio de bienes y servicios está presentando nuevos retos, mercados cambiantes y altos niveles de competencia. El emprendedor debe estar dotado de cualidades, aptitudes y actitudes consecuentes a las necesidades y exigencias de una economía inestable como lo es la economía Colombiana, quien quiere ser emprendedor debe enfrentar esta realidad.

Los estudiantes "futuros emprendedores", necesitan involucrarse en el mundo de la creación y la innovación de proyectos e ideas de negocio. Así mismo, podrán participar en otras etapas del emprendimiento, que consisten en la re-estructuración de un producto o las mejoras para un servicio. Actividades como éstas, son ahora un instrumento ineludible de enseñanza y aprendizaje.

Consecuentemente con la modificación de la Malla Curricular en FAE de la ULS y su adaptación de los Núcleos Formativos propuestos para dicha malla, el estudiante Lasallista debe adquirir cualidades y competencias para desarrollar un "Perfil Emprendedor" (tema que será expuesto mas adelante) que esté acorde con el plan de formación semestral propuesto.

Pero, ¿Por qué la ULS en la FAE debe orientar sus esfuerzos a formar jóvenes emprendedores? La respuesta es compleja pero necesaria: la realidad, el medio, las posibilidades actuales y los resultados obtenidos hasta el momento así lo demuestran.

En la FAE se han presentado cerca de 980 proyectos como Trabajo de Grado para creación de empresa o diseño de un producto, de ese número de trabajos, la efectividad no alcanza el 10% entre lo propuesto y lo realizado<sup>37</sup>. Ahora la

---

<sup>36</sup> CASTILLO, Op.cit., p. 6.

<sup>37</sup> UNIVERSIDAD DE LA SALLE, base de datos biblioteca sede centro, 17 de Junio de 2008.  
<http://www.lasalle.edu.co/>

pregunta sería ¿En dónde está el error?, ¿A qué se debe ese porcentaje tan bajo de efectividad?

Hacer empresa en Colombia no es fácil; estructurar una idea, generar una estrategia y diseñar unos objetivos específicos no son tareas sencillas y hacen que muchos proyectos e IEE se vean frustrados e interrumpidos.

¡No estoy aprendiendo lo que necesito para mi futuro! es una de las expresiones más constantes en el aula de clase y la biblioteca. El estudiante siente que no está direccionando sus conocimientos hacia un fin específico, se hace evidente nuevamente que no existe un proyecto de vida y que, adicionalmente, las enseñanzas actuales no ejercen la fuerza necesaria para incentivar al estudiante a construir su propio futuro, su propia empresa, su propio negocio.

*“Las nuevas condiciones de competitividad deben partir de permitir a los jóvenes tomar decisiones sobre su destino profesional con un mayor número de oportunidades. Se debe entonces brindar un espacio dentro de los sistemas educativos para formar a los líderes del futuro, permitiéndoles recorrer el camino preferido<sup>38</sup>.”*

*“Una empresa, proyecto de negocio o iniciativa emprendedora, sea cual fuere, es el producto de una idea implementada correctamente en el momento y lugar adecuados.”<sup>39</sup>*

---

<sup>38</sup> CASTILLO, Op.cit., p. 8.

<sup>39</sup> CONTI Oscar O. Para emprender, hay que desprenderse, [http://www.degerencia.com/articulo/para\\_emprender\\_hay\\_que\\_desprenderse,13/04/2006](http://www.degerencia.com/articulo/para_emprender_hay_que_desprenderse,13/04/2006). CONTI, Cursó estudios en la Universidad de Buenos Aires (UBA) en la Facultad de Ciencias Económicas y asistió a gran cantidad de cursos sobre management, marketing, psicología social y sociología. (gerencia.com, <http://www.degerencia.com/glosario.php?pid=118>)

Tabla 5 Panorama del Emprendimiento

Emprendimiento			
<p><b><u>DEFINICIÓN</u></b></p> <p><b><i>Entrepreneurship</i></b> * (inglés) “El asumir el riesgo y la responsabilidad al diseñar e implantar una estrategia de negocios, o un negocio nuevo”.</p>	<p><b><u>REFLEXIÓN</u></b></p> <p>Emprender no es solamente “<b>Hacer Empresa</b>” es más que una aventura o un sueño, es una opción de vida de quien se atreve a llevar a cabo su iniciativa emprendedora.</p>	<p><b><u>ACCIÓN EMPRENDEDORA</u></b></p> <p>Comprende aspectos cognitivos, procedimentales, afectivos e interpersonales, con el fin de llevar a cabo una realización concreta (Hawes)</p>	<p><b><u>PERFIL EMPRENDEDOR</u></b></p> <p>“El Emprendedor es una persona con posibilidades de innovar, o sea con la capacidad de generar bienes y servicios de una forma creativa, metódica, ética, responsable y efectiva”</p>

**Fuente:** Elaboración propia, a partir de fuentes relacionadas y referenciadas en el capítulo 4 de este trabajo de grado, 2008.

Muchas personas desean ser empresarios y emprendedores como resultado de familiarizarse con conceptos e ideas que circulan constantemente en el medio que los rodea; un ejemplo puntual de este tipo de casos, son los estudiantes y graduados universitarios, ya que cuentan con un importante grupo de docentes y académicos, algunos de ellos expertos o especializados y otro tanto, con insubstanciales desempeños y experiencias limitadas, que acentúan y multiplican las debilidades de los aprendices en el arte de crear, innovar y producir un bien o servicio. Aquí entonces sería normal que el estudiante formulara la siguiente pregunta:

Los profesores, que discuten y dictan cursos, seminarios y talleres con respecto al tema: “Empresa y emprendimiento”, ¿manejan ellos mismos alguna empresa

en particular? ¿Es necesario que ellos como docentes hayan experimentado ser empresarios o emprendedores?

La respuesta de la pregunta anterior, se podría orientar con un ejemplo hacia el espacio deportivo ¿es necesario que un entrenador o director técnico de fútbol haya sido futbolista profesional?

Así entonces las respuestas que podrán surgir serán muchas y muy variadas. Lo importante en esencia, es que docente y alumno asuman el nuevo papel de la mejor manera posible preparándose y esforzándose por cambiar una realidad social y económica que los compromete.

La Universidad y la comunidad académica necesitan vincular expertos en el tema de emprendimiento o en su defecto, capacitar a los docentes actuales que carecen de formación emprendedora, para que desarrollen esas habilidades y competencias con el ánimo de brindar un mejor panorama a los estudiantes.

Es de aclarar que infortunadamente, algunos docentes, doctos e investigadores, conocedores del tema, no llegan a transformarse en empresarios y emprendedores, por ende, sus estudiantes no logran visualizarlos como un modelo apropiado para su formación integral.

Los docentes deben asumir la responsabilidad de involucrar al estudiante en una realidad económica en donde asuman el papel de creadores, innovadores y generadores de nuevas empresas, ideas y oportunidades de negocio (IEE). El estudiante debe ser consciente de su participación activa en la economía de un país poniendo al servicio de su futuro y el futuro de la sociedad, los conocimientos adquiridos a través de una formación que renueve el concepto de Administrador de Empresas y su desempeño laboral.

Por otra parte, es importante destacar que la mayoría de las personas prefiere la “seguridad” de un salario como empleado, a la aventura de crear y desarrollar una IEE como independiente. Ahora, si pretenden como independientes ser los nuevos empresarios, están obligados a convertir los sueños en realidad.

Pasar de la idea a la acción, es justo en este momento en donde muchos triunfan y otro fallecen en el intento. Las personas dispuestas a participar en un proceso de emprendimiento (entiéndase docentes o estudiantes) asumirán cambios, establecerán nuevas reglas de juego e implementen estrategias administrativas o planes de acción, que permitan generar una IEE de excelencia.

Para este proyecto de grado es fundamental y se hace necesario, integrar a los actores que hoy están aportando su grano de arena en busca de la evolución formativa y emprendedora de la ULS y en especial en la FAE, basados en la educación integral propuesta en el Proyecto Educativo Universitario Lasallista (PEUL) y Proyecto Educativo Programa Administración de Empresas (PEPADE).

*“Si piensas que estás vencido, lo estás; si piensas que no te atreves, no lo harás; si piensas que te gustaría ganar, pero no puedes, no lo lograrás; si piensas que perderás, ya has perdido; porque en el mundo encontrarás que el éxito empieza con la voluntad del hombre.”<sup>40</sup>*

---

<sup>40</sup> R. Kipling. “Si piensas”, citado por VIGORENA PÉREZ Fernando, La Pasión por Emprender, Consultor de Empresas y Director de Entrepreneur Consultores Gerenciales Ltda., una de las más importantes empresas orientadas a los servicios de Outplacement y Coaching en Chile. <http://www.sht.com.ar/ARCHIVO/entrepreneurs/pasion.htm>. 2001.

## **4.2 CONCEPTO DEL SISTEMA DE DESARROLLO EMPRENDEDOR<sup>41</sup>**

El emprendimiento es un fenómeno que lleva inherente la iniciativa expresada en una actitud y acción no sólo a nivel individual sino colectivo, tiene la posibilidad de generar, empezar, reorientar y ejecutar iniciativas de carácter social, económico y empresarial.

El emprendimiento también se ha entendido como un “proceso emprendedor” que ha dado lugar al concepto de “sistema de desarrollo emprendedor”. Según Kantis, Angelelli y Moori, (2004) consiste en “El conjunto de elementos y factores que inciden sobre el proceso emprendedor contribuyendo u obstaculizando el nacimiento y desarrollo de emprendedores y de empresas tanto en términos cuantitativos como cualitativos, agrupándose dichos factores así: condiciones sociales y económicas, cultura y sistema educativo, estructura y dinámica productiva, aspectos personales, redes del emprendedor, mercado de factores, y, regulaciones y políticas”.

Por su parte, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con su “enfoque sistémico de la creación de empresas”, ha hecho importantes avances en el tema de emprendimiento, sus esfuerzos se han orientado al análisis del proceso emprendedor, que consta de tres etapas: gestación del proceso emprendedor (idea de negocio y plan de negocio), puesta en marcha del proyecto y desarrollo inicial de la empresa (Kantis, Angelelli y Moori, 2004) <sup>42</sup>.

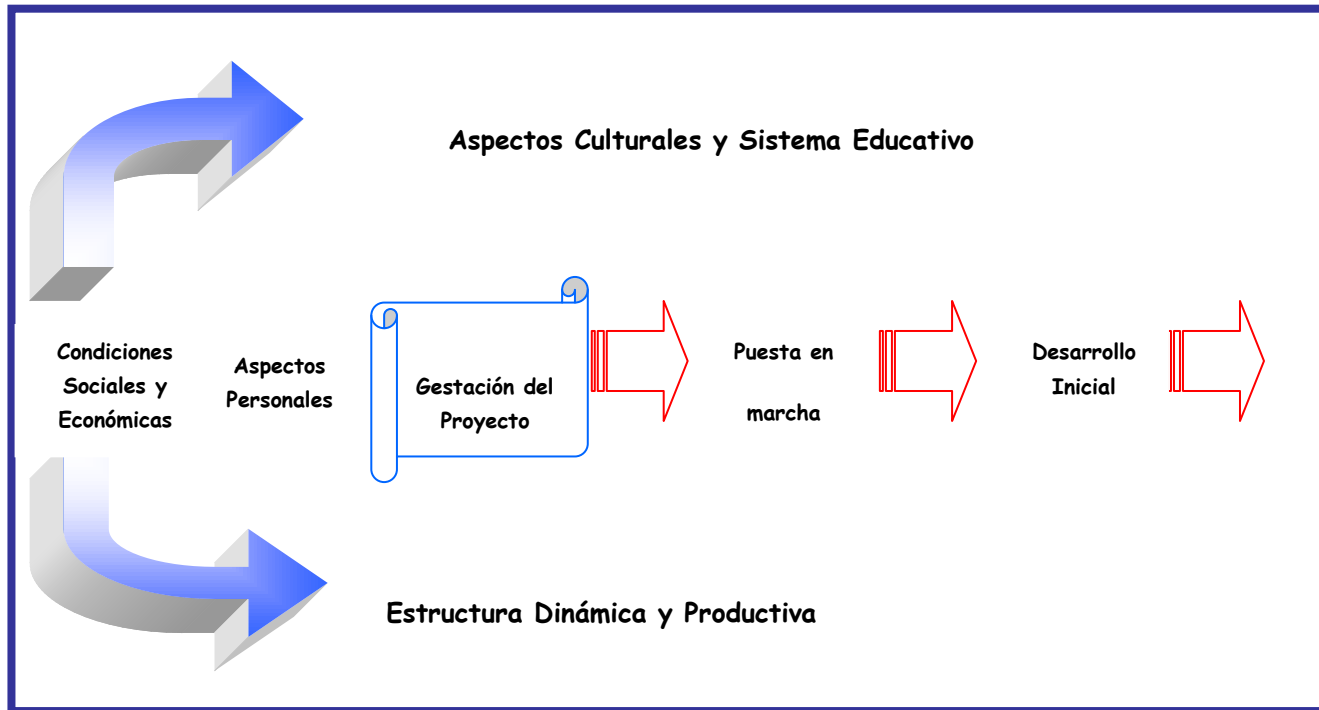
---

<sup>41</sup> PORRAS, Op.cit., p. 16.

<sup>42</sup> Página Web <http://www.iadb.org/sds/doc/MSM-140s.pdf> pg 12



**Ilustración 4** Sistema del desarrollo emprendedor



**Fuente:** Adaptado por los Autores del Texto: Modelo Sistémico de Desarrollo Emprendedor diseñado por KANTIS, Hugo para el Banco Interamericano de Desarrollo, Tomado de Diseño conceptual del emprendimiento para el desarrollo regional en la perspectiva de la complejidad autopoiésica, Universidad Nacional, Jaime Augusto Porras, P. 17

### **4.3 EL PERFIL EMPRENDEDOR**

Hablar de un perfil ideal para ser emprendedor, aseverar sobre cuales son las características “obligatorias”, o tal vez, encasillar al estudiante en un “modelo de aprendizaje”, delimitando unos parámetros –a priori- para alcanzar el éxito, seria divagar en un campo bastante extenso y subjetivo de la educación.

El ser humano posee diferentes características cognoscitivas (entiéndase: indagar, crear, analizar e innovar, entre otras.) y desarrolla un gran número de habilidades a través del tiempo y la experiencia. Es usual escuchar una frase muy común: “el emprendedor no nace, se hace”. Es justo con esta aseveración donde se inicia una disputa para conocer cuál es la verdad, en el capítulo: “El emprendimiento desde la educación” contenido en este trabajo de grado, en donde se profundizará este tema y se explicará su alcance, aportes e implicaciones.

Este trabajo de grado busca –con ánimo de lograr la reestructuración de la malla curricular y el proceso de emprendimiento- exaltar las aptitudes innatas de los estudiantes y generar un aporte significativo en las competencias específicas que necesita adquirir un emprendedor.

Quien desea ser emprendedor, debe concentrar sus esfuerzos en aprender a generar ideas, teniendo en cuenta necesariamente la realidad económica y el entorno en el que se desarrolla o se gesta la actividad emprendedora. El emprendedor deberá adaptarse a las diferentes situaciones, aprender a actuar en forma contingente y acertada, planeando estrategias competitivas que le permitan llevar a cabo su IEE. Es precisamente esa forma de crear e inventar en el inicio y “aterrizar” esa idea, lo que hace la verdadera diferencia entre un soñador y un verdadero emprendedor: poner en marcha.

Cuando el emprendedor ya ha evaluado su IEE, se enfrenta a un desafío mucho más grande, alimentar y estructurar esa idea. Es importante tomar diferentes conceptos emprendedores, hacer estudios de mercado, de: factibilidad, competitividad, competencia; evaluar: rentabilidad, sostenibilidad y penetración del mercado potencial que cubrirá esa IEE.

El emprendedor debe ser integral, desarrollar infinidad de cualidades y habilidades, adoptar actitudes como ser disciplinado, proactivo, crítico, tener un orden en la ejecución de sus actividades e interiorizar los conceptos del proceso administrativo, como es: la planeación, la organización, la dirección, la ejecución y el control.

Profundizando en el tema de cualidades en emprendimiento, es necesario citar a uno de los autores más destacados que investigo sobre dicho tema que fue David McClelland.

En 1967 fue desarrollada la metodología de la entrevista de eventos conductuales, basada en la descripción de incidentes críticos que se van presentando a lo largo de la vida de la empresa, esa metodología ha servido como base para el diseño de diversos instrumentos utilizados en la medición de competencias de los emprendedores.

A continuación se relacionan los seis puntos<sup>43</sup> que según dicho autor se deben tener en cuenta para la ejecución de la prueba:

- Definir un problema
- Querer resolverlo
- Pensar en modos para solucionarlo.
- Pensar en las dificultades que se presenten en la solución.
- Pensar en gente que podría ayudarle a solucionarlo.
- Anticipar qué pasaría si tuviera éxito o si fracasara.

El emprendedor requiere enfrentar las dificultades y barreras de manera firme y decidida. Para el emprendedor las objeciones y los problemas son oportunidades de negocio, contrario a otros que al ver un problema, desisten y se rinden- a veces- sin haber intentado solucionarlo.

*“El Emprendedor es una persona con posibilidades de innovar, o sea con la capacidad de generar bienes y servicios de una forma creativa, metódica, ética, responsable y efectiva”<sup>44</sup>.*

Es fundamental que el estudiante emprendedor (Liñan y Guzman) asuma que existen varias posibilidades de solución ante una situación adversa que se presenta, debe tener ganas de hacer las cosas con objetivos claros y concretos.

---

<sup>43</sup> MCCLELLAND David, Estudio de la motivación humana, Madrid, Narcea, 1989. Página web <http://www.psicologiainvestigacion.com/bv/psicologia-264-1-metodos-e-instrumentos-de-evaluacion-psicologica-de-jovenes-.html>

<sup>44</sup> PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA DE COLOMBIA., Aspectos Conceptuales Del Programa de Emprendimiento, <http://www.javeriana.edu.co/fear/fac/Emprendimiento.htm>

El Emprendedor debe entender que sus actos y sus aportes generan un compromiso social; con su proceder, brinda un “ejemplo” visible para otros emprendedores, garantizando el fortalecimiento de la economía y generando calidad de vida para él y para la sociedad.

De lo anterior se puede decir, que no existen parámetros para determinar un único perfil emprendedor, pues no resulta fácil definir un perfil ideal que reúna la totalidad o quizá la mayor parte de los atributos que se puedan considerar relevantes. Sin embargo, como se ha demostrado en varios estudios<sup>45</sup> dedicados al tema “perfil emprendedor”, es necesario tener en cuenta las siguientes cualidades:

- a. Valor para enfrentar situaciones inciertas.
- b. Capacidad para asumir riesgos moderados.
- c. Autoconfianza.
- d. Optimismo.
- e. Habilidad para formular planes de acción.
- f. Habilidad de persuasión.<sup>46</sup>

---

<sup>45</sup> Apartes de la investigación: SALAMÉ Teresa, Emprendimiento Juvenil, Universidad Santiago de Chile, (Investigación realizada para el Instituto Nacional de la Juventud) 1999, p. 6.

<http://www.jovenesconempresa.com/bancomedios/documentospdf/estudiosobreemprendimiento.pdf>

<sup>46</sup> SALAME, Op.cit., p. 6.

Basados en premisas como: Pienso luego existo y Pienso luego actúo, surge la necesidad cognitiva de saber: ¿Cómo encaminar una IEE y llevarla a la realidad?

Como futuros administradores y emprendedores por vocación (entiéndase: lo que debería interiorizar el estudiante de la FAE de la ULS) es necesario actuar, sencillamente, pasar del papel a la práctica, de la teoría a los hechos; generar propuestas que permitan procesar y analizar la información para tomar decisiones, y ejecutar la IEE más adecuada.

El emprendimiento consta de diferentes etapas, momentos y características que permiten un desarrollo adecuado e ideal. En la evolución de este trabajo de grado es fundamental encaminar al estudiante en su nuevo proceso como emprendedor dándole a conocer: cómo se desarrolla la acción emprendedora.

#### **4.4 LA ACCIÓN EMPRENDEDORA**

Entender los motivos, razones o justificaciones que podrían ayudar a desarrollar y fortalecer el espíritu emprendedor, se convierte en una tarea difícil de sintetizar. Se podría partir de la complejidad de sus definiciones, centrarse en las actitudes, evaluar las aptitudes o sencillamente reflexionar sobre las condiciones innatas de los seres humanos para crear, evolucionar e inventar.

*“El emprendedor casi siempre tiene éxito en lo que emprende, por lo general el solo hecho de sentirse dueño de su propio negocio o proyecto, genera un mayor sentido de pertenencia y motivación. Es preciso anotar que: el emprendedor no se puede asociar solamente al éxito, dado que se trata del ser humano expuesto a condiciones favorables y desfavorables, aciertos y desaciertos, por lo tanto se ve enfrentado a éxitos y fracasos”<sup>47</sup>.*

Todos los días las personas, las empresas, los medios de comunicación, la industria entre otros; cargan en su espalda el peso de crear, innovar, renovar y mejorar. El principal problema que presentan todos estos participantes de la realidad del mundo y del desarrollo económico es ¿Cómo generar ideas?

Se hace necesario entonces, para la comprensión de este tema, citar el libro llamado ¿Cómo generar ideas? de Jack Foster. Un texto ejemplar, con temas muy importantes y con un enfoque bastante adecuado para lograr la reflexión y aplicación del estudiante en su papel de administrador, emprendedor, líder y creador.

Este libro da respuesta a muchos interrogantes que surgen en la maravillosa actividad de emprender, mostrando en forma pedagógica la necesidad de un proceso formativo para adquirir y desarrollar habilidades, características y cualidades de un “emprendedor ideal”. Jack Foster enseña la manera de condicionar la mente para convertirse en alguien abierto y partidario a las ideas; a conseguir que el niño que se lleva dentro y el sentido del humor trabajen para si mismo; a desarrollar la curiosidad, a visualizar las metas, a combinar ideas diferentes y a superar el miedo al rechazo.

---

<sup>47</sup> PORRAS JIMENEZ Jaime Augusto, Diseño conceptual del emprendimiento para el desarrollo regional en la perspectiva de la complejidad autopoiesica, p. 8

*“No hay nada en el mundo que remplace la persistencia...*

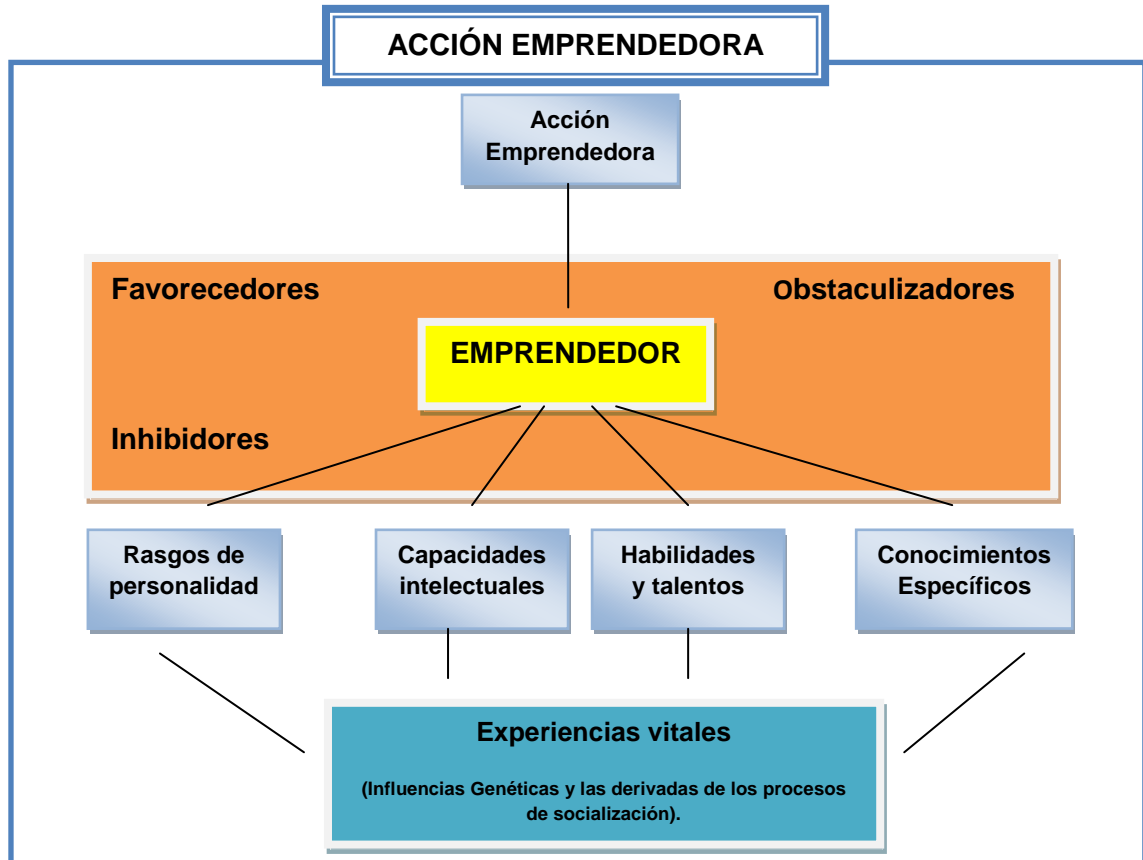
*El talento no la remplace: No hay nada tan común como los hombres talentosos sin éxito. La riqueza no la remplace: los nacidos ricos que mueren pobres forman legiones. La genialidad no la remplace: los genios no reconocidos son muchos. La educación no la remplace: el mundo está repleto de fracasados educados. La suerte no la remplace: su fragilidad ha hecho caer monarcas. Sólo la persistencia y la determinación son omnipotentes”.*<sup>48</sup>

En la Tabla número 6 que se presenta a continuación, se observan los elementos que conforman la acción emprendedora. Su explicación pretende mostrar que el Emprendedor se enfrenta a diferentes factores positivos y negativos para desarrollar sus IEE y dependerá de sus experiencias vitales poder implementar su plan de acción de manera adecuada.

---

<sup>48</sup> FOSTER Jack, ¿Cómo generar ideas?, Ed. Norma, p 67

Tabla 6 Acción Emprendedora



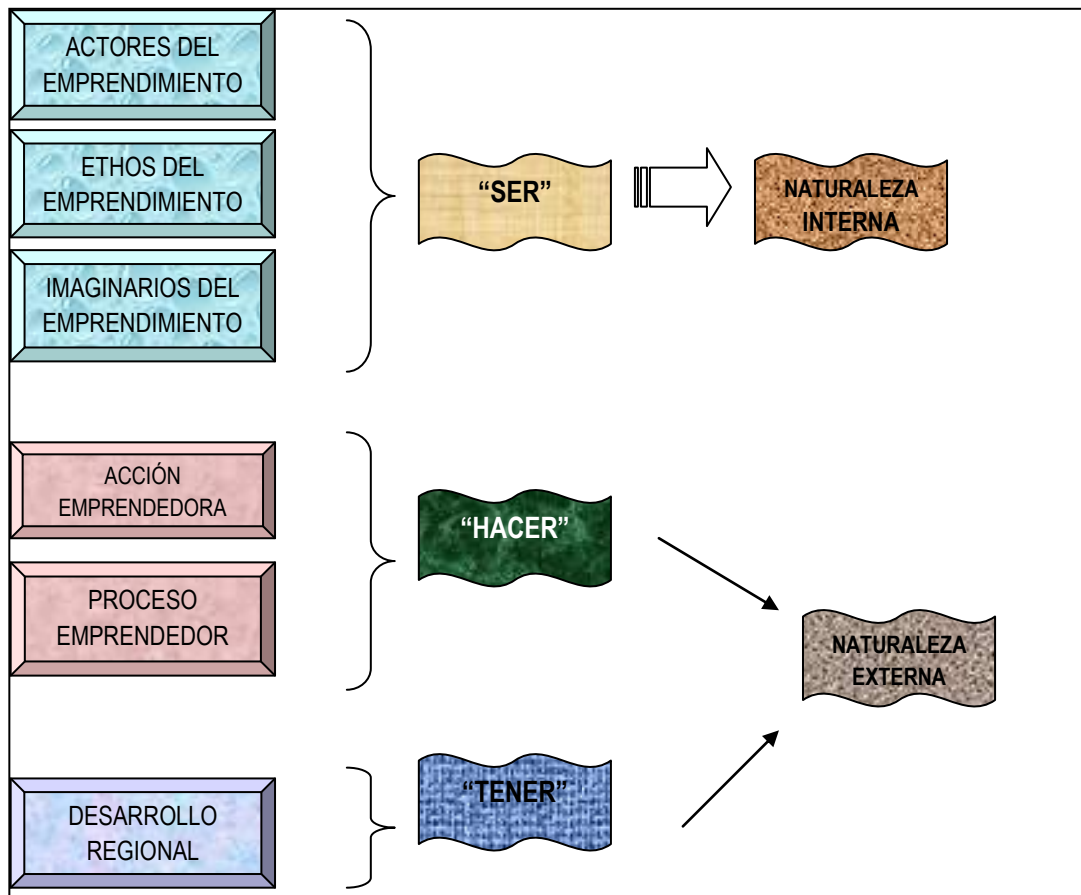
**Fuente:** Adaptado por los Autores del Texto “Investigación realizada para el Instituto Nacional de la Juventud por Teresita Selamé, socióloga, de la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles de la Universidad de Santiago de Chile, contando con la colaboración de Jorge Ochoa Moreno (sociólogo), y Cristián Kaiser Caldera (psicólogo), entre enero y agosto de 1999” P. 3, <http://www.cinterfor.org.uy/public/spanish/region/ampro/cinterfor/temas/youth/doc/not/libro275/libro275.pdf>



## 4.5 CONTEXTO DEL EMPRENDIMIENTO

### 4.5.1 ELEMENTOS BASICOS DEL EMPRENDIMIENTO

Ilustración 5 Elementos básicos del emprendimiento



**Fuente:** Tomado del Diseño conceptual del emprendimiento para el desarrollo regional en la perspectiva de la complejidad autopoiésica, Universidad Nacional, Jaime Augusto Porras, P. 43

Los anteriores elementos están presentes e inmersos en un entorno complejo, en el que interactúan seres vivos como el hombre y las organizaciones (empresas e instituciones).

La Acción Emprendedora es: el conjunto de actitudes y conductas que darían lugar, a un perfil personal, ligado a aspectos nucleares como el manejo del riesgo, la creatividad, la capacidad de innovación, la autoconfianza y a un determinado tipo de acción. La acción emprendedora tiene que ver con la capacidad de crear algo nuevo y con la creación de un nuevo valor.<sup>49</sup>

Los elementos básicos que conforman el sistema de Emprendimiento son<sup>50</sup>:

**Acción Emprendedora (AE):** Es la acción no pasiva que realiza él o los protagonista(s) del emprendimiento de manera inicial, constante, periódica y/o permanente, la cual es a su vez realizada por otros, generando correspondientes interacciones y relaciones.

**Actores del Emprendimiento (AcE):** Son los seres vivos que realizan y participan en dicha acción, desempeñando diferentes roles, funciones y responsabilidades en un entorno. los emprendedores, la empresa, la economía y la sociedad.

**Proceso Emprendedor (PE):** Las relaciones e interacciones que hacen parte de la acción no pasiva, con factores (causales o gatilladores).

**Organización (O):** La instancia referencial en términos espacio-temporales a través de la cual se realiza la acción emprendedora por parte de los actores de emprendimiento.

**Los Imaginarios del Emprendimiento (IE):** Las representaciones individuales y colectivas que predominan entre los actores y las organizaciones en sus relaciones e interacciones.

---

<sup>49</sup> Colombia Joven, [http://www.colombiajoven.gov.co/documentos/ultima\\_decada/18\\_8.pdf](http://www.colombiajoven.gov.co/documentos/ultima_decada/18_8.pdf)

<sup>50</sup> PORRAS, Op.cit., p. 41.

**Ethos del emprendimiento (EE):** Las prácticas relacionales que se basan en la forma de entender y estar en el mundo del emprendimiento.<sup>51</sup>

**El Desarrollo Regional (DR):** La justificación social del reconocimiento, realización y desenvolvimiento del emprendimiento.

**Cultura del Emprendimiento:** Es el conjunto de valores, creencias, ideologías, hábitos, costumbres y normas, que comparte un grupo de personas hacia el Emprendimiento, que surgen en la interrelación social, los cuáles generan patrones de comportamiento colectivos y establece una identidad entre sus miembros y lo identifica y diferencia de otro grupo.

**Formación para el Emprendimiento:** La formación para el emprendimiento, busca el desarrollo de la cultura del emprendimiento con acciones basadas en la formación de competencias básicas, laborales, ciudadanas y empresariales dentro del sistema educativo formal y no formal y su articulación con el sector productivo.

---

<sup>51</sup> PORRAS, Op.cit., p. 42.

## 4.5.2 CULTURA DEL EMPRENDIMIENTO

Con base en la definición de la Real Academia Española (RAE) con respecto a la palabra **cultura**, dicha palabra está definida como: *“un conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época, grupo social, etc”*.

Para desarrollar una cultura del emprendimiento en los estudiantes de la ULS es preciso tener en cuenta que, como un ideal proceso de transformación, implementar la cultura del emprendimiento requerirá de un tiempo de ejecución y adaptación e implicara constancia, disciplina y calidad educativa. Sin embargo, para la comunidad lasallista y en especial para la FAE el tiempo se convierte hoy en uno de los retos más grandes para superar, ya que viene trabajando en una revolución académica con la misión de promover mejores administradores de empresas generando nuevas oportunidades laborales, económicas y empresariales, en busca de una mejor calidad de vida para las personas.

El emprendimiento es una forma de vida, es un estudio constante de nuevas experiencias, es indagar, analizar y desarrollar proyectos e IEE competitivos y sostenibles; para esto, es necesario lograr interiorizar una cultura que guie al estudiante a fortalecer su espíritu emprendedor.

Introducir y explorar este concepto de cultura del emprendimiento en el desarrollo integral de las áreas, contenidos académicos y núcleos formativos resulta todo un reto, una necesidad y una meta para este trabajo de grado.

*“La cultura del Emprendimiento, es el conjunto de valores, creencias, ideologías, hábitos, costumbres y normas, que comparte un grupo de personas, que surgen en la interrelación social de este campo del emprendimiento, los cuáles generan patrones de comportamiento colectivos y establece una identidad entre sus miembros.*

*Para lograr un verdadero proceso de emprendimiento es necesario tener en cuenta aspectos importantes como:*

- *Formación integral: Son aspectos y valores como el desarrollo integral del ser humano y su comunidad, autoestima, autonomía, sentido de pertenencia a la comunidad, trabajo en equipo, solidaridad, asociatividad, espíritu innovador, estímulo a la investigación y el aprendizaje permanente.*

- *Fortalecimiento de procesos de trabajo en equipo, con el objetivo de desarrollar proyectos productivos con responsabilidad social.*
- *Reconocimiento de la conciencia, el derecho y la responsabilidad del desarrollo de las personas como individuos y como integrantes de una comunidad.*
- *Apoyo a procesos de emprendimiento sostenibles desde las perspectivas: social, económica, cultural, ambiental, regional y local<sup>52</sup>.*

---

<sup>52</sup> AGUIRRE ESPINOSA Angélica, Cultura del Emprendimiento, Principios para el desarrollo de la cultura del emprendimiento. <http://www.gerencie.com/cultura-del-emprendimiento.html>

### 4.5.3 ENFOQUE DEL EMPRENDIMIENTO DESDE LA EDUCACIÓN

El propósito de conectar el emprendimiento y la educación en este trabajo de grado, surge de la necesidad –evidente- de ofrecer al estudiante, a la comunidad lasallista y a la sociedad, una formación académica más estructurada, profunda, amplia y de calidad; coherente con la realidad que afronta el sistema educativo, la economía y la cultura de una nación.

Para entender el enfoque del emprendimiento desde la educación se hace necesario conocer los conceptos que a través del tiempo han conformado el aprendizaje del emprendedor.

El ser humano adquiere conocimientos, aprende, tiene la necesidad de relacionarse y compartir experiencias con los demás. Por ende, si su relación parte de la intercomunicación; los seres vivos han desarrollado habilidades o destrezas, para comprender, interpretar e intercambiar diferentes formas de expresión.

*“Introduciendo estos conceptos al mundo empresarial, el emprendedor se caracteriza por: “su necesidad de logros (McClelland, 1961); el predominio del deseo de ser independiente, capacidad de tolerar la ambigüedad y el riesgo, la perseverancia, la autoconfianza, la actividad empresarial asociada a la propiedad del negocio y a la toma de riesgos (McClelland, 1980); la capacidad de aprender (Gilder, 1984), la capacidad de sobreponerse a los fracasos y frustraciones, para lograr objetivos quebrantando viejos patrones y creando un nuevo orden ante un entorno con “destrucción creativa” (Schumpeter, 1934); la alta incidencia del empresario imitador es decir, el que explota una oportunidad de negocio identificada por otro (Baumol, 1997); el emprendedor es quien funda una empresa, crea una idea de negocio y construye un plan de desarrollo (Jennings, 1993)”.*<sup>53</sup>

Las anteriores afirmaciones recopiladas por el autor (del pie de pagina N°43), encierran gran controversia al querer explicar si, ¿el emprendedor nace o se hace?

---

<sup>53</sup> PORRAS, Op.cit., p. 10.

Bajo el antecedente expuesto, es factible enunciar que no ocurre ni lo uno ni lo otro. Es verdad que existen características innatas necesarias sin las cuales la personalidad emprendedora no sería posible, sin embargo, no se puede olvidar que la formación y la preparación son fundamentales para un desarrollo integral del potencial emprendedor; ya que recoge todo aquello que compone su entorno, sus vivencias y los conocimientos que adquiere en la academia. Estos conocimientos a su vez, requieren de factores que converjan del contexto social, político y económico de una sociedad.

Es preciso anotar que bajo la concepción de los autores de éste trabajo de grado, el emprendedor: se hace.

La influencia emprendedora que recibe el individuo no recae solamente en su genética, por el contrario, se unen a éste evento de formación, factores como la educación básica, el núcleo familiar y la comunidad. Es por esto que su crecimiento intelectual y conceptual se acentúa cuando adquiere conocimientos a través de su vida, aplicando a su formación una evolución constante reflejada en nuevas habilidades y aptitudes.

Gerente, líder o empresario, son algunos de los conceptos que más se escuchan cuando se habla de temas administrativos o de emprendimiento; sin embargo, existe un término que encierra estos títulos o expresiones y que genera un valor agregado para el proceso de crear nuevas y mejores IEE, el concepto es: emprendedor, el cual implica actuar con iniciativa y decisión frente a las distintas circunstancias de la vida.

#### **4.6 LA TRANSVERSALIDAD: Un nuevo enfoque en la educación.**

El término transversalidad genera en los estudiantes un gran número de inquietudes y pensamientos. Causa en el estudiante y el emprendedor una concepción de una definición probablemente lejana a lo que es en realidad la transversalidad aplicada a la educación.

La transversalidad está relacionada con la integración de contenidos temáticos en un plan o proyecto educativo, indica que:

*“Los contenidos transversales no aparecen asociados a ninguna asignatura ni área concreta de conocimiento sino a todas. Son contenidos que deben desarrollarse dentro de las áreas curriculares, las cuales deberán adquirir otras dimensiones.*

*Los temas transversales tienen una ineludible carga valorativa: están llenos de valores más que de informaciones. A través de su programación y desarrollo se pretende que los estudiantes elaboren sus propios juicios críticos ante los problemas, siendo capaces de adoptar frente a ellos actitudes y comportamientos basados en valores racional y libremente asumidos.”<sup>54</sup>*

Una de las propuestas más innovadoras de la Reforma Educativa es la incorporación de “contenidos o temas transversales” desde la educación Infantil hasta los programas universitarios y de posgrado o de especialización. La reforma educativa, implica que todos los involucrados, es decir: los docentes, los estudiantes y las instituciones educativas, estén abiertos al cambio y comprometidos con el futuro y la economía de una sociedad. Sin embargo, se podría aseverar que quienes en realidad tienen un mayor grado de responsabilidad en todo este proceso son los docentes, ya que son los encargados de la aplicación, la difusión y la formación.

Es por eso que, uno de los objetivos de este trabajo de grado es modificar el proceso de aprendizaje en la ULS de la FAE, involucrando en la formación académica el emprendimiento desde la concepción creadora empresarial. Para

---

<sup>54</sup>LOU, Conectar el currículo con la Vida, jueves 26 de abril de 2007. Tomado de <http://eduven.blogspot.com> Documento en línea disponible en:

<http://www.oposicionesprofesores.com/biblio/docueduc/LOS%20TEMAS%20TRANSVERSALES%20DEL%20CURRICULO.pdf> .

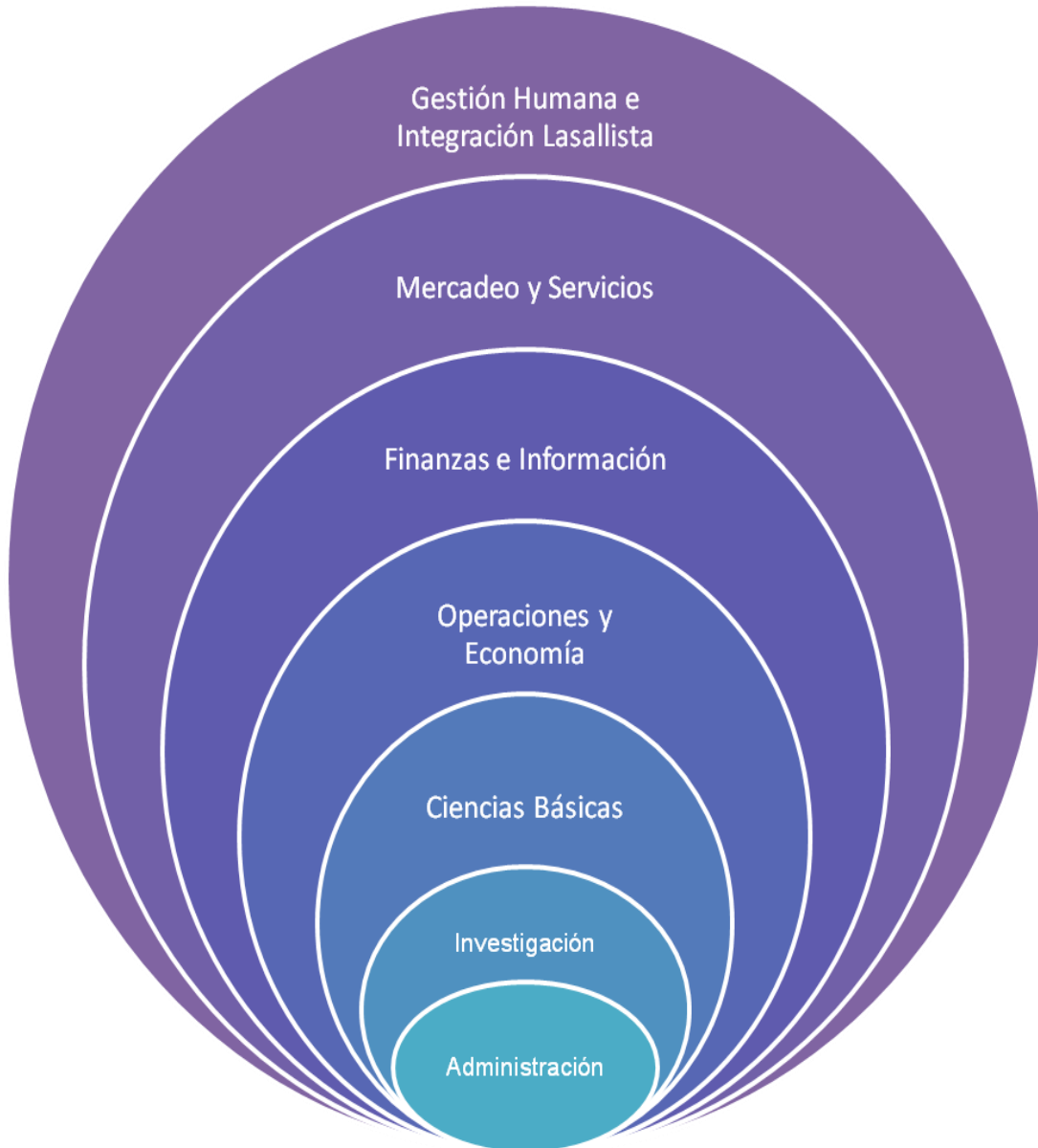


este proceso se propone la reestructuración de la malla curricular, incluyendo nuevos núcleos académicos como complemento de las áreas formativas que tendrán una intensidad horaria definida. (Ver malla académica propuesta en el Anexo N°5)

Así mismo, para cumplir con dicho propósito de integralidad y transversalidad, es pertinente actuar bajo los lineamientos enmarcados como competencias generales, sugeridos en el proyecto educativo universitario Lasallista (PEUL) y el proyecto educativo del programa de administración de empresas (PEPADE) de la Universidad de La Salle. Estos planes educativos de gestión dinámica del conocimiento, ayudarán a que la reforma propuesta anteriormente, fortalezca la proyección social, el enfoque formativo lasallista, la praxis universitaria y la investigación como fuente formativa de la comunidad estudiantil.

La gráfica que se presenta a continuación, muestra la integración de las diferentes áreas que se estudian dentro del plan académico de la FAE de la ULS.

**Ilustración 6** Áreas en las que se aplicará la transversalidad para la reestructuración de la malla curricular y los núcleos formativos propuestos.



**Fuente:** Los Autores, 2007.

## **4.7 EL EMPRENDIMIENTO EN COLOMBIA**

En Colombia, el tema de emprendimiento viene siendo abordado desde la década de los años 80s de manera restringida bajo una visión económica e institucional, ya que ha sido fundamentada en la capacitación de temas referentes a contabilidad, mercadeo y proyectos de inversión. Con respecto al financiamiento su orientación ha sido orientada hacia las líneas de préstamos, como el Programa Nacional de Microempresas asistido por el antiguo Ministerio de Desarrollo Económico en convenio con la Fundación Carvajal<sup>55</sup>, organización pionera sobre el tema en Colombia (Cali).

El emprendimiento en Colombia nació como consecuencia de la situación económica que ha venido soportando el país y no como una iniciativa transformadora, necesaria en la evolución económica que requiere el individuo para alcanzar su realización personal y profesional.

La situación que prácticamente ha “forzado” a los colombianos a encontrar y realizar actividades en fuentes de ingresos ubicadas -por lo general- en la llamada economía informal y/o subterránea. Son alternativas que brindan una mínima estabilidad y en un corto plazo, pues la necesidad está centrada en suplir por lo menos las necesidades básicas primarias.

Colombia ha enfrentado una de las más profundas crisis económicas, políticas y sociales de todas sus épocas; la recesión económica ha marcado el crecimiento de los diferentes sectores y la situación general se ha tornado mas complicada por flagelos como: el conflicto armado, la falta de educación, los elevados niveles de desempleo y los crecientes índices de pobreza que cada día son mas preocupantes.

Dentro de este escenario que podría calificarse como desalentador, es importante tener en cuenta que el comportamiento de la economía Colombiana, según expertos del Banco Mundial, la CEPAL y BID<sup>56</sup>, se asemeja a la situación que presentan en general todos los países latinoamericanos como consecuencia de la crisis Americana y la expansión oriental.

---

<sup>55</sup> GUTIERREZ Roberto, AVELLA Luis Felipe, VILLAR Rodrigo, Aportes y Desafíos de la Responsabilidad Social Empresarial, Pág 26, Abril de 2006, [http://www.mapearse.net/index.php?id=63&no\\_cache=1&tx\\_ttnews%5Btt\\_news%5D=4&tx\\_ttnews%5BbackPid%5D=19&cHash=5fbadc07a3](http://www.mapearse.net/index.php?id=63&no_cache=1&tx_ttnews%5Btt_news%5D=4&tx_ttnews%5BbackPid%5D=19&cHash=5fbadc07a3), <http://www.mapearse.net/uploads/media/RSEmpresarial.pdf>

<sup>56</sup> ULLOA Santiago, Como puede afectar la recesión económica a Latinoamérica En: Revista Dinero. Bogotá Marzo 14 de 2008, p 56

El emprendimiento en Colombia ha venido evolucionando de manera organizada y estructurada como resultado de políticas que desde hace algunos años se han venido desarrollando desde el Gobierno Nacional.

Estas medidas han permitido el crecimiento de las empresas familiares y pymes, que han estructurado diferentes oportunidades e ideas de negocio en busca de nuevas opciones de captar ingresos, generando nuevos empleos y buscando promover la calidad de vida de las personas que creen y ven en sus propios proyectos un proyecto de vida.

En el año 2000 se expidió la Ley 590 o Ley Mipyme<sup>57</sup>, que contempla un conjunto de instrumentos de apoyo para la creación de nuevas empresas.

Luego, en el 2006 se aprobó la Ley 1014 que busca fomentar la cultura del emprendimiento en Colombia.

El fomento al emprendimiento ha involucrado diferentes entes gubernamentales y privados para lograr un crecimiento significativo. Es realmente admirable la preocupación por crear la llamada cultura del emprendimiento.

*“El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, viene apoyando la denominada Cátedra de Creación de Empresas con Impacto Nacional y Futuro Internacional (CEINFI), con la cual se busca fomentar el desarrollo de la cultura empresarial y exportadora mediante la divulgación de este conocimiento a estudiantes de Instituciones de Educación Superior, usuarios de cajas de compensación familiar, fundaciones y ONG dedicadas al desarrollo empresarial. Importantes universidades del país se encuentran ya vinculadas a este programa”<sup>58</sup>.*

La más reciente de las participaciones en temas de emprendimiento y legislación, es la ley 1014 de 2006 (que se relaciono anteriormente), que busca con su implementación adecuada que: los niños desarrollen desde el primer momento las competencias y las actitudes que les permitan más adelante constituirse en empresarios. Por supuesto, todas estas cosas no funcionarían si se dejan en el papel y no se les da una adecuada implementación.

---

<sup>57</sup> <http://www.secretariasenado.gov.co/leyes/L0590000.HTM>

<sup>58</sup> DURÁN Juan Carlos Presidente FNG, El emprendimiento en Colombia, Quinta Parte, <http://www.garantiasdelcafe.com/emprendimiento5.pdf>

Es fundamental involucrar a los jóvenes activamente para que no se convierta en una mal llamada “costura” más.

Uno de los ejemplos más relevantes en emprendimiento juvenil es el que ha venido desarrollando la Universidad del Norte (UNINORTE) en sus programas de Administración de Empresas, Negocios, Relaciones internacionales y Comunicación social.

La UNINORTE participo en una de la ferias más importantes del mundo empresarial y emprendedor, organizado por la Universidad de Standford en California (Estados Unidos) quien por segundo año realizó la llamada: The Entrepreneurship Week at Stanford University, la semana del emprendimiento.

Stanford University hizo una invitación a jóvenes emprendedores de todas las esquinas del planeta para que realizaran un video sobre un objeto, incrementaran su valor e hicieran del mismo un agente de cambio social. La UNINORTE ha venido mostrando exitosos aportes que hoy son su carta de presentación en la evolución de la cultura del emprendimiento en Colombia.

*“Se puede volver viable la formación para el emprendimiento, si se comienza por incluir en los planes de estudio espacios para el desarrollo de las competencias emprendedoras en términos de conocimientos, habilidades y actitudes. Sin el conocimiento, la universidad no es científica, pero sin el entrenamiento en habilidades se vuelve teórica, y si no busca cambiar las actitudes, para que se aprovechen las oportunidades, renuncia a ofrecer procesos en donde los estudiantes adquieren nuevas visiones sobre el mundo inmediato, y el más lejano, lleno de oportunidades y amenazas”<sup>59</sup>.*

El emprendedor desde su inicio formativo requerirá de un plan académico y de un plan de trabajo que le permita descubrir sus fortalezas y sus cualidades como futuro empresario; de ahí la importancia de esta gestión que se está generando al interior del gobierno y sus altos mandos por diseñar un entorno favorable y adecuado. El emprendedor requiere concentrarse en ejecutar acciones y no dejar sus ideas en intenciones.

---

<sup>59</sup> BAYONA Jesús Ferro, Rector de la Universidad del Norte, Un poco más sobre el emprendimiento, Periódico El Heraldó, lunes 12 febrero 2007.

En la actualidad, el desarrollo productivo está ligado a la aparición de nuevos emprendedores, capaces de identificar y aprovechar las oportunidades que brinda la actualidad y la realidad del país. Ante esto, se busca que el fomento de las actividades de emprendimiento empresarial se enfoque directamente al aprovechamiento del talento y la creatividad de las personas que conocen un oficio o tienen una buena idea de negocio y están dispuestos a trabajar al máximo para sacarla adelante.

El emprendimiento y los emprendedores juegan un papel fundamental para coadyuvar a mejorar la economía nacional, asegurando entonces, la aparición de novedosas empresas, mejoramiento de procesos y nuevos productos o servicios que darán rumbo a un futuro más equilibrado y sostenible.

Durante los últimos cuarenta años Colombia aumentó su capacidad para generar conocimiento, sin embargo, los resultados de la política de ciencia y tecnología se han quedado cortos con relación a su verdadero potencial y frente a las alternativas generadas durante los últimos años en el sector productivo<sup>60</sup>.

COLCIENCIAS ha sido una de las entidades nacionales más preocupada por el futuro del “empresario emprendedor” en Colombia. Esta entidad, si bien, avanzó en los primeros años con la creación del Sistema Nacional de Desarrollo Tecnológico, Innovación y Emprendimiento SNTIE, en la actualidad la red de incubadoras ha quedado sujeta a su propia dinámica y sus proyectos y fortalecimiento como Sistema Nacional de Incubación son fruto actualmente de la acción decidida del SENA<sup>61</sup>.

---

<sup>60</sup> Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, Consolidación del Sistema Nacional de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Emprendimiento en Colombia” Versión 5 , Pág. 7, Bogotá, D.C., 19 de octubre de 2005, <http://www.unal.edu.co/viceinvestigacion/Conpes.pdf>

<sup>61</sup> *Ibíd.*, p. 10.

#### **4.7.1 LEY 1014, ENERO 26 DE 2006 (De Fomento a la cultura del emprendimiento)**

En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formas es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, educación básica primaria, educación básica secundaria y la educación media, cumplir con<sup>62</sup> (ver anexo 2):

- Definición de un área específica de formación para el emprendimiento y la generación de empresas, la cual debe incorporarse y desarrollarse a través de todo el plan de estudios.
- Transmitir en todos los niveles escolares conocimientos, formar actitud favorable al emprendimiento, la innovación y la creatividad y desarrollar competencias para crear empresas.
- Diseñar y difundir módulos específicos sobre temas empresariales denominados “cátedra empresarial” que constituyan un soporte fundamental de los programas educativos de la enseñanza preescolar, educación básica primaria, educación básica secundaria y educación media, con el fin de capacitar al estudiante en el desarrollo de capacidades emprendedoras para generar empresas con una visión clara de su entorno que le permita asumir retos y responsabilidades.

---

<sup>62</sup> Apartes tomados de la LEY 1014, ENERO 26 DE 2006 (De Fomento A La Cultura Del Emprendimiento) Artículo 13: Enseñanza Obligatoria.

#### **4.7.2 Sistema Nacional de Desarrollo Tecnológico, Innovación y Emprendimiento (SNDTIE)**

El emprendimiento en Colombia recibe un apoyo fundamental por intermedio del SENA, que es una de las mejores instituciones encargada de promover el aprendizaje, brindando herramientas para el desarrollo tecnológico y la innovación de proyectos e ideas de negocio. El SNDTIE fue diseñado para promover la socialización y la divulgación integral del conocimiento.

El SNDTIE<sup>63</sup> orienta sus esfuerzos a tareas específicas en el desarrollo del emprendimiento, entre las que se encuentran:

- a) Generar interés por la innovación en todos los actores e interiorizar en ellos la concepción acerca de que el impulso para la innovación se origina en los procesos de producción o en el mercado y no es lineal desde la ciencia hasta el mercado.
- b) Generar el desarrollo tecnológico desde las necesidades productivas del país. Priorizar la “apropiación de la tecnología y la ciencia aplicada desarrollada en el mundo”.
- c) Desarrollar ventajas diferenciadoras para la competitividad a partir de la aplicación de los esquemas de innovación a los recursos y facilidades locales.
- d) Contar con una política consensuada que defina áreas prioritarias, focos estratégicos y un programa de largo plazo para la innovación y el impulso a la creación de empresas de valor agregado en el país. Establecimiento de “MARCA” para cada región, con promoción intensa de sus prospectivas o de sus agendas regionales.
- e) Crear fondos nacionales para el fomento a la cadena de valor de la innovación. Afinar los mecanismos de estímulo fiscal.
- f) Fortalecer la formación de capital humano para el desarrollo de capacidades óptimas para la innovación, para la incorporación de los nuevos esquemas emprendedores y para el uso de las nuevas tecnologías en los procesos productivos.

---

<sup>63</sup> SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, Op.cit., p. 14-15.



## **5. FACTORES ADVERSOS EN LA CONTINUIDAD DE LOS PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO EN LA FACULTAD DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS (FAE) DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE (ULS)**

Uno de los principales problemas detectados en las encuestas realizadas a los estudiantes de Primero a Décimo semestre de la FAE de la ULS, que han participado en las Muestras Empresariales (soportadas en el anexo número uno) es la falta de orientación y los pocos conocimientos que traen (o que tienen) cuando desarrollan su primera experiencia empresarial o de creación de producto.

Su falta de experiencia en el mundo empresarial fue la razón más significativa, por la cual, los estudiantes no continuaron con sus proyectos. Adicionalmente la gran mayoría de los estudiantes participaron en la muestra con el objetivo de cumplir con un requerimiento de la materia, más no con el interés de seguir con esta ardua tarea de crear, desarrollar y consolidar una IEE. Es en esta etapa en donde se debe concientizar al estudiante del papel que cumple un administrador de empresas en la sociedad y cómo desde el inicio de su programa académico debe adquirir una cultura de emprendimiento para lograra el éxito.

Lamentablemente para los estudiantes Neo-lasallistas la falta de apoyo en fuentes de investigación, fuentes de financiación y carencia de auto capacitación, no les permite visualizar acertadamente la sostenibilidad de sus proyectos. En términos más claros el estudiante en el inicio de su programa académico, se encuentra colmado de expectativas, anhelos, sueños e ideas pero “no aterriza ninguna”, es decir, sus trabajos son pasajeros, superficiales y poco ambiciosos para surgir. Como es lógico, el estudiante está experimentando en su primer semestre una realidad con dudas e incertidumbres; es ahí, donde necesita una “inyección” de teoría, orientación, seguimiento y direccionamiento de: ¿Qué quiere para su futuro?, ¿Cuál es su verdadero PROYECTO DE VIDA?, ¿Qué lo motiva realmente a querer estudiar ese programa académico? y ¿Cuál es ese sueño que, bajo condiciones, herramientas y parámetros ideales le gustaría cumplir y llevar a la realidad?

A partir de los resultados arrojados por las encuestas realizadas y del análisis efectuado con el desarrollo de este proyecto, es posible concluir que los factores que inciden negativamente en la creación de proyectos e ideas de negocio, se ven

Atados a eventos adversos como el tiempo de ejecución, la falta de recursos financieros, ausencia de responsabilidad y constancia en el momento de llevar a la realidad un proyecto. Así mismo, factores como la competitividad, sostenibilidad e innovación, juegan un papel fundamental en la consecución de éste y su ausencia, obstaculiza el desarrollo ideal a nivel económico, social y político.

**Ilustración 7.** Factores que inciden negativamente en la continuidad de las IEE



**Fuente:** Realizado por los Autores según las encuestas realizadas a los estudiantes de la FAE de la ULS, Anexo 1, 2007.

## **5.1 FACTORES OBSTACULIZADORES DEL EMPRENDIMIENTO A NIVEL ECONÓMICO**

Es importante aclarar conceptos del emprendimiento desde diferentes perspectivas, como el **emprendimiento de subsistencia**<sup>64</sup>, el cual funciona para factores personales a nivel individual o familiar y cuenta con la capacidad de permanencia de éstos en el tiempo. Además, esta clase de emprendimiento se ve afectado negativamente por factores vinculados con su propia forma de funcionamiento (carencia de maquinaria, de espacio y de infraestructura adecuados, insuficiente gestión en comercialización, no vinculación a redes de apoyo, entre otros).

De otro lado, el **emprendimiento sustentable**<sup>65</sup>, de carácter económico, también es vulnerable frente a las variables de orden personal, aunque, al parecer, en menor grado de lo que son las unidades económicas de subsistencia. Por último, aunque también se ven afectadas por factores de orden macro-social o variables estructurales, los emprendimientos sustentables presentan mayor autonomía.

---

<sup>64</sup> SELAMÉ Op. cit. p. 23

<sup>65</sup> *Ibíd.*, p. 24

Tabla 7 Factores Obstaculizadores del Emprendimiento a nivel Económico

ÍNDOLE U ORIGEN DE LOS FACTORES*	E. DE SUBSISTENCIA	E. SUSTENTABLE
<i>PERSONALES</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Proyecto de Emprendimiento poco viable o no sustentable.</li> <li>◆ Vulnerabilidad económica del emprendedor o de su grupo familiar.</li> <li>◆ Relaciones familiares inestables.</li> <li>◆ Bajo Capital social del emprendedor: escaso círculo de relaciones sociales, no pertenencia a redes sociales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Conocimientos insuficientes en administración financiera y en gestión de personal.</li> <li>◆ Bajo nivel de competencias laborales.</li> <li>◆ Bajo capital social del emprendedor: escaso círculo de relaciones sociales, no pertenencia a redes sociales.</li> </ul>
<i>MICRO - SOCIALES</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ No pertenencia a redes de apoyo.</li> <li>◆ Falta de garantías a proveedores.</li> <li>◆ Falta de capital de trabajo.</li> <li>◆ Falta de maquinaria adecuada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ No pertenencia a redes de apoyo.</li> <li>◆ Falta de Infraestructura y de equipamiento y tecnologías que permitan una adecuada productividad del trabajo.</li> <li>◆ Falta de capacidad de predicción o de análisis de las tendencias del mercado a mediano y largo plazo.</li> <li>◆ Falta de garantías a acreedores y proveedores.</li> </ul>
<i>ESTRUCTURALES</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Bajo poder adquisitivo de su clientela. (bajo nivel de demanda)</li> <li>◆ Competencia desleal de los productos importados y/o de los competidores locales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Bajo poder adquisitivo de su clientela. (bajo nivel de demanda)</li> </ul>

**Fuente:** Adaptado por los Autores del Texto "Investigación realizada para el Instituto Nacional de la Juventud por Teresita Selamé, socióloga, de la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles de la Universidad de Santiago de Chile, contando con la colaboración de Jorge Ochoa Moreno (sociólogo), y Cristián Kaiser Caldera (psicólogo), entre enero y agosto de 1999" P. 24

<http://www.jovenesconempresa.com/bancomedios/documentospdf/estudiosobreemprendimiento.pdf>

(\*) El nivel individual alude a las características personales y familiares del emprendedor; los factores *micro-sociales* o *micro-económicos* se relacionan con las características de funcionamiento del emprendimiento; los factores *estructurales* son aquellos vinculados a la institucionalidad vigente y a las políticas públicas que rigen en los ámbitos económico y financiero.

## 5.2 FACTORES INHIBIDORES DEL EMPRENDIMIENTO

Tabla 8 Factores Inhibidores del Emprendimiento

ÍNDOLE U ORIGEN DE LOS FACTORES*	E. DE SUBSISTENCIA	E. SUSTENTABLE
PERSONALES	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Poca experiencia laboral y/o edad del emprendedor.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Poca experiencia laboral y/o edad del emprendedor.</li> </ul>
MICRO-SOCIALES	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Precarias condiciones primarias y secundarias de trabajo.</li> <li>◆ Capacidad insuficiente en gestión.</li> <li>◆ Bajo nivel de competencias laborales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Precarias condiciones primarias y secundarias de trabajo.</li> <li>◆ Capacidad insuficiente en gestión.</li> </ul>
ESTRUCTURALES	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Falta de acceso a las redes públicas o privadas de apoyo al emprendimiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Falta de acceso a las redes públicas o privadas de apoyo al emprendimiento.</li> </ul>

**Fuente:** Adaptado por los Autores del Texto "Investigación realizada para el Instituto Nacional de la Juventud por Teresita Selamé, socióloga, de la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles de la Universidad de Santiago de Chile, contando con la colaboración de Jorge Ochoa Moreno (sociólogo), y Cristián Kaiser Caldera (psicólogo), entre enero y agosto de 1999" P. 28

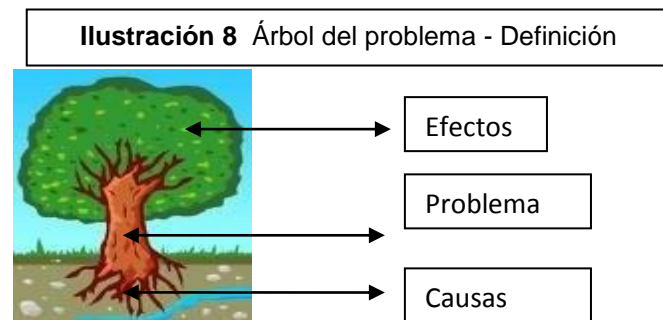
<http://www.jovenesconempresa.com/bancomedios/documentospdf/estudiosobreemprendimiento.pdf>

(\*) El nivel individual alude a las características personales y familiares del emprendedor; los factores *micro-sociales* o *micro-económicos* se relacionan con las características de funcionamiento del emprendimiento; los factores *estructurales* son aquellos vinculados a la institucionalidad vigente y a las políticas públicas que rigen en los ámbitos económico y financiero.

### 5.3 EL ÁRBOL DEL PROBLEMA

El árbol del problema es una técnica que se emplea para identificar una situación negativa (problema central), la cual se intenta solucionar mediante la intervención del proyecto utilizando una relación de tipo causa-efecto.<sup>66</sup>

El árbol del problema debe formular el problema central de modo que sea lo suficientemente concreto para facilitar la búsqueda de soluciones, pero también lo suficientemente amplio que permita contar con una gama de alternativas de solución, en lugar de una solución única.



**Fuente:** Adaptado por los Autores del Texto: El Árbol del Problema, 27 de junio de 2007  
<http://tesisymonografias.blogspot.com/2007/06/el-arbol-del-problema.html>

El árbol del problema es adicionalmente, una herramienta visual de análisis que debe ser utilizada para identificar con precisión al problema objeto de estudio, a través de él se especifican e investigan las causas y los efectos del problema a plantear en la tesis o monografía, además de destacarse las relaciones entre ellas.

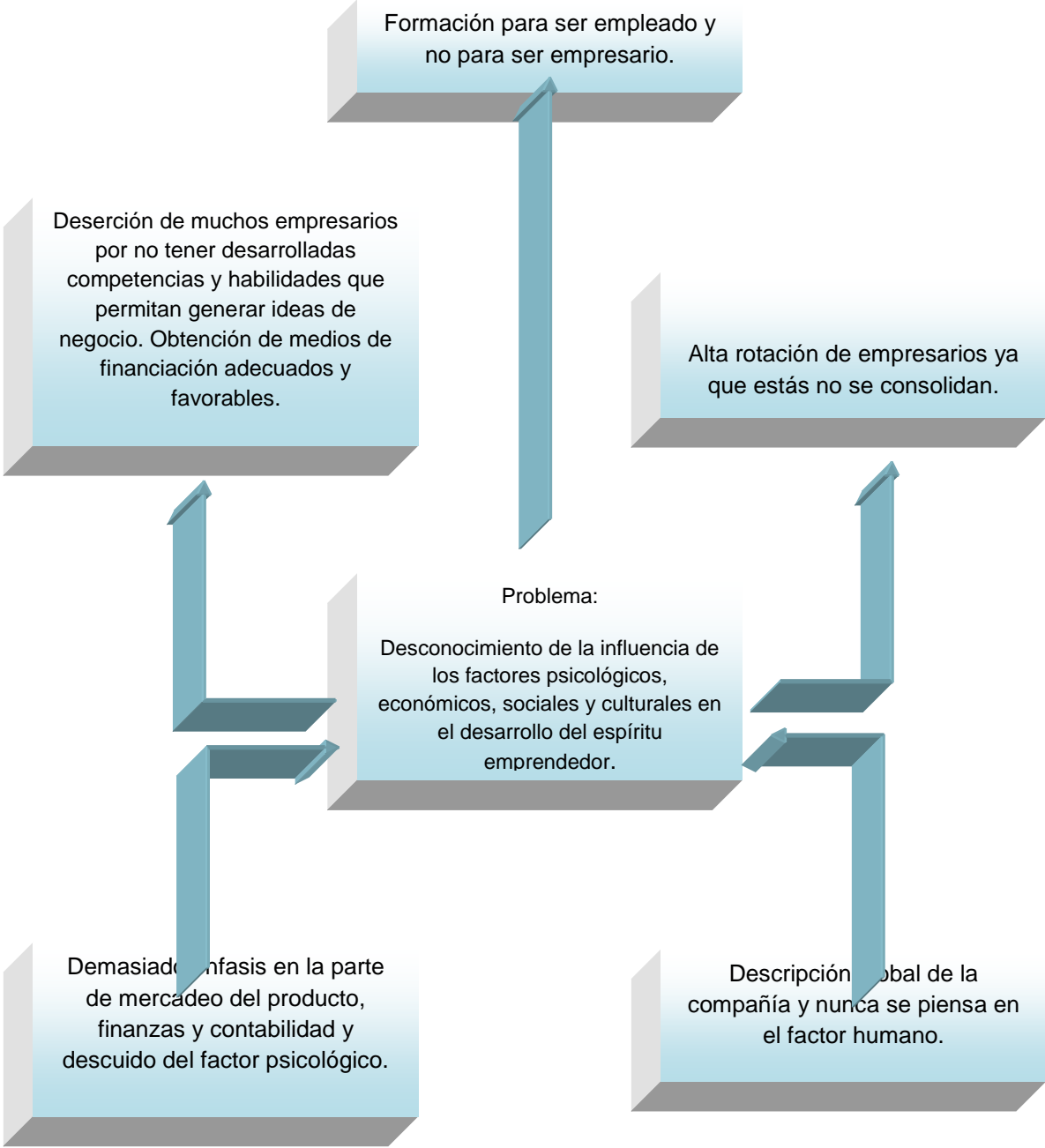
Esta herramienta se asemeja a un árbol. Las raíces del árbol, en la parte más inferior del dibujo, metafóricamente representan las causas del problema principal. El tronco del árbol en el centro del dibujo representa el problema principal y las ramas del árbol, en el lado superior del dibujo, proporcionan una representación visual de los efectos del problema principal.

<sup>66</sup> El árbol del problema, <http://tesisymonografias.blogspot.com/2007/06/el-arbol-del-problema.html>, 27 de junio de 2007

El árbol del problema se puede utilizar en proyectos en curso así como en la formulación de uno nuevo. El propósito entero del árbol del problema es definir los problemas principales presentes en la realidad objeto de estudio para analizar y dar la prioridad a sus causas pues es el primer paso hacia las soluciones eficaces. Probablemente la herramienta más importante a tener presente a través de este proceso es una sola pregunta: ¿Por Qué? Es asombrosa como esta frase corta puede generar respuestas que ayudan grandemente en desarrollar una estrategia eficaz para alcanzar la solución.



**Ilustración 9** Árbol del problema - Caso



**FUENTE:** Los Autores, 2007

El desconocimiento de los factores mencionados anteriormente y de la interrelación que existe entre ellos, trae como consecuencia la posible limitación de muchos emprendedores por no desplegar adecuadamente las capacidades psicológicas, culturales y económicas para desarrollar empresa, siendo que otra posible consecuencia puede ser que los colombianos desconozcan las claves del espíritu empresarial en detrimento propio.

Esto porque tener oportunidades económicas, ser innovador y aun poseer los conocimientos que brinda una universidad, no garantiza que se pueda ser un emprendedor, y por lo tanto, debe haber alguna o varias características de la persona que la lleven a ser un personaje de este tipo, características que son las que se van a valorar en el trabajo de grado.

## **6. EL EMPRENDIMIENTO EN LA FACULTAD DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS (FAE) DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE (ULS)**

### **6.1 PERCEPCIÓN DE LOS ACTORES DE LA FORMACIÓN EMPRENDEDORA**

Según la entrevista realizada al Sr. Jesús Galindo Coordinador de Grupo Emprendimiento, Empresarismo del Fondo Emprender del Sena, se puede decir que para desarrollar un verdadero proceso de emprendimientos se deben tener en cuenta los siguientes parámetros:

- ✓ Para evaluar una idea de negocio se debe tener en cuenta en primera instancia, la ubicación del proyecto según el contexto del participante, el nivel económico y social para desarrollar esa idea de negocio y el perfil del participante, esto quiere decir todo lo referente a nivel académico y la experiencia que se adquiere en el campo de innovación gracias a la investigación que hace el emprendedor de los mercados nacionales e internacionales.
- ✓ Hay muchos factores importantes para que los proyectos sean sostenibles y competitivos, uno de ellos, es que el producto debe ser realmente bueno y debe tener la habilidad para penetrar el mercado al que se dirige; para ello, es necesario una estructura publicitaria con un precio sostenible, un control perfecto del cliente y un óptimo desarrollo del plan de negocios. Así mismo, es fundamental tener los parámetros del gestor, del asesor y del evaluador del proyecto.
- ✓ Dentro de los aportes fundamentales en la formación de emprendedores que brindan los actores principales del Fondo Emprender del Sena, se encuentra la forma de guiar a los nuevos empresarios en la búsqueda de la realidad, la incursión en los mercados nacionales como por ejemplo: en las

ruedas de negocios, planes empresariales, entre otros. Con todo esto se consigue romper la brecha de los participantes sin experiencia gracias a los convenios empresariales que ofrecen, más allá de la formación académica, buscan guiar a los nuevos empresarios.

- ✓ Uno de los factores principales que diferencia los programas del SENA y el programa de Administración de la Universidad, es que este último no se ha dado cuenta de la importancia que tiene la “unidad de emprendimiento” dentro del programa académico, es fundamental buscar personas idóneas en la formación del proceso de aprendizaje de los estudiantes de la Universidad para brindar una mejor formación emprendedora y una práctica que refuerce dicho proceso.
- ✓ La idea fundamental es fortalecer el área de emprendimiento ampliando la práctica empresarial dentro del programa académico de la facultad y mejorando los contenidos programáticos de las asignaturas, de tal forma que se incluyan los lineamientos necesarios para fomentar el emprendimiento empresarial en el estudiante.
- ✓ Dentro de las actividades importantes en la formación emprendedora para un estudiante universitario, están: la formación por competencias, aprender a hacer, explorar todas las habilidades del estudiante y el amor a la creación de ideas. Las universidades deben enfocarse en el trabajo teórico - práctico, las facultades debe estar articuladas con las empresas que tengan convenios en todas las áreas de gestión.
- ✓ El emprendimiento debe conducir a que el estudiante sea todo un empresario, con una Cultura emprendedora capaz de crear, innovar y satisfacer necesidades, una cultura empresarial capaz de competir tanto en mercados nacionales como internacionales y una Cultura solidaria social para mejorar la calidad de vida de todo un país.

Respecto a la entrevista realizada al Sr. Rodrigo Almeida Mora, coordinador del grupo de estructura y evaluación de proyectos del FONADE expone apartes importantes como:

- ▶ El contenido temático específico que deberá desarrollarse para la formación en emprendimiento para los estudiantes de una universidad, radica en dos temas fundamentales, el primero, relacionado con el concepto de emprendedor y la tarea de formar un estudiante universitario en el tema de emprendimiento. El segundo tema tiene que ver con la manera de estructurar lo que es la idea de negocio, pero con un estudio de carácter científico, profundo, de investigación y de análisis.
- ▶ El Sr. Rodrigo describe a un emprendedor como: "Persona con unas características muy personales que tiene un interesado, debe ser comprometido, debe tener una confianza absoluta en sí mismo, debe estar consciente de que nada es fácil pero justamente esa fuerza de voluntad es la que lo ayudará a salir adelante".
- ▶ la idea de negocio tiene que ser una idea que se fundamente en unos estudios científicos, en estudios de mercado ciertos, en análisis reales, análisis jurídicos, análisis organizacionales, debe tener una evaluación financiera exhaustiva, seria y objetiva fundamentalmente.
- ▶ Una de las actividades formativas que sirve como Herramienta para una adecuada formación emprendedora, son las cátedras con el tema de liderazgo, motivación y que exista una diferencia entre la cátedra de formulación, evaluación y gerencia de proyectos, se deberán desarrollar cada uno de estos temas, en semestres separados, para darles la investigación y el análisis que merecen.
- ▶ Una de las actividades puntuales de seguimiento que se deben aplicar para un proceso de emprendimiento, es "Fijar al interesado unos indicadores de gestión para que él poco a poco vaya desarrollando su idea de negocio, se fije unas metas concretas y unos objetivos claros".
- ▶ Conferencias, seminarios, ruedas de negocios; son algunos de los espacios extra-curriculares que se deben implementar para una verdadera formación emprendedora. El método de la observación, es un tema fundamental para que los estudiantes se den cuenta que si es posible desarrollar proyectos competitivos y que existen instituciones de apoyo para la financiación de IEE, que hacen de sus ideas de negocio una realidad.

- ▶ El Sr Rodrigo Almeida Mora expone: *"Para que un proyecto o idea de negocio sea sostenible y competitivo, debe ser un tema de compromiso del estudiante, en FONADE los planes de negocio que están bien o medianamente bien es por que los muchachos están de lleno las 24 horas del día. Los planes de negocio tienen que evolucionar hasta ahora los que se conocen, (se está hablando de alrededor de 3000 proyectos) no se evoluciona, se sigue tocando el tema agropecuario, el tema industrial muy básico y el mundo lo que indica es que lo que tiene futuro es el tema de innovación, de investigación, y un tema clave es el de servicios. Desafortunadamente en FONADE las iniciativas que se presentan son muy pocas en estos temas tan fundamentales, por muy poco desarrollo y las que se presentan tienen muy poca investigación, pueden haber algunas muy interesantes pero son iniciativas que son muy pobremente respaldadas.*

*Para ser competitivos hay que evolucionar y eso viene desde las universidades, dejar de pensar en que vamos a seguir engordando vacas igual que como lo hemos hecho por 100 años, con cultivos básicos, es un tema de dejar de ofrecer productos básicos sin ninguna transformación para evolucionar en temas de innovación y tecnología."*

La entrevista realizada al Doctor Juan Francisco Orrego, Manager Front End España del Banco Citibank, Ingeniero Industrial y especialista en temas de emprendimiento en esta prestigiosa entidad financiera; expone ideas fundamentales en temas de Emprendimiento como:

- El emprendedor es aquella persona que genera ideas y las hace realidad, es creativo no sólo se trata de creación sino reestructuración e innovación de productos ya establecidos. Lo importante es generar productos competitivos y a menor costo para el mercado.
- Una de las estrategias en temas emprendimiento que implementa el banco es abrir espacios para que los empleados puedan participar con aportes importantes para las diferentes áreas del banco, como mejoramiento de procesos, iniciativas emprendedoras, ideas para agilizar funciones, entre otras. Para que haya una participación activa en este proceso se lanzan campañas motivacionales y se hacen reconocimientos a los participantes.
- Para que una idea de negocio sea sostenible y competitiva en el mercado debe cumplir una serie de factores importantes tales como: estructuración en temas financieros, innovación y tecnología, cumpla las normas de calidad ya sea producto o servicio, si es una reestructuración o

mejoramiento de un producto o servicio que sea competitivo y cree necesidad para sus clientes. Este sin número de herramientas hará que la idea sea una realidad y convertida en producto o servicio sea un éxito en el mercado.

- Los aportes de Emprendimiento que nos pueden brindar las empresas del exterior se pueden definir como: El tema de agilización de procesos ligado a sistematización; la tecnología es fundamental y lamentablemente no existen avances agigantados en este tema, ya que se encuentra muy rezagado en el país porque en la mayoría de las ocasiones se crean productos básicos y no se va más allá del sector primario, en algunas ocasiones por miedo al fracaso y en otras porque no hay recursos ni el apoyo financiero de instituciones para este tipo de proyectos.
- Para que un verdadero empresario sea líder debe reunir un gran número de cualidades, aptitudes y aptitudes que debe poner en práctica en su labor diaria; a destacar se encuentran: que esté dispuesto al cambio, que sea proactivo, que esté a la vanguardia de lo que pide el mercado, que trabaje en equipo con su gente, que sea eficaz y eficiente en sus tareas diarias y que este generando ideas y tomando decisiones acertadas para el éxito de la empresa.

## **6.2 LA ACTUALIDAD DEL EMPRENDIMIENTO EN LA FACULTAD DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS (FAE) DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE (ULS)**

La Universidad de La Salle ha venido evolucionando de manera significativa en la participación para formación y apoyo de actividades emprendedoras, tales como orientación a proyectos de negocio, desarrollo de empresas de familia y asesoría en la incursión de las diferentes empresas al mercado local, nacional y global.

La Facultad de Administración de Empresas de la Universidad de La Salle, dentro de su programa de proyección social, ha involucrado a los docentes, los alumnos y en general a toda la comunidad, para participar en diferentes grupos asesores y consultores, los cuales brindan alternativas estructuradas y sustentadas para ponerlas al servicio de todas las personas interesadas en crear nuevas empresa y nuevos proyectos. Adicionalmente la ULS ha venido involucrándose en la optimización de procesos, productos y servicios ya existentes, para generar alternativas de reinversión y renovación, a través de grupos como el CEDEF.

Lamentablemente dentro del proceso formativo en la FAE de la ULS, a través del programa académico o plan de estudios, los contenidos académicos de las diferentes áreas y materias, no han definido un espacio adecuado y necesario para la formación en emprendimiento. No existe actualmente un proceso de emprendimiento orientado a desarrollar en el estudiante un adecuado perfil emprendedor. Sumado a lo anterior, la acción participativa y creadora de los estudiantes despierta (o se presenta) normalmente durante los últimos dos o tres semestres y su desarrollo como potencial empresario, es asumido normalmente hasta el momento en que se gradúa. Es justo ahí donde está el problema y también donde está la solución. “No es necesario esperar hasta graduarse o quedar desempleado, para pensar en grande y ser emprendedor”

Es importante rescatar que el estudiante Lasallista viene participando en diferentes actividades académicas, curriculares y extra curriculares que han permitido conocer el potencial humano con el que cuenta la Universidad. Si bien hay buenos directivos, buenos estudiantes y buenos docentes, se requiere de un esfuerzo adicional para generar más y mejores oportunidades de negocio, de empleo y de desarrollo económico del cual la Universidad debe y quiere ser protagonista de la realidad nacional.



Como respuesta a las necesidades que se presentan en el día a día, la falta de oportunidades laborales y el nivel de poder adquisitivo tan bajo que tiene un Colombiano estrato 1 y 2, se crean empresas de familia, que surgen como única opción y sustento para sobrevivir. Esto sin dejar de lado, que las empresas de familia también pueden surgir como idea de negocio de una persona de estrato social medio – alto.

Para que las empresas de familia sean competitivas en este mundo globalizado no solo necesitan recursos logísticos, financieros y tecnológicos; sino que sus integrantes deben adquirir factores importantes como: responsabilidad social, espíritu emprendedor, trabajo en equipo, profesionalismo, optimismo y persistencia.

La Universidad de La Salle consciente de la importancia que tienen las empresas de familia en Colombia creó una unidad académica dedicada al apoyo de las empresas de familia, CEDEF.



*El Centro de Desarrollo de Empresas Familiares de la Universidad de La Salle, CEDEF, es una unidad académica e investigativa que apoya la gestión institucional bajo los principios Lasallistas y hace parte integral de las acciones del plan de desarrollo de la Facultad de Administración de Empresas.*

*Como tal, procura el conocimiento, la creación y la gestión de las empresas de familia, desarrolla seminarios, simposios, diplomados, programas de extensión social, investigaciones, publicaciones y asesorías empresariales<sup>67</sup>.*

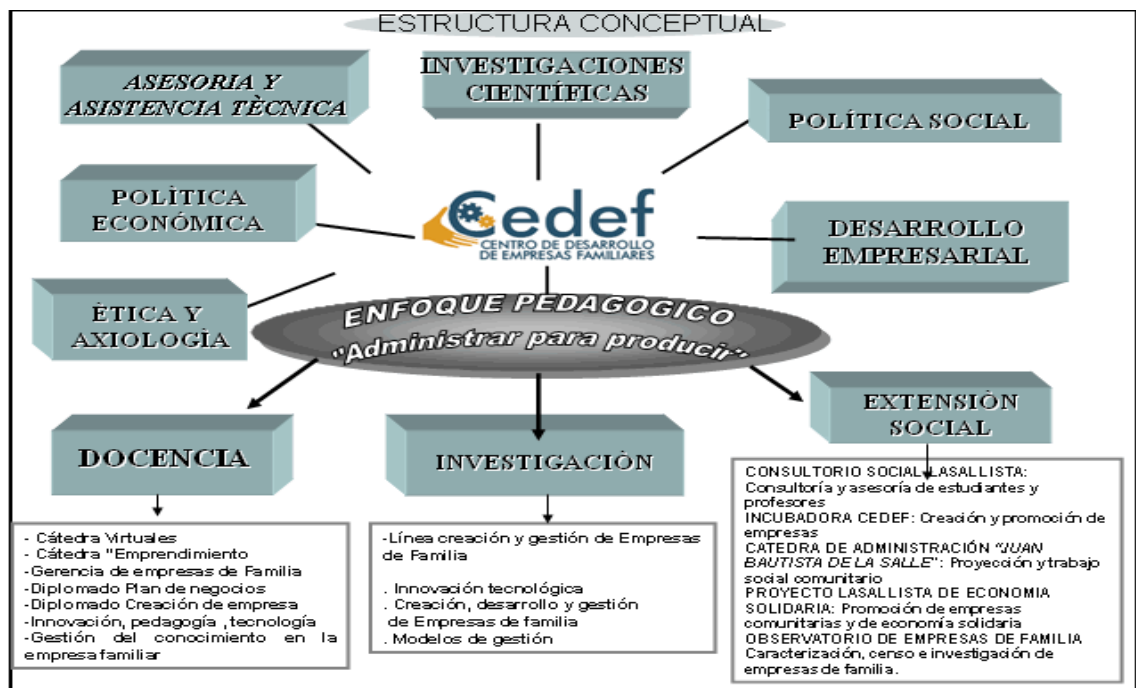
---

<sup>67</sup> BERNAL CALVO José Alberto. Director CEDEF, Universidad de La Salle, Pagina web [http://appserver.lasalle.edu.co/cedef/index.php?option=com\\_frontpage&Itemid=1](http://appserver.lasalle.edu.co/cedef/index.php?option=com_frontpage&Itemid=1)

En el CEDEF se contemplan cuatro estrategias básicas sobre las cuales se enmarca el logro del Plan. Dichas estrategias son:

1. Competencia
2. Talento Humano
3. Asesoría y Consultoría Empresarial
4. Recursos<sup>68</sup>

**Ilustración 10** Estructura conceptual del Cedef



**Fuente:** Pagina web de la Universidad de La Salle

[http://appserver.lasalle.edu.co/cedef/index.php?option=com\\_content&task=view&id=19&Itemid=34](http://appserver.lasalle.edu.co/cedef/index.php?option=com_content&task=view&id=19&Itemid=34)

<sup>68</sup> CEDEF, Universidad de La Salle, Pagina web  
[http://appserver.lasalle.edu.co/cedef/index.php?option=com\\_frontpage&Itemid=1](http://appserver.lasalle.edu.co/cedef/index.php?option=com_frontpage&Itemid=1)

## SERVICIOS QUE OFRECE EL CEDEF



1. *Cátedra San Juan Bautista de La Salle: ...Desde una perspectiva académica, la cátedra atiende las necesidades de formación productiva de la comunidad por medio de la investigación, capacitación, asesoría, acompañamiento y/o formación empresarial.*
2. *Consultorio Social Empresarial Lasallista: El Cedef ofrece servicios de asesoría y consultoría de alta calidad con énfasis en empresas de familia, y empresas de economía solidaria.*
3. *Proyecto Lasallista De Economía Solidaria: Tiene como tareas fundamentales capacitar, asesorar y orientar a las comunidades en la conformación y desarrollo de proyectos de empresas de Economía Solidaria e involucrar a la población universitaria Lasallista en la filosofía de la económica solidaria.*
4. *Emprendimiento e Incubadora de Empresas: Fomenta la creación y gestión de empresas de los estudiantes de la Universidad y la comunidad en general, a través de la investigación y el emprendimiento de nuevas iniciativas empresariales.*
5. *Observatorio de Empresas de Familia: Está orientado al aprovechamiento del espíritu investigativo para la creación y la gestión de empresas de familia. Se cuenta con los aportes realizados por integrantes del grupo de investigación en empresas de familia, bases de datos actualizadas, banco de proyectos de grado desarrollados por estudiantes, que son difundidas a través de la página web del CEDEF<sup>69</sup>.*

---

<sup>69</sup> CEDEF, Op. Cit., p.3

Uno de los eventos importantes a destacar del CEDEF, es el primer Simposio Internacional de empresas de familia que se realizo los días 30, 31 de octubre y 1 de noviembre de año 2007. Contaron con conferencistas nacionales como: Juan Guillermo Hoyos Díez (Doctorando en Ciencias Empresariales con especialización en Empresas Familiares); Melquicedec Lozano Posso (Ph.D. (C) en Creación, Estrategia y Dirección de empresas, Universidad Autónoma de Barcelona, España y Växjö University, Suecia. Master en Creación y Dirección de Empresas); Jose Zacarias Mayorga Sánchez (Economista, Maestría en Planeación Socioeconómica Universidad Santo Tomas); Luís Ernesto Romero Ortiz (Administrador de Empresas, Universidad Externado de Colombia; Magíster en Dirección Universitaria de la Universidad de los Andes, Magíster en Administración de Tulane University USA). Jorge Gamez, Economista, Master en ciencias empresariales y Candidato a PH D en ciencias empresariales.

Así mismo los conferencistas internacionales que asistieron fueron: Santiago Eduardo Antognolli – ARGENTINA- (Ingeniero Químico: Universidad Tecnológica Nacional. F.R. Buenos Aires 1980); Juan Francisco Corona Ramón -ESPAÑA- (Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales, y catedrático de Economía Aplicada, Hacienda Pública); Maria Mercedes Navarrete Jiménez- MEXICO- Licenciada en Turismo de la Universidad del Tepeyac y con estudios de Maestría en Administración (Organizaciones) en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); José Manuel Saiz Alvarez – ESPAÑA- (Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad Autónoma de Madrid y Doctor en Sociología, Universidad Pontificia de Salamanca; Jonathan Swift- INGLATERRA- Conferencista Principal de Marketing de la Escuela de Gerencia de la Universidad de Salford y Jefe Asociado de Relaciones con la Empresa; David Urbano – ESPAÑA- (Profesor del Departamento de Economía de la Empresa de la Universidad Autónoma de Barcelona-UAB).

Todos estos protagonistas y doctos en administración de negocios, reafirmaron la importancia que tienen las empresas de familia, teniendo en cuenta que el 85% de todas las empresas del mundo son negocios familiares. Expusieron temas importantes como: Gestión de la empresa Familiar, en un contexto global; la solución de conflictos al interior de la empresa familiar; la profesionalización de la empresa familiar; la combinación adecuada de cultura familiar y cultura empresarial y la responsabilidad social empresarial.

Dentro de la presente investigación es necesario mostrar el plan académico de la Universidad de La Salle, el cual se ha denominado EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA OFERTA ACADÉMICA, este plan institucional de desarrollo fue programado para ejecutarse entre el año 2003 y 2010, y tiene como objetivo “Establecer procesos de revisión y evaluación permanente sobre la actualización y pertinencia de los programas y diseños curriculares, tanto en pregrado como en postgrado.”<sup>70</sup>

Es necesario resaltar que la Universidad en su afán de estar a la vanguardia de la demanda laboral y académica ofrece nuevos programas que facilitan cumplir con el compromiso de formar profesionales competentes y comprometidos con el desarrollo integral de la sociedad.

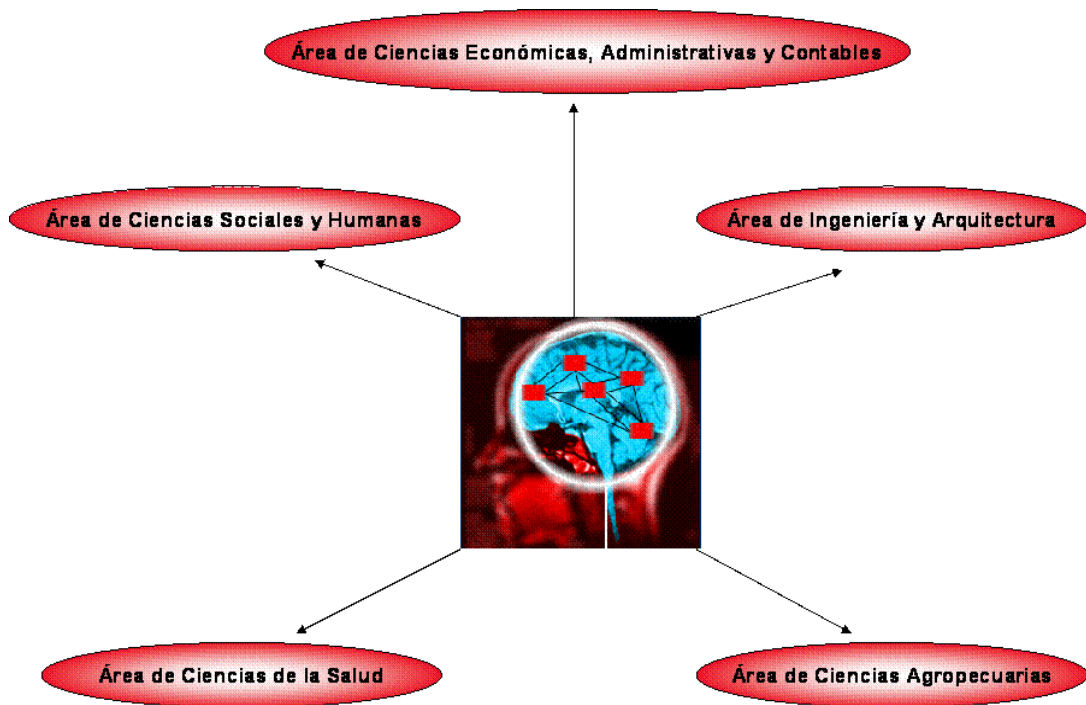
*“Durante el año 2002 se desarrollaron actividades y proyectos que permitieron abordar procesos de modernización para optimizar los Programas Académicos. Cumpliendo con las actividades planteadas se concretaron las propuestas curriculares de 15 Programas de pregrado. La Universidad ha venido participando activamente en la oferta de la educación superior en la ciudad de Bogotá; actualmente ofrece un total de 22 Programas Académicos de pregrado y 19 de postgrado en diferentes áreas del conocimiento”<sup>71</sup>.*

---

<sup>70</sup>UNIVERSIDAD DE LA SALLE, Plan Institucional de Desarrollo, 2003-2010, página web [http://www.lasalle.edu.co/~audiovis/textos\\_on\\_line/plan\\_institucional\\_desarrollo\\_2003\\_2010/proyecto\\_07.pdf](http://www.lasalle.edu.co/~audiovis/textos_on_line/plan_institucional_desarrollo_2003_2010/proyecto_07.pdf)

<sup>71</sup>UNIVERSIDAD DE LA SALLE, Ibid. p. 2

### Ilustración 11 Programas Académicos



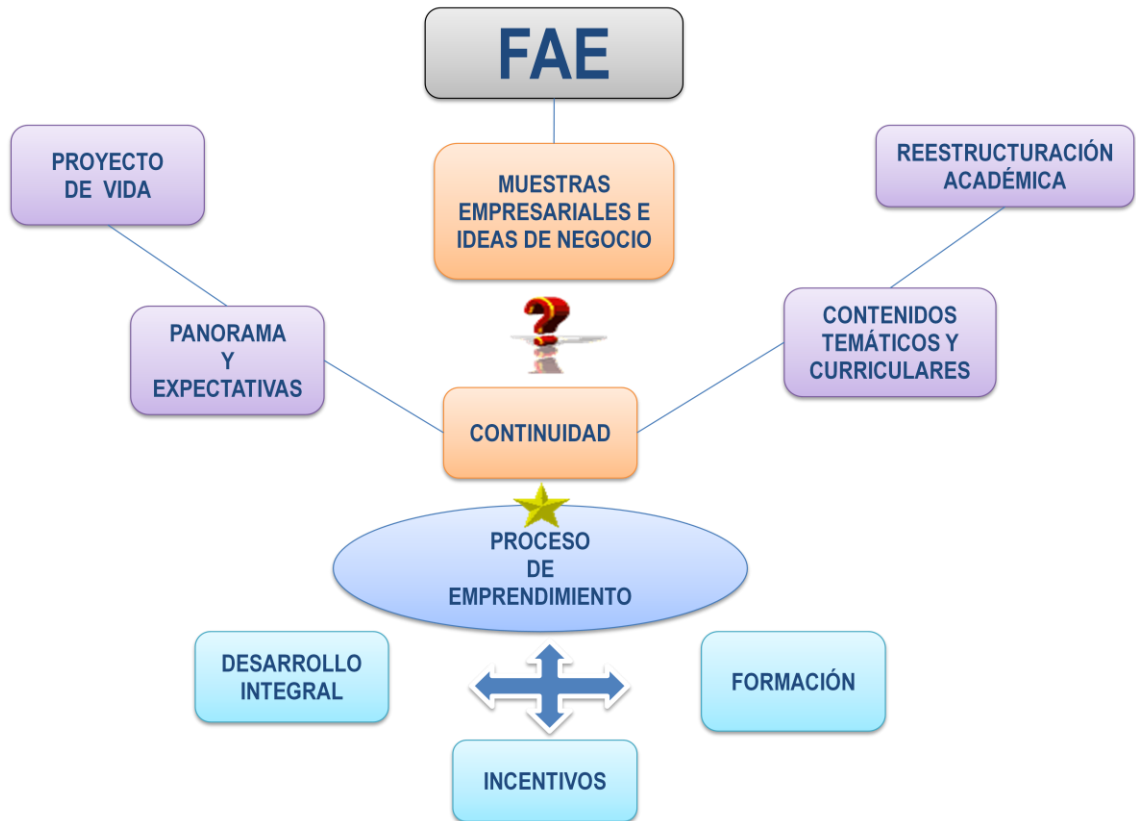
**FUENTE:** Los Autores, 2008

Es fundamental tener en cuenta que estos programas académicos deben tener un ciclo de vida, así mismo deben estar enmarcados bajo criterios de demanda, oferta y oportunidades laborales que permitan que dichos programas se adapten en períodos de tiempo; ya sea corto, mediano o largo plazo. Así mismo y según lo planteado en el Plan Institucional de Desarrollo se deben tener en cuenta tres relacionados con la oferta académica:

- Calidad y actualización de procesos de formación.
- Flexibilización académica.
- Fortalecimiento del sistema de postgrados<sup>72</sup>.

<sup>72</sup> UNIVERSIDAD DE LA SALLE, Plan Institucional 2003-2010, página web [http://www.lasalle.edu.co/~audiovis/textos\\_on\\_line/plan\\_institucional\\_desarrollo\\_2003\\_2010/proyecto\\_07.pdf](http://www.lasalle.edu.co/~audiovis/textos_on_line/plan_institucional_desarrollo_2003_2010/proyecto_07.pdf)

**Ilustración 12** Propuesta para implementar en la FAE un adecuado desarrollo del emprendimiento en una IEE.



**Fuente:** Elaboración propia a partir de información suministrada por la Universidad de La Salle, Facultad de Administración de Empresas, Secretaría Académica 2007.

En el primer semestre de la Facultad de Administración de Empresas de la Universidad de La Salle, se realizan muestras empresariales para que los estudiantes experimenten un primer encuentro con el mundo empresarial y comiencen a adquirir nociones básicas de: ¿Cómo se crea una empresa?, ¿Qué recursos se deben tener en cuenta para que una empresa funcione de manera adecuada?, ¿Cuáles son las estrategias de mercado para que la empresa se diferencia de la competencia?, ¿Cómo se debe realizar un presupuesto para iniciar una empresa?, ¿Cuáles son los factores económicos, sociales y legales que se deben tener en cuenta para crear una empresa? Entre otras preguntas, que surgen y son necesarias para entrar al mercado de intercambio de bienes y servicios.

Lamentablemente los estudiantes no siguen con estos proyectos porque no hay una continuidad a lo largo del programa académico; es por esto, que la propuesta de este trabajo de grado, es implementar un proceso de emprendimiento en el plan de estudio, basado en la reestructuración de la malla académica, contenidos temáticos y curriculares con el objetivo de que el estudiante adquiera un perfil integral. Este proceso va de la mano con un proyecto de vida que el estudiante debe definir a lo largo de su programa académico, proyectando su mundo laboral a un panorama más competitivo y lleno de herramientas para tener un mejor futuro como emprendedor.

Este proceso de Emprendimiento comprende toda una formación cognitiva, formativa e intelectual. Lo anterior implica entender, que una de las razones valiosas para que la comunidad lasallista implemente este proceso de emprendimiento en su pensum, es porque: formará estudiantes competitivos que podrán interactuar con otros estudiantes de otras facultades, intercambiando los conocimientos, consecuencia de una adecuada implementación, pues como todo proceso requerirá de núcleos básicos adaptados tanto para los docentes como para los estudiantes.

Desde un punto de vista pedagógico, se trata entonces de iniciar una experiencia piloto en la cual los estudiantes aprenderán las disciplinas que imparte la universidad, mediante el estudio de casos guiados por expertos en los temas respectivos. Esta innovación se inspira en el método del gremio artesanal, pero adaptándola a los tiempos del avance tecnológico, incorporando el estado actual de las disciplinas respectivas.

La creación de espacios universitarios para desarrollar el proceso de emprendimiento, requiere de la formación de un equipo interdisciplinario, integrado por docentes provenientes de distintas áreas de conocimiento de la universidad.

La experiencia extranjera de instituciones como la Universidad de Chile o la Universidad de Valencia (España) y de entidades como el BID, el Babson College y el Global Entrepreneurship Monitor, entre otros; sugieren realizar diferentes actividades que faciliten el desarrollo de la educación con un nuevo enfoque emprendedor, permitiendo alternativas de ejecución en los planes académicos y currículos de las instituciones. Así mismo, resaltan la necesidad de planear un seminario pedagógico destinado a docentes de los diferentes programas académicos de la Universidad respectiva o interesada, con el objeto de concordar una metodología que permita instalar en todas los planes académicos, los objetivos transversales.



### **6.3 FASES PARA FORMAR AL ESTUDIANTE CON UN ENFOQUE EMPRENDEDOR EXITOSO**

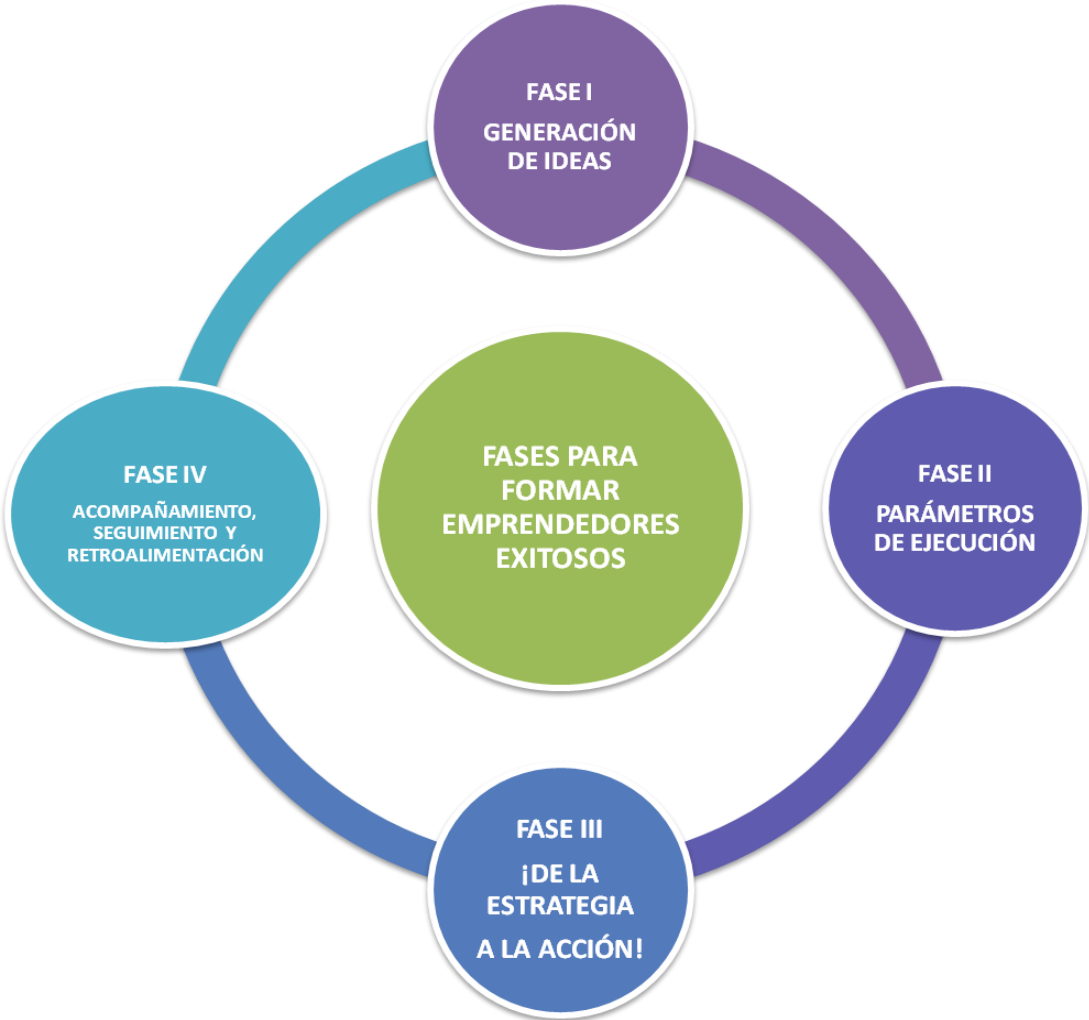
Dentro de la propuesta que contiene este trabajo de grado, de renovación en los contenidos temáticos y reestructuración de la malla académica, se han establecido cuatro etapas que componen “la acción emprendedora del estudiante”. Estas etapas son:

- Generación de ideas.
- Parámetros de ejecución.
- De la estrategia a la acción
- Acompañamiento seguimiento y retroalimentación.

Dichas etapas establecen una secuencia práctica para que el estudiante adquiera herramientas fundamentales para medir el alcance de las ideas de negocio y los proyectos que encierran las IEE. Las etapas encierran una mezcla de habilidades, conocimientos y destrezas que le permitirán al estudiante enfrentar las contingencias del mercado, bajo conceptos y alternativas previamente analizadas, desarrollando una visión más nutrida y consiente de la economía y su entorno, resaltando en el estudiante la capacidad de integrar: liderazgo, innovación, y pro-actividad.

Crear empresa, generar ideas y elaborar procesos de mejoramiento a productos y servicios ya existentes, no es una tarea sencilla pero es una misión necesaria. Crear, ingeniar e innovar son destrezas que solo se desarrollan o se afianzan con un proceso de aprendizaje en emprendimiento que debe tener el estudiante lasallista. Por supuesto, estas etapas aplicadas dentro de un proceso emprendedor, pretenden destacar al estudiante de la FAE, quien es el más opcionado para ser el potencial emprendedor en un importante número de facultades que posee la ULS.

**Ilustración 13** Fases para formar emprendedores exitosos



**FUENTE:** Los Autores, 2008

Tabla 9 Fase I Generación de Ideas

## FASE I GENERACIÓN DE IDEAS

Es importante que usted como emprendedor, tenga una actitud positiva, mente abierta, disposición para crear, innovar e idear planes de negocio competitivos partiendo de la claridad en los objetivos, las estrategias y las metas en el corto y largo plazo.

Para crear un plan de negocio, usted como emprendedor debe tener en cuenta, las ventajas e implicaciones de crear dicho plan, y de esta forma medir, su capacidad emprendedora.

La idea o plan de negocio debe estar orientada a solucionar un problema o necesidad para mejorar la calidad de vida de los demandantes. "Piense y sienta de acuerdo a lo que exige el mercado".

Usted como emprendedor, debe elaborar un estudio de mercados, que le permita definir el segmento adecuado, para conocer el posible alcance e impacto de su proyecto. Analice su conveniencia y conviértala en una verdadera oportunidad de negocio.

Es importante que en el momento de desarrollar el plan, evalúe la calidad de los competidores actuales y la de aquellos que surgirán cuando el mercado se haga interesante para ellos. "Uno de los principios del mercado es: no subestimar la competencia"

Las fuentes de información (mercado, competencia, indicadores, estadísticas, etc.) son fundamentales para que usted como emprendedor elabore el plan de trabajo inicial; esto le permitirá, planear uno a uno los recursos e insumos necesarios para su ejecución.

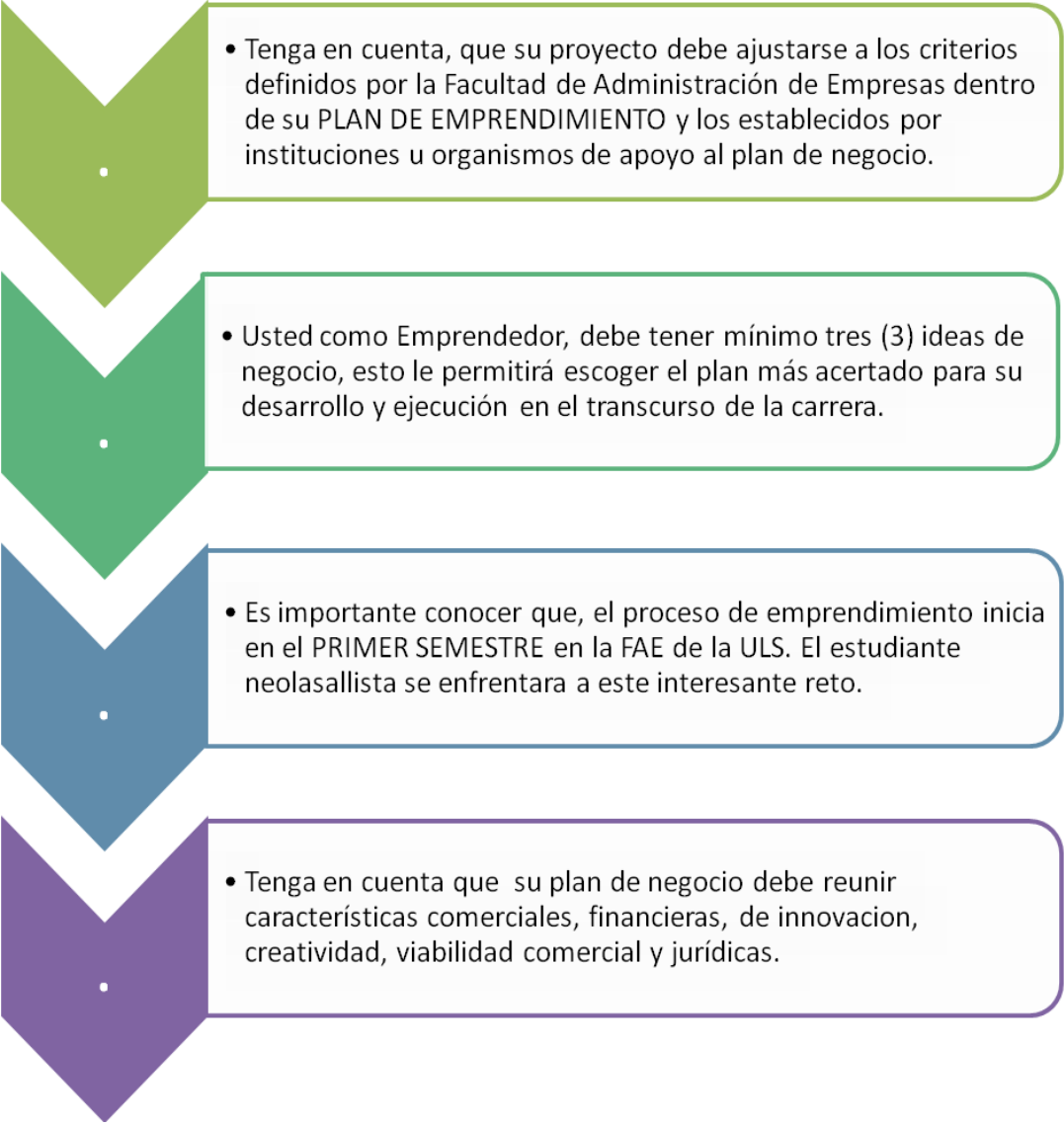
Es necesario que usted como Emprendedor, identifique todo la parte logística referente a: tecnología, materia prima e insumos; además de un factor importante que es el CAPITAL, necesario para poner en marcha el plan de negocio.

Tenga en cuenta que las dudas e inquietudes que se puedan presentar durante esta primera etapa, serán solucionadas por los Orientadores del área de emprendimiento designados dentro del Plan de Estudios, en actividades extracurriculares de emprendimiento e incubadoras. "Los Orientadores son fuente de conocimiento y experiencia".

FUENTE: Los Autores, 2008

Tabla 10 Fase II Parámetros de ejecución

**FASE II**  
**PARÁMETROS DE**  
**EJECUCIÓN**



**FUENTE:** Los Autores, 2008

Tabla 11 Fase III ¡De la Estrategia a la Acción!

### FASE III

## ¡DE LA ESTRATEGIA A LA ACCIÓN!



Es necesario que usted como emprendedor evalúe la situación económica, social y política de su entorno, para saber la situación real de su plan de negocio, lo que permitirá descubrir las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas (DOFA) de su proyecto.



Usted como emprendedor, debe presentar la propuesta de proyecto elegida al Orientador en Emprendimiento asignado, siguiendo el proceso establecido para formalizar su plan de negocio.



El Joven emprendedor debe tener claridad en los tiempos de presentación de sus avances, ya que estos proyectan los indicadores de gestión y definen las calificaciones, que definen los compromisos del Calendario Académico propuesto por la ULS de la FAE.

FUENTE: Los Autores, 2008

Tabla 12 Fase IV Acompañamiento, seguimiento y retroalimentación.

## FASE IV ACOMPAÑAMIENTO, SEGUIMIENTO Y RETROALIMENTACIÓN



Para continuar con el proyecto es necesario haber cumplido a cabalidad los indicadores de gestión, planteados durante el transcurso del Plan de Estudios, que hacen parte integral de proceso de emprendimiento.



El emprendedor debe analizar los posibles riesgos que se puedan presentar, antes, durante y después de la ejecución del proyecto o idea de negocio.



En esta etapa el emprendedor debe buscar el apoyo o direccionamiento necesario de las instituciones educativas para encontrar crecimiento intelectual y de las instituciones financieras, para obtener los recursos necesarios para llevar a la realidad su proyecto.



El emprendedor necesitará construir un rol adecuado de auto capacitación para alcanzar el éxito integral del plan de emprendimiento, Esta auto capacitación estará basada en la lectura y el análisis de material formativo e informativo como prensa, textos académicos, textos empresariales, informes estadísticos e indicadores económicos, que le permitirán discernir con mayor facilidad los sucesos y contingencias del mercado.



La retroalimentación es fundamental entre los orientadores, los estudiantes y otros asesores, ya que genera un significativo valor agregado dentro de los propósitos de formación y perfeccionamiento del Perfil Emprendedor.

**FUENTE:** Los Autores, 2008

#### **6.4 IMPORTANCIA DEL PERFIL EMPRENDEDOR, APLICADO A COMPETENCIAS EN PROCESOS FORMATIVOS**

El perfil emprendedor se podría interpretar como la sumatoria de cualidades, habilidades y características que debería desarrollar un estudiante para asegurar que sus ideas e iniciativas de negocio tengan un desenlace ideal, se cumplan las expectativas iniciales de proyecto y se logren los objetivos trazados. Sin embargo no es sencillo garantizar y sustentar que, cuando el estudiante adquiere ciertos conocimientos y bases, el resultado de su acondicionamiento y preparación sea una inminente evolución emprendedora.

Asegurar el éxito de una IEE basada en el desarrollo de un perfil emprendedor aplicado a los estudiantes en la FAE de la ULS, sería afirmar anticipadamente sobre un escenario ideal de un proyecto, olvidando que este tipo de actividades llevan implícitos factores externos que podrían cambiar las expectativas iniciales y el rumbo de dicha IEE. El análisis de este tipo de actividades creadoras nos sugiere de igual forma tener en cuenta (entre otros aspectos) la personalidad, la actitud, la disposición, la seguridad y el convencimiento de ejecución, este último referente a creer en sí mismo al momento de actuar.

La propuesta intrínseca de este trabajo de grado permitirá que el estudiante - progresivamente- adquiera bases y herramientas con las cuales su nivel de conocimiento en emprendimiento sustancialmente aumente. Este proceso le permitirá al estudiante desarrollar conceptos basados en la información, las experiencias y las recomendaciones de varias fuentes económicas y administrativas, que tratan los temas correspondientes al emprendimiento, a la creación de empresa e ideas de negocio.

Incrementar el desarrollo y la efectividad de las IEE del estudiante de la FAE de la ULS es una tarea exigente y necesaria, es un trabajo mancomunado que requiere la intervención directa de la Universidad, los directivos académicos y los docentes.

A continuación se exponen las principales competencias que requiere desarrollar el estudiante, de tal manera que fortalezca su criterio de desempeño, formulación y análisis desde una perspectiva netamente emprendedora.

## 6.4.1 COMPETENCIA DEL LENGUAJE Y LA COMUNICACIÓN

*“Las palabras tienen significados diferentes para personas distintas. La edad, la educación y los antecedentes culturales son tres de las variables más evidentes que influyen en el lenguaje que emplea una persona y las definiciones que da a las palabras”<sup>73</sup>*

Definitivamente un emprendedor necesita tener o desarrollar un fluido proceso de comunicación, basado en los diferentes métodos (escrito, oral, no verbal, medios electrónicos) esto le facilitará intercambiar conceptos, establecer diálogos y exponer diferentes percepciones, puntos de vista, reflexiones y establecer adecuadamente un análisis de la información.

*“La comunicación comprende la transferencia de significados. Si no se ha transmitido la información o las ideas, la comunicación no se ha dado”<sup>74</sup>.*

Tabla 13 Competencia del Lenguaje y la Comunicación

<b>LENGUAJE Y COMUNICACIÓN</b>			
<b>Expresarse con Autonomía</b>  Compartir ideas de forma ordenada y precisa.	<b>Comunicarse efectivamente</b>  Ser capaz de transmitir las propias ideas, utilizando diversas formas escritas y orales.	<b>Saber relacionarse con los demás</b>  Ser capaz de coordinar acciones con otros, constituir sentidos colectivos, responsabilizarse del impacto de lo que se expresa y lo que se hace.	<b>Desarrollar el pensamiento</b>  Organizar ideas de forma precisa, clara y coherente.

**Fuente:** Adaptado de Emprendedores para la Sociedad del Conocimiento, Secretaría de Educación de Medellín, 2005. Los Autores, 2007.

<sup>73</sup> STEPHEN P. ROBBINS y MARY COULTER. Administración, Quinta Edición. Prentice hall, 1998, Capítulo 17, p. 616.

<sup>74</sup> Ibid. p. 611.



## 6.4.2 COMPETENCIA EN LA TOMA DE DECISIONES

El estudiante necesita desarrollar desde su inicio formativo como emprendedor esta importante competencia. La toma de decisiones es fundamental para una IEE; escoger alternativas de negocio, opciones de financiación, tipo de personal, hacen parte de una lista -a veces interminable- de decisiones cuando se pone en marcha un plan de acción. El estudiante necesita desarrollar la habilidad de evaluar de opciones y alternativas de negocio.

Una decisión debe estar enmarcada en la racionalidad, conciencia y consistencia de una estrategia, de un objetivo o de un fin.

*“La toma de decisiones se define como la selección de un curso de acción entre alternativas; es la medula de la planeación. No se puede decir que existe un plan a menos que se haya tomado una decisión”.*<sup>75</sup>

*“Los factores que determinan la importancia de una decisión son el tamaño del compromiso, la flexibilidad e inflexibilidad de los planes, la certeza o incertidumbre de las metas o premisas, el grado hasta el cual se pueden medir las variables y la repercusión sobre las personas”*<sup>76</sup>

---

<sup>75</sup> KOONZ Harold y WEIHRICH Heinz, Administración, Novena edición, Mc Graw-Hill, Capítulo 6, p 155.

<sup>76</sup> *Ibíd.*, p. 133.

Tabla 14 Competencia en la Toma de Decisiones

# TOMA DE DECISIONES

ELEMENTOS DE LA COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO
<p>Elegir la alternativa de acción adecuada para resolver una situación dada en el momento requerido.</p> <p>* Llevar a la práctica la solución o estrategia definida como más adecuada a una determinada situación</p>	<p>Para poner en marcha una IEE, el emprendedor, analiza la situación para identificar diferentes alternativas de acción o solución. Valora los factores de riesgo, recoge información, opiniones y argumentos de otros sobre las posibles decisiones.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>* Definir un plan de acción para poner en marcha la alternativa elegida.<ul style="list-style-type: none"><li>* Define acciones en el marco del plan de acción.</li><li>* Evalúa la implementación de la decisión elegida.</li></ul></li><li>* Ajusta los cursos de acción cuando la alternativa elegida no funciona adecuadamente</li></ul>

**Fuente:** Adaptado de Emprendedores para la Sociedad del Conocimiento, Secretaría de Educación de Medellín, 2005. Los Autores, 2007.

### 6.4.3 COMPETENCIA EN LA CREATIVIDAD

Existen varias definiciones para explicar que es la creatividad, sin embargo, la mayoría coinciden en que ésta competencia se refiere a, la capacidad de las personas para pensar las situaciones de una forma fuera de lo común, hacer las cosas diferentes y proponer ingeniosamente maneras heterogéneas de proceder ante un hecho o suceso.

*“Es posible enseñar creatividad. Los pensamientos creativos son con frecuencia frutos de intensos esfuerzos y se cuenta con diversas técnicas para nutrir ese tipo de pensamiento, especialmente en el proceso de toma de decisiones. Algunas técnicas se centran en las interacciones de grupo; otras en acciones individuales”<sup>77</sup>.*

Tabla 15 Competencia en la Creatividad

<h1>CREATIVIDAD</h1>	
<b>ELEMENTOS DE LA COMPETENCIA</b>	<b>CRITERIOS DE DESEMPEÑO</b>
<p>Identificar nuevas formas eficaces para resolver situaciones y problemas.</p> <p>* Llevar a la práctica la solución o estrategia más adecuada a una determinada situación.</p>	<p>Formula preguntas para cuestionar las situaciones actuales.</p> <p>* Definir un plan de acción para poner en marcha la alternativa elegida.</p> <p style="padding-left: 20px;">* Identifica los parámetros y procesos que le garantizarán el éxito para conseguir en el plan de acción deseado.</p> <p>* Evalúa la implementación del plan de acción.</p> <p>* Ajusta e implementa alternativas cuando el plan de acción elegido no funciona adecuadamente.</p>

**Fuente:** Adaptado de Emprendedores para la Sociedad del Conocimiento, Secretaría de Educación de Medellín, 2005. Los Autores, 2007.

<sup>77</sup> KOONZ y HEINZ Op. Cit., p. 456.

#### 6.4.4 COMPETENCIA EN EL PENSAMIENTO REFLEXIVO Y CRÍTICO

Con el proceso propuesto en este trabajo de grado, el estudiante para desarrollar su IEE, debe orientar su pensamiento, disposición y tiempo en “actuar”, tomar decisiones y generar propuestas. Es por esto que desarrollar un sentido reflexivo y crítico se hace necesario en el emprendedor.

El análisis de la información, crear juicios y argumentarlos con base en hechos y datos referentes a situaciones sociales, económicas y políticas es relevante. Como estudiantes y como emprendedores, debe existir una consecuencia entre los pensamientos y los actos. Las situaciones críticas y los problemas ponen a prueba el conocimiento y la responsabilidad.

*“Una vez se han identificado las alternativas, el tomador de decisiones debe analizar críticamente cada una de ellas. Los puntos fuertes y los puntos débiles se hacen evidentes al compararlos con criterios y pesos establecidos en la identificación del problema y la identificación de los criterios de decisión”<sup>78</sup>.*

Tabla 16 Competencia en el Pensamiento Reflexivo y Crítico

PENSAMIENTO REFLEXIVO Y CRÍTICO	
<b>ELEMENTOS DE LA COMPETENCIA</b>  Construir posiciones con base en el análisis de la realidad.	<b>CRITERIOS DE DESEMPEÑO</b>  * Observa las distintas situaciones para identificar problemas y recoger información. Analiza una situación desde distintos puntos de vista.  * Compara hechos y datos para establecer patrones y tendencias.  * Identifica patrones de comportamiento para establecer inferencias.

**Fuente:** Adaptado de Emprendedores para la Sociedad del Conocimiento, Secretaría de Educación de Medellín, 2005. Los Autores, 2007.

<sup>78</sup> STEPHEN P. ROBBINS y MARY COULTER. Op. Cit., p. 190.

## 6.4.5 COMPETENCIA EN APRENDER A APRENDER

El estudiante debe estar en capacidad de identificar las propias debilidades, analizar las demandas de nuevos conocimientos y habilidades. En un mundo tan cambiante y exigente, el emprendedor debe volverse estratégico para aprender, es decir, adquirir, renovar y adaptar constantemente su formación y sus conocimientos, saber de cierta manera qué necesita y qué le exige su entorno.

*“Los docentes son los principales auxiliares en el aprendizaje de los estudiantes. El cambio y la adecuación de los docentes tropiezan. Tal vez, uno de los mayores problemas, sea sentirse presionados a utilizar otras estrategias de enseñanza sin saber cómo hacerlo. No es nada fácil enseñar a “aprender a aprender”, si nadie les ayudó a ellos a aprender, ni nadie les enseñó cómo hacerlo”<sup>79</sup>.*

Tabla 17 Competencia Pensamiento Reflexivo y Crítico

APRENDER A APRENDER	
<b>ELEMENTOS DE LA COMPETENCIA</b>	<b>CRITERIOS DE DESEMPEÑO</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Interesarse y motivarse por aprender</li> <li>* Observar el propio proceso de aprendizaje</li> <li>- Aplicar nuevos aprendizajes en su entorno</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identifica los conocimientos y habilidades nuevas que debe desarrollar.</li> <li>Busca nuevas experiencias y oportunidades de aprendizaje.</li> <li>Identifica espacios y momentos para el desarrollo de nuevos conocimientos habilidades.</li> <li>* Identifica su propio estilo de aprendizaje.</li> <li>* Analiza su propio proceso de aprendizaje, identificando restricciones y oportunidades.</li> <li>* Evalúa su propio desempeño en el aprendizaje.</li> <li>- Contrasta los nuevos aprendizajes con las formas tradicionales de actuar y de pensar.</li> <li>- Evalúa el impacto y utilidad de los nuevos aprendizajes.</li> </ul>

**Fuente:** Adaptado de Emprendedores para la Sociedad del Conocimiento, Secretaría de Educación de Medellín, 2005. Los Autores, 2007.

<sup>79</sup> POZO Juan Ignacio Y MONEREO Carles, El Aprendizaje Estratégico, Editorial Madrid, Aula XXI, Santillana, 1999 Madrid, España, p. 4. <http://www.revele.com.ve/pdf/docencia/volii-n2/pag105.pdf>.

## 6.4.6 COMPETENCIA EN EL TRABAJO EN EQUIPO

El trabajo en equipo tiene que ver con la facilidad que tiene las personas para asociarse con el ánimo de cumplir un objetivo en común o estar orientados a un mismo fin.

*“Implica la capacidad de colaborar y cooperar con los demás, de formar parte de un grupo y de trabajar juntos: Lo opuesto a hacerlo individual y competitivamente. Para que esta competencia sea efectiva, la actitud debe ser genuina.”<sup>80</sup>*

Tabla 18 Competencia en el Trabajo en Equipo

TRABAJO EN EQUIPO	
<p><b>ELEMENTO DE COMPETENCIA</b></p> <p>Identificar objetivos y coordinarse con otros.</p>	<p><b>ELEMENTO DE COMPETENCIA</b></p> <p>Colaborar y generar confianza en el equipo.</p>
<p><b>CRITERIOS DE DESEMPEÑO</b></p> <p>Define los objetivos del equipo en conjunto. Identifica las tareas, roles y responsabilidades de los miembros de los equipos.</p> <p>Asigna responsabilidad de acuerdo a las capacidades y disposición de los miembros del equipo.</p> <p>Identifica las acciones a desarrollar y las coordina con los demás.</p>	<p><b>CRITERIOS DE DESEMPEÑO</b></p> <p>Solicita ayuda a los miembros del equipo.</p> <p>Ofrece colaboración a los otros.</p> <p>Comparte la información con los miembros del equipo.</p> <p>Guarda información confidencial. Retroalimenta al equipo sobre su desempeño.</p> <p>Evalúa la efectividad del trabajo en equipo.</p>

**Fuente:** Adaptado de Emprendedores para la Sociedad del Conocimiento, Secretaría de Educación de Medellín, 2005. Los Autores, 2007.

<sup>80</sup> CENTRO DE EMPRESAS Y NEGOCIOS “SANTIAGO INNOVA” – Municipalidad de Santiago Chile.  
[www.mypeperu.gob.pe/contenidos/bonoemprende/Definici%F3n%20de%20competencias%20emprendedoras.doc](http://www.mypeperu.gob.pe/contenidos/bonoemprende/Definici%F3n%20de%20competencias%20emprendedoras.doc)

## 6.4.7 COMPETENCIA EN LIDERAZGO

El liderazgo es fundamental en el emprendimiento, se debe ser líder no solo de los proyectos y grupos que se conforman, sino también, ser líder en la manera de actuar, hablar, pensar, decidir y sentir.

Un líder logra la interacción de las personas, moviliza los equipos de trabajo, descubre en forma eficaz y eficiente las mejores estrategias para el desarrollo propio, de las personas que lo rodean y en si, del plan que dirige.

*“Habilidad necesaria para orientar la acción de los grupos humanos, en una dirección determinada inspirando valores de acción y anticipando escenarios de desarrollo de la acción de ese grupo. La habilidad para fijar objetivos, el seguimiento de dichos objetivos y la capacidad de dar retroalimentación integrando las opiniones de los otros. Establecer claramente directivas, fijar objetivos, prioridades y comunicarlas. Tener energía y transmitirla a otros. Motivar e inspirar confianza. Tener valor para defender o encarnar creencias, ideas y asociaciones”<sup>81</sup>.*

Tabla 19 Competencia de Liderazgo

<h1>LIDERAZGO</h1>	
<p style="text-align: center;"><b>ELEMENTO DE COMPETENCIA</b></p> <p style="text-align: center;">Construir con otros una visión compartida</p> <p style="text-align: center;"><b>CRITERIOS DE DESEMPEÑO</b></p> <p>Valora las oportunidades y amenazas del entorno. Identifica con los otros los retos colectivos que se enfrentan. Define los cambios personales y grupales que se requieren para alcanzar la visión compartida.</p>	<p style="text-align: center;"><b>ELEMENTO DE COMPETENCIA</b></p> <p style="text-align: center;">Movilizar recursos y talentos para alcanzarla visión.</p> <p style="text-align: center;"><b>CRITERIOS DE DESEMPEÑO</b></p> <p>Asigna roles y responsabilidades de acuerdo con las aptitudes y destrezas de los miembros del grupo. Define acciones de corto, mediano y largo plazo para acercarse y alcanzar la visión. Moviliza recursos necesarios para poner en marcha las acciones definidas.</p>

**Fuente:** Adaptado de Emprendedores para la Sociedad del Conocimiento, Secretaría de Educación de Medellín, 2005. Los Autores, 2007.

<sup>81</sup> CENTRO DE EMPRESAS Y NEGOCIOS Op. Cit., p. 8

## **7. REESTRUCTURACIÓN DE LA MALLA CURRICULAR, PARA ACONDICIONAR LA FORMACIÓN EN EMPRENDIMIENTO EN LA FACULTAD DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS (FAE) DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE (ULS)**

En el proceso de emprendimiento que se propondrá en la FAE es fundamental que la Universidad y sus directivos apoyen, alimenten y mejoren las condiciones y parámetros dentro de los cuales se incluirá transversalmente una modificación significativa y sustancial en los contenidos temáticos y unidades académicas con el propósito de formar estudiantes integrales, ejemplares y líderes de su propio proyecto de vida.

La reestructuración propuesta, implica necesariamente dirigir los esfuerzos, objetivos y estrategias académicas, a cubrir cinco (5) frentes de acción; brindando a la Universidad, a los Directivos, a los Docentes y a los estudiantes, una perspectiva integral del emprendimiento, clasificada en cinco numerales (temas) que son:

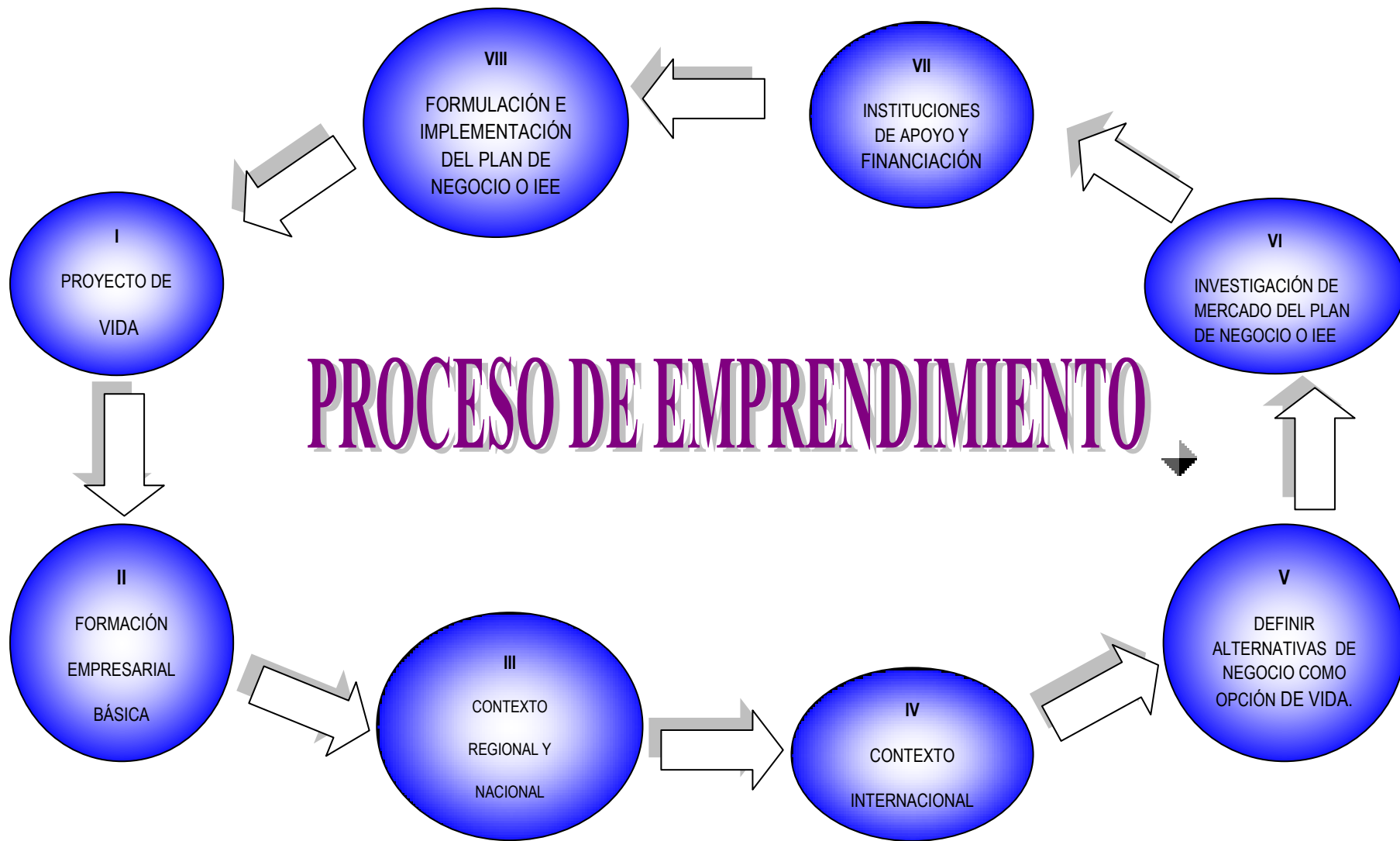
- Proceso de emprendimiento basado en núcleos formativos de emprendimiento.
- Perfil académico que se pretende desarrollar en el proceso de emprendimiento.
- Fases para formar al estudiante con un enfoque emprendedor exitoso.
- Competencias adquiridas por el estudiante durante el plan de estudios complementado con el proceso de emprendimiento.
- Adecuación del perfil específico de docentes que orientarán el proceso de formación de emprendedores.

### **7.1 PROCESO DE EMPRENDIMIENTO**

El proceso de emprendimiento comprende ocho (8) núcleos formativos, los cuales necesitarán de la participación activa de los estudiantes en donde el cubrimiento de actividades internas y externas, será fundamental para la creación de ideas o proyectos exitosos. Dentro de dichas actividades se encuentran: Seminarios, debates, muestras empresariales, talleres, ruedas de negocio, visitas empresariales, entrevistas a expertos y todo aquello que encierra un verdadero proceso de emprendimiento para generar ideas innovadoras y planes de negocio competitivos.



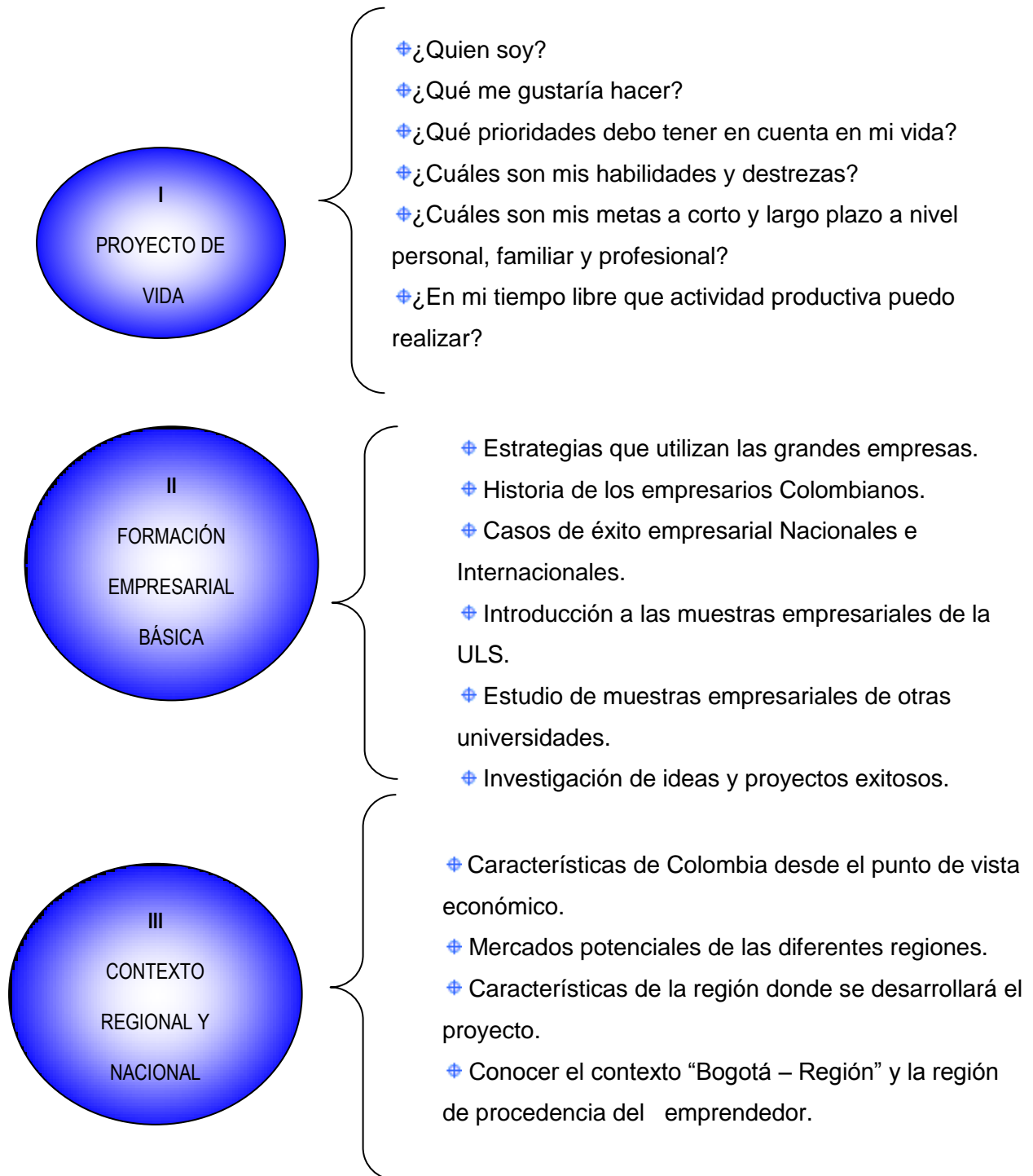
**Ilustración 14** Núcleos y proceso de emprendimiento

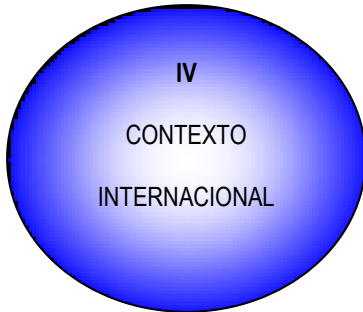


**FUENTE:** Los Autores, 2008

### 7.1.1 EXPLICACIÓN DE LOS NÚCLEOS FORMATIVOS

A continuación se exponen las ideas principales que se deben desarrollar dentro de cada núcleo formativo y que se desarrollan paralelamente con el plan académico propuesto por la FAE de la ULS.

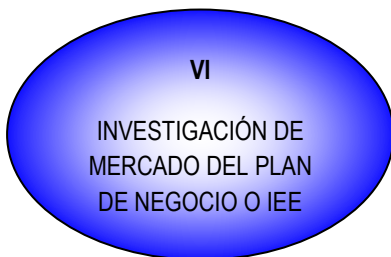




- ✦ Colombia frente a las diferentes economías internacionales.
- ✦ Ubicación regional de Colombia frente a los países pertenecientes a los tratados internacionales tales como: La CAN, el G3, MERCOSUR, entre otros. Estudio de las oportunidades de negocio que brindan los bloques económicos.
- ✦ Viabilidad de los diferentes proyectos Colombianos para que sean sostenibles en el contexto global.
- ✦ Convenios y alianzas para la obtención de recursos económicos que permitan inversión y financiación.



- ✦ Fuentes de Ideas de negocio.
- ✦ Oportunidades de negocio a partir de necesidades y problemas.
- ✦ Detectar oportunidades de acuerdo a hechos y medidas en la sociedad.



- ✦ Análisis del sector de la Idea de Negocio.
- ✦ Sondeo de mercado sobre la ideas de negocio.
- ✦ Investigación de mercado aplicada.



- ⊕ Recolección de datos fundamentales, elaboración de estadísticas y clasificación de la información económica.
- ⊕ Conocimiento de los oferentes en financiación, inversión y respaldo económico.
- ⊕ Aproximaciones, mediaciones, funcionamiento y requisitos de financiación.



- ⊕ Especificación de objetivos, estrategias, misión y visión empresarial.
- ⊕ Puesta en marcha del proyecto.
- ⊕ Aportes, niveles de responsabilidad y compromiso.
- ⊕ Diferenciación, estilo, posicionamiento,

### **7.1.2 CONTENIDO DE LOS NÚCLEOS FORMATIVOS POR SEMESTRES**

A continuación se expondrá –detalladamente- la inclusión del proceso formativo de emprendimiento en las diferentes áreas del plan de estudios de la FAE de la ULS.

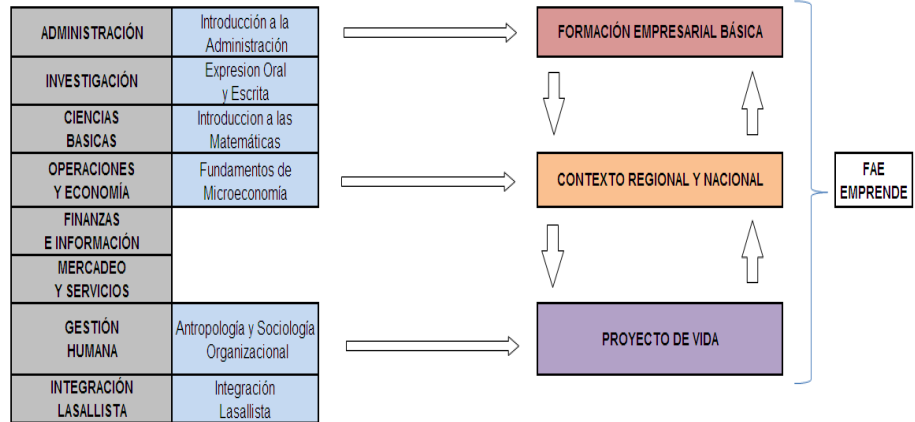
En el anexo N°6 se mostrará la intensidad horaria que tendrá el proceso de emprendimiento ajustado al número de créditos por cada semestre.

El estudiante en este proceso acumulará en promedio: tres (3) horas a la semana, (20) horas por mes, ochenta (80) horas por semestre y en el programa académico (diez semestres) habrá acumulado un total de trescientas veinte (320) horas de formación en emprendimiento.

A continuación se da a conocer el proceso de semestre por semestre, mostrando en la parte izquierda las áreas de formación y materias designadas para acompañar la formación en emprendimiento del estudiante, y en la parte derecha (destacado con un color específico), se encontrará el Núcleo Formativo asignado en cada semestre.

Cada núcleo formativo está acompañado de su respectiva explicación, destacando el contenido a tratar en la materia y los temas a desarrollar durante el semestre.

UNIVERSIDAD DE LA SALLE  
 FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS  
 PROGRAMA ACADÉMICO  
 I SEMESTRE



**FUENTE:** Elaboración propia, a partir de información suministrada por la Universidad de La Salle, Facultad de Administración de Empresas, Secretaría Académica 2008.

## NÚCLEO FORMATIVO FORMACIÓN BASICA EMPRESARIAL

### FORMACION BASICA EMPRESARIAL

La asignatura que fue elegida para iniciar el desarrollo del núcleo de **FORMACION EMPRESARIAL BASICA** es **INTRODUCCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN**, en este contenido temático el estudiante participara en la muestra empresarial propuesta por la Facultad, teniendo en cuenta el estudio de la realidad empresarial colombiana y su contexto. Adicionalmente se estudiara el intercambio de información de muestras de otras universidades.

**FUENTE:** Los Autores, 2008

## NÚCLEO FORMATIVO CONTEXTO REGIONAL Y NACIONAL

### CONTEXTO REGIONAL Y NACIONAL

El estudiante conocerá e investigará los principales mercados de las diferentes regiones para ubicar los negocios potenciales de acuerdo a las características y condiciones a nivel nacional.

**FUNDAMENTOS DE MICROECONOMÍA** es la asignatura elegida por su “orientación a la teoría de la empresa como unidad productiva”. Así mismo la relación que existe entre política, empresa y estado.

**FUENTE:** Los Autores, 2008

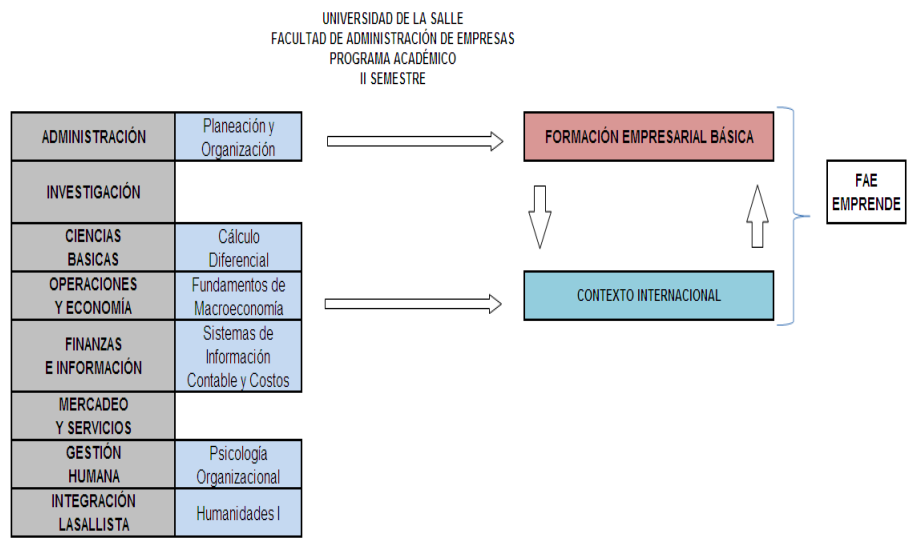
## NÚCLEO FORMATIVO PROYECTO DE VIDA

**PROYECTO DE VIDA**

El contenido del núcleo formativo: **PROYECTO DE VIDA** buscara que el estudiante cuestione sus metas, mida el alcance de sus propósitos e inicie de manera adecuada un desarrollo integral partiendo de sus cualidades, habilidades y destrezas.

Es así como la asignatura **ANTROPOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA ORGANIZACIONAL** el estudiante encontrara respuesta a sus expectativas de vida y proyección.

**FUENTE:** Los Autores, 2008



**FUENTE:** Elaboración propia, a partir de información suministrada por la Universidad de La Salle, Facultad de Administración de Empresas, Secretaría Académica 2008.



## NÚCLEO FORMATIVO FORMACIÓN BÁSICA EMPRESARIAL

### FORMACIÓN EMPRESARIAL BÁSICA

La **planeación y la Organización** son herramientas esenciales para emprender una idea de negocio o crear una empresa, iniciar un plan de trabajo adecuado, crear procesos contingentes óptimos y tomar decisiones acertadas.

Son el cimiento para que se realice un buen proyecto, es por esto, que para continuar con el proceso de emprendimiento se eligió esta asignatura que tendrá una relación directa con el núcleo formativo propuesto: **FORMACIÓN EMPRESARIAL BÁSICA.**

**FUENTE:** Los Autores, 2008

## NÚCLEO FORMATIVO CONTEXTO INTERNACIONAL

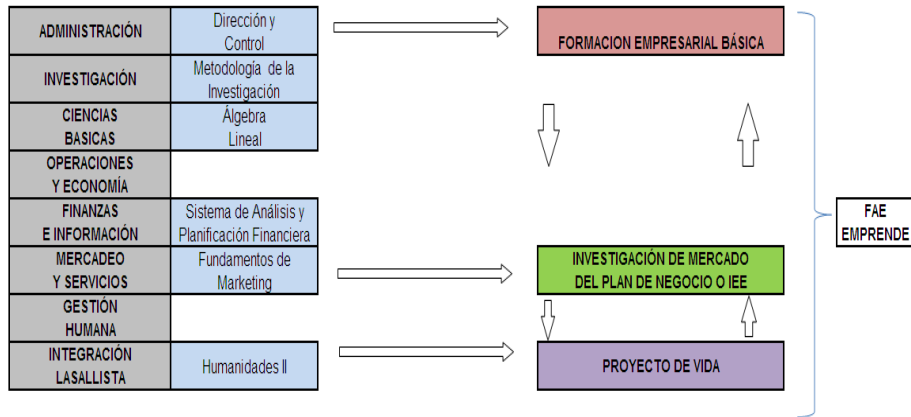
### CONTEXTO INTERNACIONAL

El contexto nacional y regional a nivel económico, social y político, da al estudiante un enfoque interno de la situación. Sin embargo es necesario ubicarlo en un contexto internacional enfocándolo al intercambio de bienes y servicios, la globalización, tratados internacionales y los mercados externos.

La asignatura de **Macroeconomía** dará al estudiante una visión real de su IEE y el alcance que la misma podría tener en diferentes escenarios y situaciones.

**FUENTE:** Los Autores, 2008

UNIVERSIDAD DE LA SALLE  
 FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS  
 PROGRAMA ACADÉMICO  
 III SEMESTRE



**FUENTE:** Elaboración propia, a partir de información suministrada por la Universidad de La Salle, Facultad de Administración de Empresas, Secretaría Académica 2008.

**NÚCLEO FORMATIVO FORMACIÓN BÁSICA EMPRESARIAL**

**FORMACIÓN EMPRESARIAL BÁSICA**

Elementos como la **Dirección y el Control** en el proceso administrativo, le permitirá al estudiante emprendedor asimilar su formación en niveles de mando o siendo gestor empresarial a través del liderazgo; identificará tipos de comunicación y comprenderá la importancia de un adecuado flujo de información aplicando a casos reales diferentes enfoques y problemáticas. Finalmente, encaminará sus propuestas a un plan de seguimiento óptimo y de calidad.

**FUENTE:** Los Autores, 2008

## NÚCLEO FORMATIVO INVESTIGACIÓN DE MERCADO DEL PLAN DE NEGOCIO O IEE

INVESTIGACIÓN DE  
MERCADO DEL PLAN DE  
NEGOCIO O IEE

La asignatura **Fundamentos de Marketing** se relaciona directamente con la investigación de mercados, es una actividad necesaria que –en la actualidad- debe ser constante e implícita en los procesos de creación, innovación o reestructuración de una IEE. Su importancia es esencial para el proceso de toma de decisiones. Su adecuada aplicación, basada en calidad, confianza, precisión y análisis de datos e información, proporciona al estudiante emprendedor herramientas de acción en el mercado como: logística, distribución de ventas, medios de difusión y desarrollo de creatividad.

FUENTE: Los Autores, 2008

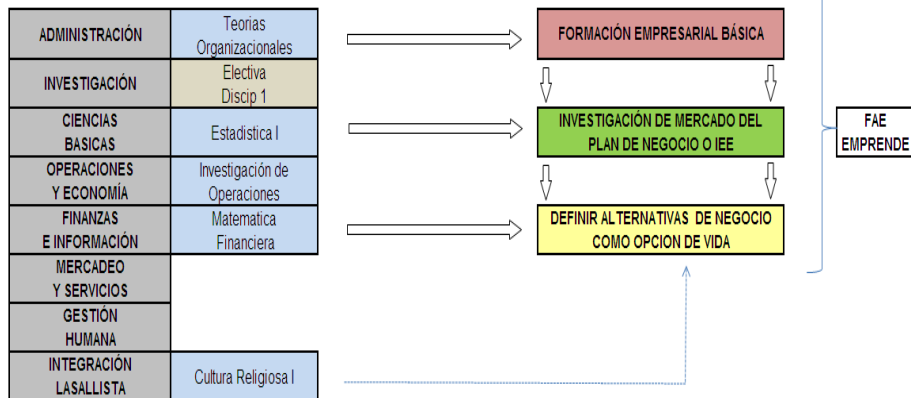
## NÚCLEO FORMATIVO PROYECTO DE VIDA

PROYECTO DE  
VIDA

**Humanidades** esta sustancialmente conectado al proyecto de vida; tiene como objetivo en esta asignatura, motivar al estudiante para que participe e interactúe en la comunidad (estudiantil, en su trabajo y donde habita). De esta manera, sus ideas o proyectos se orientaran en función de mejorar la calidad de vida de las personas. Como Lasallista y administrador su misión implícita de “servir”, lo llevará a desarrollar sentido responsabilidad y generará un compromiso ejemplar con la sociedad. El emprendedor es un elemento activo que cambia positivamente su entorno; siempre proyectará su futuro y su crecimiento personal enmarcado en los valores, la ética y las buenas prácticas.

FUENTE: Los Autores, 2008

UNIVERSIDAD DE LA SALLE  
 FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS  
 PROGRAMA ACADÉMICO  
 IV SEMESTRE



**FUENTE:** Elaboración propia, a partir de información suministrada por la Universidad de La Salle, Facultad de Administración de Empresas, Secretaría Académica 2008.

### NÚCLEO FORMATIVO FORMACIÓN BASICA EMPRESARIAL

#### FORMACIÓN EMPRESARIAL BÁSICA

En la asignatura, **Teorías Organizacionales** el emprendedor en formación, apoyado en los enfoques organizacionales, interpretara el comportamiento y adecuación del ser humano con respecto a las diferentes estructuras, procesos de ejecución, niveles de mando, comportamientos internos y en general todo lo referente al funcionamiento sistémico y administrativo de una empresa. El individuo propondrá innumerables estrategias y tendrá la responsabilidad de elegir la mejor (o la que considere mas viable) demostrando su capacidad de decisión. Es hora de reforzar todos los conocimientos, teorías y experiencias posibles porque viene la ACCIÓN.

**FUENTE:** Los Autores, 2008

## NÚCLEO FORMATIVO INVESTIGACIÓN DE MERCADO DEL PLAN DE NEGOCIO O IEE

### INVESTIGACIÓN DE MERCADO DEL PLAN DE NEGOCIO O IEE

Este sondeo inicialmente ubicaba al estudiante en el mercado y lo orienta al análisis de la realidad, el entorno, las tendencias etc. Para esta etapa apoyada en **LA ESTADÍSTICA**, el futuro emprendedor argumenta su análisis basado en cifras, números y clasificación de la información que ha recopilado del mercado. El filtro, la selección, el manejo de probabilidades y las pruebas aportadas por la información, darán un sentido lógico, ordenado y concienzudo, de las alternativas, viabilidad, sostenibilidad y tendencia en cuanto al comportamiento de una IEE o negocio en el mercado.

**FUENTE:** Los Autores, 2008

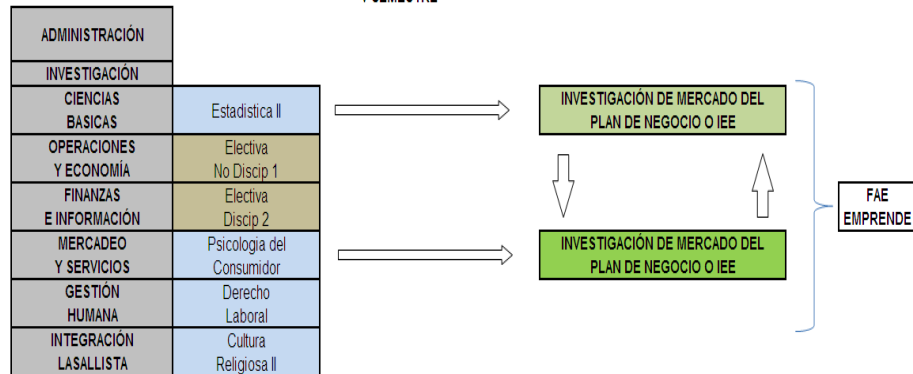
## NÚCLEO FORMATIVO DEFINIR ALTERNATIVA DE NEGOCIO COMO OPCIÓN DE VIDA

### DEFINIR ALTERNATIVAS DE NEGOCIO COMO OPCIÓN DE VIDA

La información numérica y estadística proporcionada por la información de la investigación de mercados brinda planes de acción y ubica al emprendedor en escenarios normales, críticos e ideales; es justo en esta etapa donde la **MATEMÁTICA FINANCIERA** para brindar sus herramientas alimentando al estudiante con más argumentos analíticos e indiscutiblemente estructurados. La IEE, propuesta o estrategia elegida, debe cumplir con algunos supuestos y proyecciones, brindando el máximo de seguridad en la inversión, de tal manera que la maximización de los recursos, materiales e ingresos sea ideal o suficiente para "arrancar".

**FUENTE:** Los Autores, 2008

UNIVERSIDAD DE LA SALLE  
 FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS  
 PROGRAMA ACADÉMICO  
 V SEMESTRE



**FUENTE:** Elaboración propia, a partir de información suministrada por la Universidad de La Salle, Facultad de Administración de Empresas, Secretaría Académica 2008.

**NÚCLEO FORMATIVO INVESTIGACIÓN DE MERCADO DEL PLAN DE NEGOCIO O IEE**

INVESTIGACIÓN DE  
 MERCADO DEL PLAN DE  
 NEGOCIO O IEE

Continuando con el proceso emprendedor, para este núcleo formativo se incluye la **Estadística inferencial o Estadística II**, el estudiante estará en capacidad de analizar los tipos de variables, distribuciones de frecuencias y gráficas; desviación, medidas de dispersión, conceptos probabilísticos e hipótesis. El objetivo fundamental es incentivar la experimentación en el estudiante, por intermedio del análisis de casos de empresas reales ya constituidas, preferiblemente exitosas, para fortalecer su criterio y decisión. De esta manera, utilizando la comparación y el aprendizaje aplicado, el emprendedor en formación, nutrirá sus conceptos con base en los ejemplos y las vivencias.

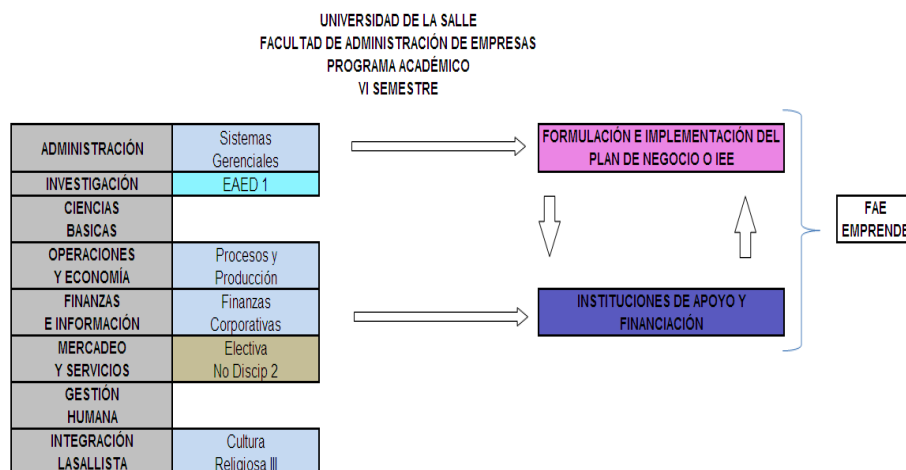
**FUENTE:** Los Autores, 2008

## NÚCLEO FORMATIVO INVESTIGACIÓN DE MERCADO DEL PLAN DE NEGOCIO O IEE

**INVESTIGACIÓN DE MERCADO DEL PLAN DE NEGOCIO O IEE**

Conectado a la estadística (encargada de tabular cifras, datos e información) está: el estudio del comportamiento del consumidor conocido como **PSICOLOGIA DEL CONSUMIDOR**; este asignatura centra su esfuerzo en conocer y determinar con respecto al demandante o cliente, ¿Porque y como adquiere productos y servicios? ¿Cómo adquiere hábitos de consumo?, ¿porque es leal a ciertas marcas y porque mantiene relaciones a largo plazo con algunas compañías?, son solo algunos de los interrogantes que diariamente se plantean quienes como empresarios y emprendedores quisieran asegurar la viabilidad y rentabilidad de sus IEE. El estudiante debe procurar responder estos y muchos mas interrogantes del mercado, allí esta el éxito.

**FUENTE:** Los Autores, 2008



**FUENTE:** Elaboración propia, a partir de información suministrada por la Universidad de La Salle, Facultad de Administración de Empresas, Secretaría Académica 2008.

## NÚCLEO FORMATIVO FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE NEGOCIO O IEE

### FORMULACIÓN DEL PROYECTO O PLAN DE NEGOCIO

En el espacio académico de **SISTEMAS GERENCIALES**, el estudiante emprendedor estará en capacidad de realizar procesos administrativos y gerenciales básicos, partiendo de la toma de decisiones con el fin de planificar las actividades, recursos, procesos y estrategias que permitirán comenzar la IEE elegida. Por supuesto el apoyo en textos y docentes será fundamental para focalizar la idea, cimentar unas buenas bases y proyectar una sostenibilidad importante en el nicho y mercado en donde se pretende incursionar.

**FUENTE:** Los Autores, 2008

## NÚCLEO FORMATIVO INSTITUCIONES DE APOYO Y FINANCIACIÓN

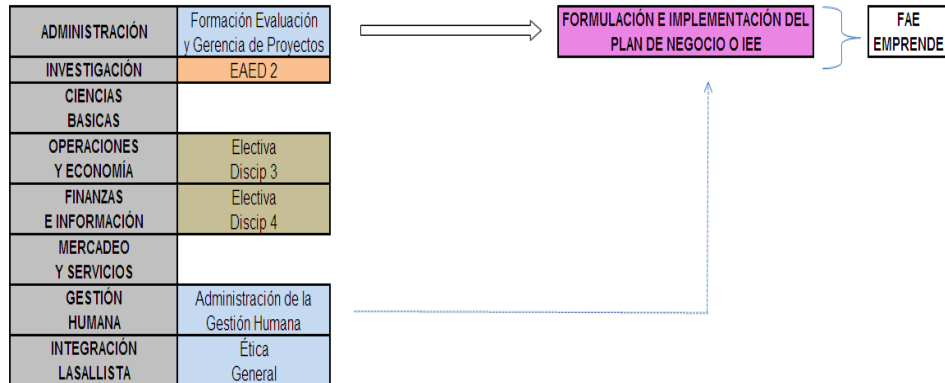
### INSTITUCIONES DE APOYO Y FINANCIACIÓN

Es necesario como en cualquier puesta en marcha de una IEE el dinero, los recursos financieros y el respaldo de inversión. Por ese motivo el estudiante emprendedor asignará un presupuesto ajustado a los requerimientos y necesidades de ejecución del proyecto. Conocer las **INSTITUCIONES DE APOYO Y FINANCIACIÓN**, será un significativo aporte para poner a funcionar la idea. Las **FINANZAS CORPORATIVAS** no se alimentan con buenas intenciones y proyecciones presuntuosas, la reciprocidad con acciones reflejadas maximización de recursos y minimización de costos es la mejor herramienta; las empresas necesitan dinero para funcionar, para actuar, innovar y mejorar. Garantizar financiación y recursos para la consecución de las labores y tareas es la misión en este núcleo.

**FUENTE:** Los Autores, 2008



UNIVERSIDAD DE LA SALLE  
 FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS  
 PROGRAMA ACADÉMICO  
 VII SEMESTRE



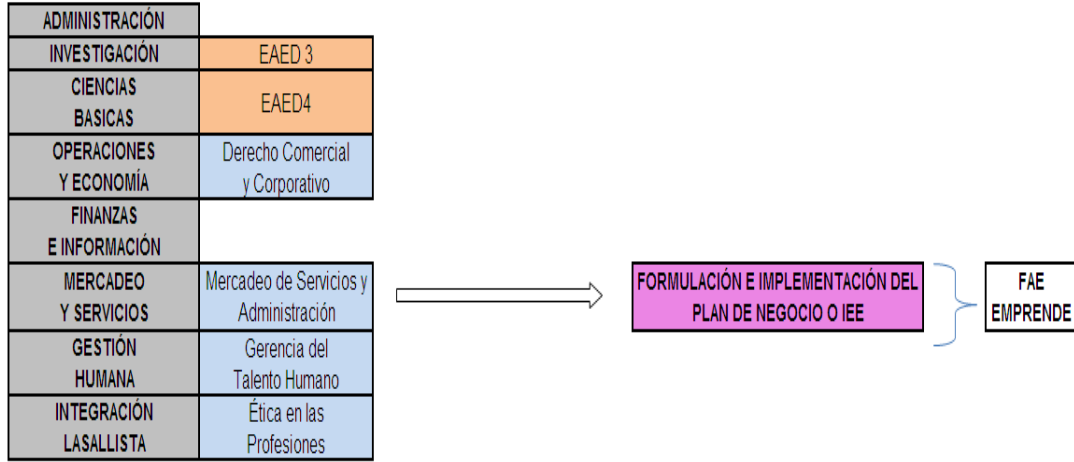
**FUENTE:** Elaboración propia, a partir de información suministrada por la Universidad de La Salle, Facultad de Administración de Empresas, Secretaría Académica 2008.

**NÚCLEO FORMATIVO FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE NEGOCIO O IEE**

**FORMULACIÓN DEL PROYECTO O PLAN DE NEGOCIO**

En la asignatura **FORMULACIÓN, EVALUACIÓN Y GERENCIA DE PROYECTOS** el estudiante debe tener una propuesta clara de una IEE teniendo en cuenta todos los pasos anteriores de este proceso de emprendimiento, como lo son el estudio de mercado, técnico y económico. Adicionalmente, debe Especificar objetivos, estrategias, misión y visión de la IEE propuesta.

**FUENTE:** Los Autores, 2008



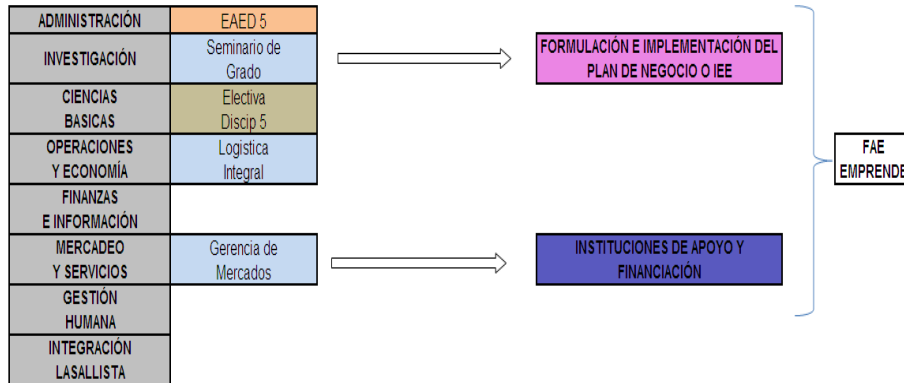
**FUENTE:** Elaboración propia, a partir de información suministrada por la Universidad de La Salle, Facultad de Administración de Empresas, Secretaría Académica 2008.

**NÚCLEO FORMATIVO FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE NEGOCIO O IEE**

FORMULACIÓN DEL PROYECTO O PLAN DE NEGOCIO

Continuando con el proceso emprendedor para este núcleo formativo, se incluye **MERCADO DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN COMERCIAL**, en donde el estudiante conoce mecanismos, procedimientos y herramientas respecto a temas importantes como: mercado global, gerencia comercial y de servicio, atención al cliente y organización de la fuerza de ventas. Lo anterior con el fin de implementar una IEE acorde con el entorno en que se desarrolla y el mercado en donde se va a implementar.

**FUENTE:** Los Autores, 2008



**FUENTE:** Elaboración propia, a partir de información suministrada por la Universidad de La Salle, Facultad de Administración de Empresas, Secretaría Académica 2008.

**NÚCLEO FORMATIVO FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE NEGOCIO O IEE**

**FORMULACIÓN DEL PROYECTO O PLAN DE NEGOCIO**

En este espacio de la asignatura **Seminario de Grado**, el estudiante evalúa la viabilidad de la IEE propuesta, la factibilidad financiera, su mercado potencial, estudia la competencia y las diferentes estrategias para innovar y posicionarse en el mercado. Lo anterior con el fin de afirmar que la IEE propuesta se puede llevar a la realidad y es sostenible en este entorno globalizado y cambiante.

**FUENTE:** Los Autores, 2008

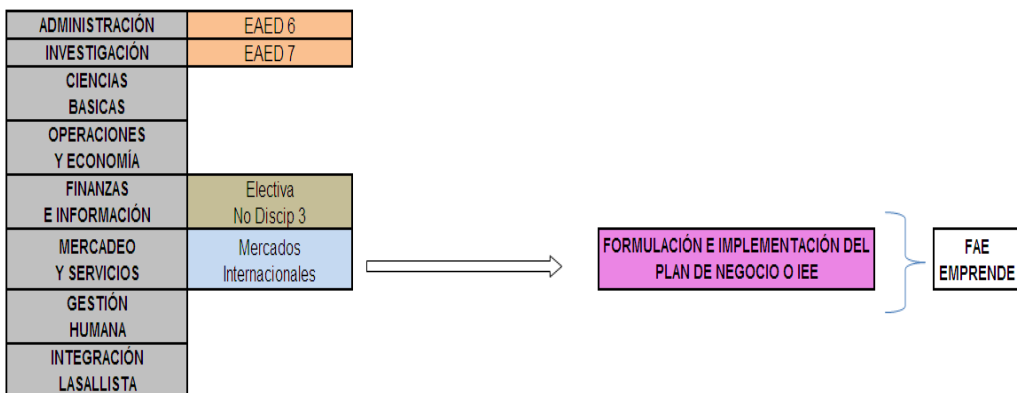
## NÚCLEO FORMATIVO INSTITUCIONES DE APOYO Y FINANCIACIÓN

### INSTITUCIONES DE APOYO Y FINANCIACIÓN

Es necesario que el estudiante emprendedor tenga conocimiento de los oferentes en financiación, inversión y respaldo económico. Muchos proyectos son abandonados por falta de conocimiento a la hora de inyectar capital o invertir en el proyecto. En el contenido académico de **GERENCIA DE MERCADOS** el estudiante tendrá las aproximaciones, funcionamiento y requisitos de financiación para que la IEE pueda ponerse en marcha.

**FUENTE:** Los Autores, 2008

UNIVERSIDAD DE LA SALLE  
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS  
PROGRAMA ACADÉMICO  
X SEMESTRE



**FUENTE:** Elaboración propia, a partir de información suministrada por la Universidad de La Salle, Facultad de Administración de Empresas, Secretaría Académica 2008.

## NÚCLEO FORMATIVO FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE NEGOCIO O IEE

### FORMULACIÓN DEL PROYECTO O PLAN DE NEGOCIO

En una sociedad como la Colombiana que presenta un constante cambio , una economía dinámica y un mercado con tendencia a la expansión y la globalización; es necesario que el estudiante emprendedor conozca los procedimientos legales para el intercambio de bienes y servicios, ajustando su IEE a la políticas, normas, exigencias y regulaciones Nacionales e Internacionales. **En Mercados Internacionales**, la competitividad y sostenibilidad de su IEE dependeran de la vision y metas trazadas para alcanzar el exito y su formacion integral.

**FUENTE:** Los Autores, 2008

## **7.2 COMPETENCIAS ADQUIRIDAS EN EL PROCESO DE EMPRENDIMIENTO DURANTE EL PLAN DE ESTUDIOS EN LA FAE DE LA ULS**

ARTURO ORBEGOSO<sup>82</sup>, en su artículo: “**Competencias para evaluar el personal**”, muestra las principales características no solo administrativas que debe desarrollar un emprendedor para poder enfrentar con éxito los diferentes obstáculos que presenta la creación de proyectos o empresas. El autor enfatiza en las actitudes y habilidades para soportar eventos adversos y elabora una lista detallada de competencias que, si bien son esenciales en muchas de las actividades del día a día, generan en el individuo un mayor compromiso cuando emprende un reto, cuando genera una idea o sencillamente cuando se aventura a cumplir sus sueños o metas.

1. Tolerancia al estrés: Esta competencia, comprende la posición firme que adquiere el estudiante emprendedor, ante diferentes situaciones bajo presión.
2. Flexibilidad y Adaptabilidad: Se refiere a la capacidad que alcanza el estudiante emprendedor para modificar su comportamiento (es decir, adoptar un tipo diferente de enfoque) y adoptar nuevas estrategias en el entorno cambiante con el objetivo de alcanzar una meta en el proyecto o idea de negocio a trabajar.
3. Perseverancia: Se refiere persistencia que consigue el emprendedor a la hora de enfrentarse con nuevas tareas, asuntos o problemas que pueden existir a la hora de poner en marcha el proyecto o idea de negocio.

---

<sup>82</sup> ORBEGOSO .G Arturo. Conocimiento.web.net, La divisa del nuevo del milenio, Competencias para evaluar en el personal.

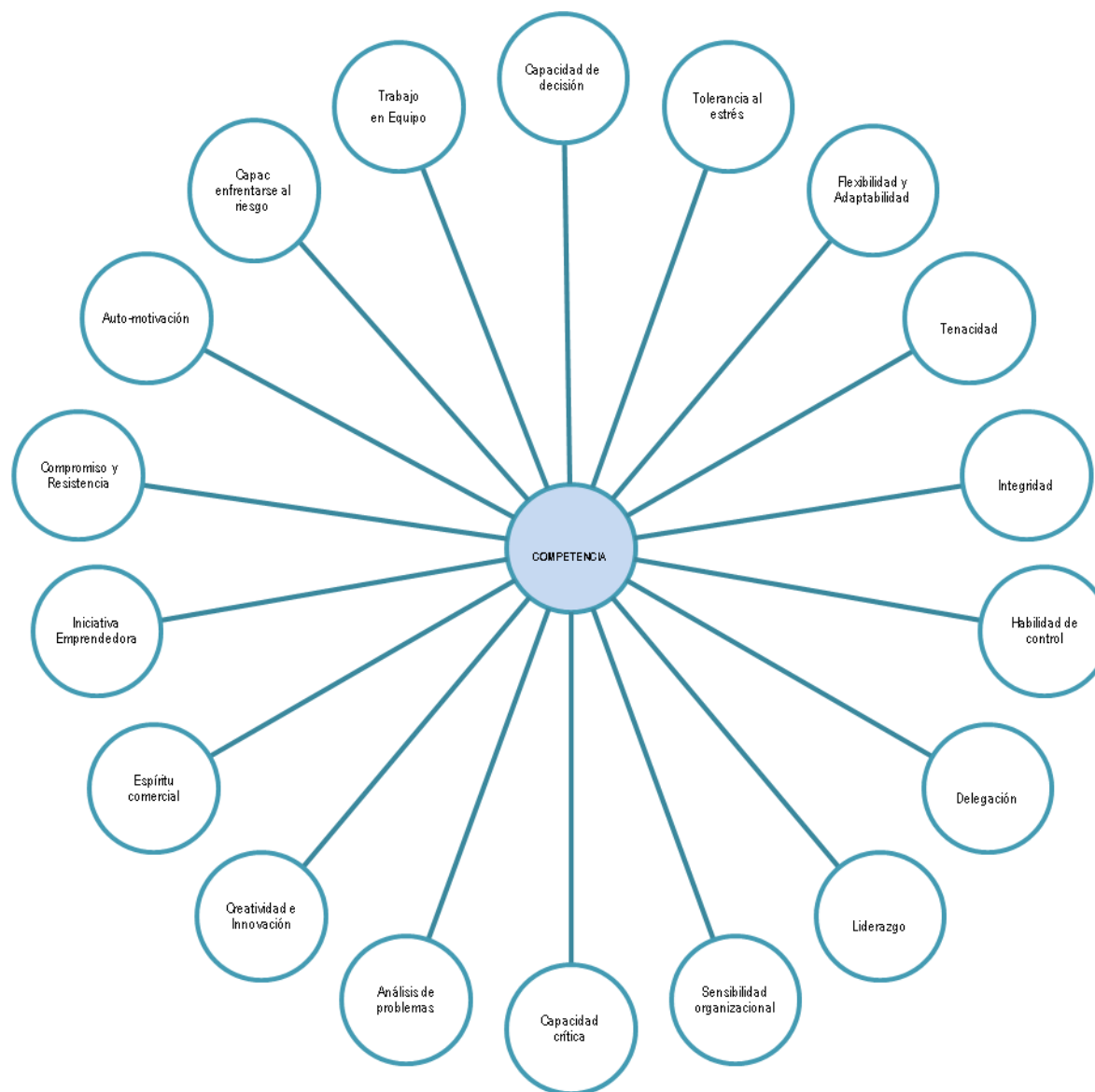
<http://www.conocimientosweb.net/zip/article1815.html>

4. Integridad: Es la Capacidad que logra el emprendedor para mantenerse dentro de las normas sociales, organizacionales y éticas dentro de las actividades que se realizan en el desarrollo del proyecto o idea de negocio.
5. Organización y Planificación: Se refiere a la capacidad que adquiere el emprendedor para establecer eficazmente un orden apropiado en el momento de realizar las diferentes tareas del proyecto o idea de negocio con el objetivo de alcanzar una meta.
6. Habilidad de control: Se refiere a la capacidad que logra el emprendedor a la hora de inspeccionar los métodos, procedimientos y todo lo que influye en el proceso de desarrollo de un proyecto o idea de negocio; lo anterior implica una toma de decisiones acertadas.
7. Delegación: Es la capacidad que logra el emprendedor en el momento de Distribuir eficazmente la toma de decisiones y otras responsabilidades importantes en el proyecto o idea de negocio a ejecutar.
8. Liderazgo: Es la capacidad que obtiene el estudiante para utilizar las herramientas más apropiadas para guiar a individuos o grupos hacia la consecución del proyecto o idea de negocio a realizar.
9. Sensibilidad organizacional: Se refiere a la capacidad que adquiere el emprendedor para percibir el impacto y las implicaciones de decisiones y actividades en otras partes cuando se crea una empresa o una idea de negocio.
10. Capacidad crítica: Se refiere a la habilidad que adquiere el emprendedor para la evaluar y analizar problemas y diferentes situaciones que se presentarán en el transcurso del proceso de formalización del proyecto e idea de negocio, con el objetivo de brindar alternativas de solución lógicas y racionales.
11. Análisis de problemas: Esta competencia se refiere a la eficacia que adquiere el emprendedor a la hora de identificar un problema, buscar datos pertinentes al respecto, reconocer la información relevante y encontrar las posibles causas del mismo.

12. Capacidad de decisión: Esta competencia, se refiere a la autonomía que adquiere el emprendedor en la toma de decisiones, afirmar opiniones, tomar parte en algo o comprometerse en un asunto o tarea del proyecto o idea de negocio a ejecutar.
13. Creatividad e innovación: Esta competencia la adquiere el emprendedor en el momento en el que demuestra su capacidad para proponer soluciones imaginativas en situaciones de negocios, busca soluciones diferentes para realizar una tarea, busca originalidad en el momento de proponer una estrategia o realizar determinada actividad.
14. Espíritu comercial: Capacidad para entender aquellos puntos claves del negocio que afectan a la rentabilidad y al crecimiento de una empresa o idea de negocio y actuar de manera pertinente para maximizar el éxito.
15. Capacidad de enfrentarse al riesgo: Emprendimiento de acciones que envuelvan un riesgo deliberado con el objeto de lograr un beneficio o una ventaja importante.
16. Trabajo en equipo: Es la disposición que adquiere el emprendedor para participar como miembro totalmente integrado en un equipo del cual no se tiene por qué ser necesariamente el jefe; colaborador eficaz incluso cuando el equipo se encuentra trabajando en algo que no está directamente relacionado con intereses personales.
17. Iniciativa Emprendedora: Es la capacidad proactiva que adquiere el emprendedor, en los diferentes acontecimientos que se realizaran en la ejecución del proyecto e idea de negocio.
18. Compromiso y Resistencia: Esta competencia se refiere a la capacidad que adquiere el estudiante de creer en su propio trabajo y su valor dentro de un proyecto, así mismo, adquiere la capacidad para mantenerse eficaz en situaciones de decepción y/o rechazo.
19. Auto-motivación: Se refiere a la importancia que siente el emprendedor de trabajar para conseguir una satisfacción personal, la necesidad de trabajar para alcanzar un objetivo con éxito.



**Ilustración 15** Competencias a adquirir en el proceso de formación en emprendimiento, durante el plan de estudios de la FAE de la ULS.



**Fuente:** Los Autores, 2008.

### **7.3 RECOMENDACIONES PARA LOS DOCENTES QUE ORIENTARÁN EL PROCESO DE FORMACIÓN DE EMPRENDEDORES**

*“Los docentes deben considerar dos cosas básicas para que su programa académico ligado al emprendimiento tenga éxito: en primer lugar, realizar investigación y en segundo lugar, asegurarse de que los estudiantes entienden las bases teóricas y conceptuales que expliquen porqué algunos emprendedores tienen éxito y otros fracasan”.*<sup>83</sup>

En la ULS de la FAE se necesita un cambio en el método de enseñanza que involucre la transversalidad entre los contenidos temáticos y las áreas específicas de la malla curricular actual, integrando la enseñanza en emprendimiento a un cambio de actitud y una nueva concepción educativa, sin dejar atrás el cumplimiento del decreto 2566 de Septiembre 10 del año 2003<sup>84</sup> donde se contempla las condiciones mínimas de calidad en la educación superior, haciendo referencia a la importancia del conocimiento para el futuro profesional, el cual es indispensable para distinguirse y competir en este mundo globalizado.

El decreto 2566 (anexo número 3) menciona y hace énfasis en las herramientas necesarias que debe tener el estudiante para adquirir información actualizada y especializada, como bibliotecas por profesión, salones de sistemas, laboratorios de experimentación, unidades académicas de investigación y bienestar. Sin restar importancia a las instalaciones educativas que deben estar adaptadas al número de estudiantes para atender sus necesidades en forma adecuada.

Es importante destacar que la formación por créditos es indispensable para que el programa académico del estudiante sea reconocido, tenga un registro calificado y de esta manera poder desempeñar sus funciones como profesional en cualquier parte del mundo.

El docente es fundamental para el cambio de mentalidad y la aceptación del estudiante. Enseñar la cátedra de emprendimiento adaptada a las diferentes áreas específicas de formación académica, representa un desafío que enriquece a ambas partes. Se requiere reciprocidad entre docentes y estudiantes generando un mayor compromiso.

El perfil del docente requiere del compromiso y cumplimiento de las siguientes recomendaciones:

---

<sup>83</sup> CASTILLO Op. Cit. p.12.

<sup>84</sup> URIBE VELEZ Alvaro, Decreto 2566 de septiembre 10 de 2003, página web <http://www.universia.net.co/universidades/view-document/documento-78.html>

1. Prepararse en forma adecuada para cada cátedra. (Material visual, casos prácticos y bibliografía actualizada)
2. Mostrar preocupación y compromiso por los estudiantes, evitando prejuicios y siendo objetivo en sus apreciaciones.
3. Incentivar al estudiante para que se interese por la evolución de su conocimiento y proyecto de vida en su proceso de aprendizaje como potencial emprendedor.
4. Concretar actividades de campo internas y extracurriculares para que el estudiante aplique lo aprendido analizando y evaluando casos reales.

Los docentes que acompañen al estudiante en su proceso de emprendimiento, deben tener habilidades, aptitudes y actitudes acordes con un verdadero espíritu emprendedor. Es muy importante que el docente tenga experiencia en el tema de emprendimiento, creación de empresa e IEE para que sirva de ejemplo y guía para el estudiante; así mismo, debe manifestar capacidad de liderazgo, mente abierta al cambio, capacidad de comunicación, facilidad para transmitir su propia experiencia, hacer que los estudiantes participen de forma activa en las distintas cátedras de Emprendimiento, para que el estudiante descubra sus potencialidades y comience a inclinarse en un área de negocio específica.

La metodología que debe practicar el docente debe ser muy dinámica, que incluya talleres, seminarios, debates, visitas a empresas ejemplo de desarrollo e invitar a la universidad a representantes del emprendimiento en Colombia. Todas estas actividades servirán como herramienta de conocimiento para el futuro emprendedor y el constante trabajo en equipo entre docentes y estudiantes lograrán un verdadero proceso de emprendimiento.

Para el desarrollo de cada núcleo formativo, es necesario que los docentes que están involucrados en las áreas académicas desarrollen un perfil acorde a los requerimientos en formación de emprendimiento; basados en: experiencias, casos reales, talleres, conferencias y diferentes herramientas que facilitarán, la ejecución de los planes de negocio o proyectos de empresa.

**Tabla 20 Perfil Metodológico General**

**ESPACIO ACADÉMICO: MOTIVACIÓN,  
IMPORTANCIA Y PERTINENCIA**

- El espacio académico le permite al estudiante acercarse a la comprensión de la naturaleza del hombre, su evolución y participación en los diferentes grupos sociales, dentro de la cultura, la civilización y la sociedad, igualmente aprender a “ver”, como la sociedad, influye en sus acciones, lo cual exige una adecuada comprensión de las realidades sociales y organizacionales del país.
- El conocimiento y la comprensión que los estudiantes adquieran sobre estas realidades y que hacen parte de su formación integral, es un espacio crítico donde el alumno se forma y adquiere competencias profesionales y personales deseables, para participar cada día en un mundo cambiante y complejo.

**FUENTE:** Los Autores, 2007

## **8. ESPACIOS DE FORMACIÓN INTEGRAL COMPLEMENTARIA EN EMPRENDIMIENTO PARA EL DESARROLLO PERSONAL Y EMPRESARIAL**

Los programas de emprendimiento empresarial de jóvenes universitarios vienen adquiriendo gran importancia en el último tiempo. Diversas razones llevan a esta consideración. De una parte, la reducción en las oportunidades laborales para los egresados de las universidades, y de otra, los programas gubernamentales de apoyo al emprendimiento empresarial universitario, que constituyen una respuesta a este primer fenómeno<sup>85</sup>.

El emprendimiento empresarial constituye una alternativa de solución a este problema y debe adoptarse como un programa con diversos componentes y estrategias: de carácter académico, que implican adecuaciones en los contenidos curriculares y en los métodos pedagógicos; alianzas con otras facultades de la universidad, con el propósito de complementar esfuerzos y saberes que contribuyan a mejorar la viabilidad y sostenibilidad de los planes de negocio; búsqueda de recursos financieros y de apoyos tecnológicos externos y un análisis permanente del entorno que permita identificar las oportunidades y amenazas relacionadas con el emprendimiento empresarial.

El gobierno entendiendo el problema del empleo y la necesidad de crecimiento económico, ha adoptado políticas que impulsan la gestión emprendedora de los estudiantes y recién egresados de las universidades, mediante fondos que proveen de capital semilla y líneas de financiación que son administradas principalmente por el SENA, el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, Fomipyme y el Carce, entre otras; lo cual se convierte en una oportunidad para resolver uno de los principales problemas que enfrentan quienes muestran interés en el emprendimiento: el tema de la financiación.

---

<sup>85</sup> JIMÉNEZ M. Manuel F. (Director de la Escuela de Administración y Contaduría Pública UNAL), Administración y Economía, Documento interno , Facultad de Ciencias Económicas.

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Colombia, consciente de su responsabilidad de contribuir al desarrollo personal y profesional de sus estudiantes y egresados, acogió positivamente la iniciativa de la Escuela de Administración de Empresas y Contaduría Pública de crear la Unidad de Emprendimiento Empresarial, como una respuesta al reto de promover y facilitar las iniciativas empresariales de la comunidad universitaria e igualmente, entendiendo esta actividad como un aporte al desarrollo económico y social del país <sup>86</sup>.

---

<sup>86</sup> JIMÉNEZ p. Cit. p. 13.

## 8.1 ESPACIOS EXTERNOS PARA LA FORMACIÓN EN EMPRENDIMIENTO A NIVEL NACIONAL

### 8.1.1 FONDO EMPRENDER



Es un Fondo creado por el Gobierno Nacional para financiar proyectos empresariales provenientes de Aprendices, Practicantes Universitarios (que se encuentren en el último año del programa académico y profesional) o Profesionales que no superen dos años de haber recibido su PRIMER título profesional.

El objetivo del fondo es apoyar proyectos productivos que integren los conocimientos adquiridos por los emprendedores en sus procesos de formación con el desarrollo de nuevas empresas<sup>87</sup>.

### 8.1.2 BOGOTÁ EMPRENDE



La Alcaldía Mayor de Bogotá y La Cámara de Comercio de Bogotá, crearon el **Centro de Emprendimiento: Bogotá Emprende**, con el fin de generar una cultura del emprendimiento y de apoyar a Emprendedores y empresarios en el camino de la creación, crecimiento y consolidación de sus negocios. Para ello cuenta con una oferta de servicios integrales que brinda el acceso a publicaciones de calidad, la programación de actividades y asesoría de

---

<sup>87</sup> Apoyamos proyectos productivos, SENA Servicio Nacional de Aprendizaje, Fondo Emprender, [http://www.fondoemprender.com/BancoConocimiento/F/Fondo\\_Emprender/Fondo\\_Emprender.ASP](http://www.fondoemprender.com/BancoConocimiento/F/Fondo_Emprender/Fondo_Emprender.ASP)

expertos, que le permitirá al Emprendedor coordinar por sí mismo todo su itinerario para superar sus problemáticas y satisfacer sus necesidades <sup>88</sup>.

### 8.1.3 FONADE



El Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE, es la única empresa estatal dotada jurídica, técnica y financieramente de facultades para agenciar proyectos de desarrollo y apoyar la fase de preparación de los mismos. Es agente en el ciclo de proyectos de desarrollo, financiando y administrando estudios, y coordinando la preparación de proyectos de desarrollo <sup>89</sup>.

### 8.1.4 EMPRENDEDORES COLOMBIA



El Proyecto Emprendedores Colombia, forma parte del Programa de Cultura Empresarial, liderado por la Dirección de Promoción y Cultura Empresarial del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Es un proyecto de apoyo a la creación de empresas a través de herramientas no financieras y acompañamiento en la consecución de recursos financieros.

---

<sup>88</sup> Bogotá Emprende, ¿Quiénes somos?, página web,

[http://www.bogotaemprende.com/index.php?option=com\\_content&task=view&id=22](http://www.bogotaemprende.com/index.php?option=com_content&task=view&id=22)

<sup>89</sup> Agencia estatal de desarrollo, FONADE, ¿Quiénes somos?, página Web,  
<http://www.fonade.gov.co/eContent/newsdetail.asp?id=6&idcompany=2>



El propósito es acompañar aquellas personas interesadas en crear empresa y comprometidas con la puesta en marcha de su plan de negocio <sup>90</sup>.

### 8.1.5 PROEXPORT COLOMBIA



Organización encargada de la promoción comercial de las exportaciones no tradicionales, el turismo internacional y la Inversión Extranjera en Colombia.

Realiza alianzas con entidades nacionales e internacionales privadas y públicas, que permiten ampliar la disponibilidad de recursos para apoyar las diferentes iniciativas empresariales que promueve la organización o para el desarrollo y mejoramiento de su portafolio de servicios<sup>91</sup>.

### 8.1.6 FUNDACIÓN CORONA



El Área de Desarrollo Empresarial tiene como objetivo principal fomentar el espíritu empresarial y la generación de empleo e ingresos, promoviendo la creación y expansión de micro y pequeñas empresas, en los sectores económicos de la industria, el comercio y los servicios.

A través de esta área se apoya en forma directa al emprendedor en los procesos de creación y puesta en marcha de empresas, así como en mejorar la competitividad y sostenibilidad de las empresas de menor escala, mediante la asesoría y capacitación directa.

---

<sup>90</sup> Emprendedores Colombia, Página Web,  
<http://www.mincomercio.gov.co/econtent/ecolombianos/newsdetail.asp?id=1999>

<sup>91</sup> Proexport Colombia, ¿Quiénes somos?, Página Web,  
[http://www.proexport.com.co/VBeContent/newsdetail.asp?id=313&idcompany=16&ItemMenu=5\\_250](http://www.proexport.com.co/VBeContent/newsdetail.asp?id=313&idcompany=16&ItemMenu=5_250)

Fundación corona cuenta con un programa llamado “Jóvenes con Empresa” cuyo objetivo es contribuir al fortalecimiento del tejido empresarial de Bogotá, Medellín y Cali. El objetivo específico es desarrollar un modelo de creación de empresas sostenibles y competitivas para los jóvenes de estas tres ciudades. A través de la capacitación y acompañamiento a docentes y emprendedores se pretende crear 350 empresas sostenibles y competitivas para junio de 2008 <sup>92</sup>.

---

<sup>92</sup> Fundación Corona, Área de Desarrollo Empresarial, Página Web, [http://www.fundacioncorona.org.co/desarrollo\\_empresarial/](http://www.fundacioncorona.org.co/desarrollo_empresarial/)

## **8.2 ESPACIOS EXTERNOS PARA LA FORMACION EN EMPRENDIMIENTO A NIVEL INTERNACIONAL**

A continuación se expondrán las principales instituciones a nivel mundial que desarrollan programas, estudios e investigaciones en emprendimiento.

### **8.2.1 BABSON COLLEGE: LEADER IN ENTREPRENEURSHIP**

El Babson College, se encuentra en Wellesley (Massachusetts), es reconocido mundialmente por su liderazgo en temas de emprendimiento y dentro de las universidades de Estados Unidos, está posicionado como número uno en emprendimiento corporativo.

*“Babson entrega el grado de Bachelor, a través de un programa de pregrado; este programa es dictado en conjunto por dos Universidades de prestigiosa trayectoria en Estados Unidos y Latinoamérica: Babson College y Adolfo Ibáñez School of Management (del segundo se profundizará en el punto 8.2.2), dicho curso se dicta en las ciudades de Boston y Miami”.*<sup>93</sup>

Dentro de las fuentes consultadas se encontró que Babson College ofrece programas de educación ejecutiva para ayudar a las compañías a alcanzar sus metas y objetivos brindando planes estratégicos de acción.

Uno de los factores de éxito de este programa es la participación en equipos formados por un emprendedor y un profesor. De ésta unión se potencializa la experiencia y conocimientos del docente y se incentiva al estudiante fortalecer su capacidad investigativa, analítica y practica.

---

<sup>93</sup> Universidad del desarrollo (UDD) y Babson College, página web:  
[http://www.udd.cl/prontus\\_udd/site/artic/20060920/pags/20060920182725.html](http://www.udd.cl/prontus_udd/site/artic/20060920/pags/20060920182725.html)

## **8.2.2 ADOLFO IBAÑEZ SCHOOL OF MANAGEMENT**

Esta Universidad fue fundada en Valparaíso, Chile, en 1953, y es la primera escuela de negocios de Latinoamérica, con una sólida tradición en la educación de la elite dirigente chilena y americana. Su experiencia y prestigio en el ámbito de la administración y ciencia de los negocios se ven refrendados año a año, al figurar consistentemente en los primeros lugares de los rankings de excelencia en Business Executive Education.

En 2006 culmina un emprendimiento pionero entre las Universidades de América Latina, una política de internacionalización que ha convertido a la UAI en la primera institución de educación superior latinoamericana en ofrecer un grado académico en Estados Unidos.

Con la apertura en Miami (Florida), de la Adolfo Ibáñez School of Management, se especificó una escuela enfocada en alta dirección para ejecutivos y empresarios dedicados a los negocios desde o para Latinoamérica<sup>94</sup>.

## **8.2.3 GLOBAL ENTREPRENEURSHIP MONITOR (GEM)**

El proyecto GEM (Global Entrepreneurship Monitor) nació en el año 1997 como una iniciativa de la London Business School y del Babson College para crear una red internacional de investigación en el entorno de la Creación de Empresas. España, a través del Instituto de Empresa, se incorporó al Proyecto GEM en su segunda edición (2000). En la edición actual del 2006 han participado un total de 42 países. La iniciativa no tiene precedentes y el desarrollo actual del Proyecto le conduce a ser un referente en la investigación del fenómeno emprendedor en todo el mundo.

El informe GEM incorpora cada año nuevas variables que reflejan la preocupación política y social sobre determinados aspectos relacionados con la creación de empresas tales como incidencia de la participación femenina y las minorías étnicas en el fenómeno emprendedor, los sectores emergentes o la importancia de las empresas de alto crecimiento. Las encuestas a la población adulta y a los expertos de cada país, que se utilizan como principal fuente de información del Proyecto, se renuevan parcialmente todos los años y siempre se preparan para

---

<sup>94</sup> Universidad Adolfo Ibáñez, Cursos y seminarios, 2002-2003, página web [http://www.uai.cl/p4\\_postgrados/site/pags/20070823173537.html](http://www.uai.cl/p4_postgrados/site/pags/20070823173537.html)

recoger evidencias sobre los temas más actuales relacionados con la creación empresarial<sup>95</sup>.

#### **8.2.4 BID JUVENTUD**

BID JUVENTUD el Programa de Desarrollo y Alcance Juvenil del BID, es una iniciativa del Banco Interamericano de Desarrollo que nació en 1995 para responder más efectivamente a las necesidades de la juventud en Latinoamérica y el Caribe. Promovemos la participación activa y el liderazgo de la juventud en los procesos de desarrollo de la región.

El énfasis de BID JUVENTUD es:

- Participación y liderazgo
- Servicio comunitario
- Tecnología
- Desarrollo empresarial

BID JUVENTUD establece alianzas estratégicas con los sectores público, privado y no gubernamental, y con los mismos jóvenes para crear un espacio donde sus voces y acciones tengan un papel relevante en el proceso de desarrollo de sus comunidades y países<sup>96</sup>.

---

<sup>95</sup> IE Business School, Proyecto gem, página web <http://www.ie.edu/gem/> .

<sup>96</sup> Programa de desarrollo y alcance juvenil, BID Juventud, página web <http://www.iadb.org/exr/spe/youth/index.cfm?language=Spanish>

### 8.3 ESPACIOS PARA LA SOCIALIZACIÓN Y RECONOCIMIENTOS A INICIATIVAS EMPRENDEDORAS

Tabla 21 Actividades Emprendedores 2008

#### ENCUENTRO NACIONAL DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO

El Encuentro Nacional de Innovación y Emprendimiento tiene como propósito acercar a los emprendedores, empresarios, exportadores y demás actores productivos del país con las experiencias nacionales e internacionales que destacan la importancia de la innovación, la transformación para el mejoramiento productivo y competitivo, así como la oferta nacional del sector público, privado y académico que ofrecen herramientas y programas que faciliten la solución de problemas y necesidades del sector productivo de Colombia.

FECHA: Por definir

LUGAR: Centro de Convenciones Gonzalo Jiménez de Quesada de Bogotá.

#### CAPACITACION CEINFI

“Diseño y estructuración de Planes de Negocio de base tecnológica e innovación para la producción”

Esta capacitación para expertos en emprendimiento busca facilitar e implementar una metodología de elaboración y estructuración así como de acompañamiento de Planes de Negocio, con el objetivo de preparar los proyectos y viabilizarlos para acceder a herramientas financieras y no financieras para la creación de empresas.

FECHA: Junio 26, 27 y 28 de 2008.

BENEFICIARIOS: Profesionales, docentes IES, consultores, funcionarios de gobierno local, funcionarios de cámaras de Comercio, Ongs, Fundaciones.

CONVOCATORIA: [www.mincomercio.gov.co](http://www.mincomercio.gov.co) BANNER Emprendedores Colombia.

#### CONCURSO NACIONAL DE PLANES DE NEGOCIO “ CREE EN COLOMBIA, CREA EMPRESA”

El Concurso Nacional de Planes de Negocio “Cree en Colombia, Crea empresa”, es una iniciativa del Gobierno Nacional, el cual ha generado por 4 años consecutivos un escenario de reconocimiento a las iniciativas empresariales presentada a través de los planes de negocios elaborados por estudiantes de todas las Instituciones de Educación Superior del país, ONG’s; Fundaciones y el SENA.

Categoría  
Innovación

Industrias creativas y culturales  
Impacto social / ambiental

APERTURA INSCRIPCIONES: Abril 15 de 2008

CIERRE DE INSCRIPCIONES: Agosto 15 de 2008.

BASES DEL CONCURSO Y PREMIOS:

[www.mincomercio.gov.co](http://www.mincomercio.gov.co) BANNER Emprendedores Colombia.

## II TALLER INTERNACIONAL SOBRE DESARROLLO DE EMPRENDEDURISMO

Para profundizar los espacios que han calificado a Colombia como el segundo país en el ranking mundial de emprendedurismo, (GEM 2007) este taller buscará reconocer, profundizar y articular modelos exitosos de emprendimiento en otras partes de latinoamérica y el mundo, con el objetivo de incentivar y fomentar la capacidad emprendedora, definir cuáles son los principales aspectos a considerar durante el proceso de emprendimiento, conocer las principales políticas desarrolladas por los países que han tenido éxito en promover y elevar el nivel de las iniciativas emprendedoras de su población.

FECHA: Por definir

LUGAR: Por definir

BENEFICIARIOS: Profesionales, docentes IES, consultores, funcionarios de gobierno local, funcionarios de camaras de Comercio, Ongs, Fundaciones.

Conferencistas invitados de 6 países convocados con apoyo del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe- SELA y de IBERPYME.

INSCRIPCIONES: [www.mincomercio.gov.co](http://www.mincomercio.gov.co) BANNER Encuentro Nacional de Emprendedores

## CEREMONIA DE PREMIACIÓN DEL CONCURSO NACIONAL DE PLANES DE NEGOCIO

Cree en Colombia, Crea Empresa y Premio INNOVA 2008

FECHA: Noviembre de 2008.

CIUDAD: Bogotá

LUGAR: Por definir.

BENEFICIARIOS: Emprendedores y empresas participantes- invitados especiales.

PREMIOS: Acceso a Capital Semilla. Donaciones de servicios y productis de empresa privada.

**Fuente:** Tomado de: **ACTIVIDADES EMPRENDEDORES 2008**

Autor: Redacción **MIPYMES Portal Empresarial Colombiano, Junio 10 de 2008**

<http://www.mipymes.gov.co/emprendedor/newsdetail.asp?id=2323&idcompany=44>

Tabla 22 Buenas Prácticas en Emprendimiento

<b>OBJETIVO</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Apoyar las ideas innovadoras de investigadores y universitarios e impulsar la colaboración entre universidades y empresas. Tendrá como aliado estratégico a la Fundación Corona, una organización de prestigio en el país en materia de Desarrollo Empresarial.</li></ul>
<b>POSTULADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• El premio está dirigido a los estudiantes universitarios de pregrado y postgrado, con matrícula activa en alguna de las universidades socias de Universia Colombia, o instituciones con convenio vigente con el Programa Universidades del Banco Santander Colombia. La participación es gratuita y podrá ser individual o grupal, sin límite de participantes por equipo.</li></ul>
<b>REQUISITOS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• El Premio Santander se desarrollará en 4 fases:<ol style="list-style-type: none"><li>1. Inscripción y validación de documentos: 27 de mayo al 12 de septiembre</li><li>2. Selección de semifinalistas: 15 de septiembre al 15 de octubre</li><li>3. Selección de finalistas: 16 de octubre al 14 de noviembre</li><li>4. Premiación: finales de noviembre</li></ol></li></ul>
<b>PREMIACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• El Premio Santander de Emprendimiento contempla premiaciones por valor total de 100 millones de pesos, distribuidos así: \$35 millones para el proyecto ganador en cada categoría y \$15 millones de pesos para los que ocupen el segundo lugar en ambas categorías.</li></ul> <p>Los proyectos finalistas serán evaluados por la comisión de jurados, conformada por reconocidos científicos del país en cada una de las categorías.</p>


**Fuente:** Tomado de: “Santander presenta Premio Emprendimiento, Ciencia e Innovación”, Autor: Redacción Universia, martes, 20 mayo 2008  
<http://www.universia.net.co/nosotros/destacado/santander-presenta-premio-emprendimiento-ciencia-e-innovacion.html>



## 9. APROXIMACIÓN A HERRAMIENTAS DE FUENTES DE FINANCIACIÓN

### 9.1 **BANCOLDEX**

Tabla 23 Fuente de Financiación Bancolorex

LÍNEA DE CRÉDITO	BENEFICIARIOS	DESTINO DEL CRÉDITO	CONDICIONES FINANCIERAS	INTERMEDIARIOS FINANCIERAS
 Línea jóvenes emprendedores exportadores	Personas naturales y jurídicas, vinculadas a Emprendedores Colombia, que sean actuales o potenciales exportadores directos o indirectos y cuyos proyectos cuenten con la aprobación del Ministerio y empresas constituidas del proyecto Emprendedores	Creación de empresas (Activos Fijos ó Capital de trabajo), las operaciones de leasing o la capitalización de la empresa.	* <b>Monto Máximo</b> Hasta el 80% del costo total del proyecto, sin que supere los \$50 millones de pesos o su equivalente en dólares. * <b>Tasa</b> Depende de la entidad financiera * <b>Plazo</b> Hasta 5 años * <b>Amortización</b> cuota semestrales iguales Periodo de gracia hasta 2 años	* Todos los bancos, corporaciones financieras, compañías de financiamiento comercial, cooperativas y ONG's

**Fuente:** Tomado de: Página web Bogotá Emprende “Mapa de alternativas de Financiamiento”

Autor: Redacción Bogotá Emprende

[http://www.bogotaemprende.com/index.php?option=com\\_content&task=view&id=220](http://www.bogotaemprende.com/index.php?option=com_content&task=view&id=220)

LOS RECURSOS DE COFINANCIACIÓN : Son aquellos programas que a través de la asignación de recursos del gobierno financian entre varias partes programas, proyectos y actividades dirigidos a la creación de empresas,

estimulación de la capacidad innovadora y el desarrollo tecnológico, a prestar asistencia técnica y a fomentar y promocionar las exportaciones <sup>97</sup>.

## 9.2 FOMIPYME

Tabla 24 Fuente de Financiación Fomipyme

ENTIDAD	DESTINO	CONDICIONES FINANCIERAS
 <p>El fondo colombiano para la modernización y el desarrollo tecnológico de las MIPYMES micro, pequeñas y medianas empresas.</p>	<p>Entrega recursos de cofinanciación no reembolsables para proyectos de modernización y desarrollo Tecnológico</p>	<p>Cofinanciación Entre 65% y el 95% del valor total del proyecto</p> <p>Convocatoria Nacional dirigida al mejoramiento de la productividad y competitividad de las mipymes presupuesto 2008 \$4800 millones</p>

**Fuente:** Tomado de: Página web Fomipyme, Fuentes de Financiación

Autor: Redacción Fomipyme

<http://www.mincomercio.gov.co/eContent/Documentos/mipymes/FoMipyme/2007/TerminosReferenciaSemifinalistasInnova2007.pdf>

<sup>97</sup> Bogotá Emprende Página Web,  
[http://www.bogotaemprende.com/index.php?option=com\\_content&task=view&id=220](http://www.bogotaemprende.com/index.php?option=com_content&task=view&id=220)

### 9.3 FINDETER

Tabla 25 Fuente de Financiación FINDETER

ENTIDAD	BENEFICIARIOS	DESTINO	CONDICIONES FINANCIERAS
 <p>Empresa Industrial y Comercial del Estado</p>	<p>otorgamiento de créditos tanto a entidades públicas como privadas.</p>	<p>su objetivo es la financiación de proyectos en infraestructura, enfocados a promover el progreso regional y urbano de beneficio común,</p>	<p>Los recursos son desembolsados a través de intermediarios financieros tales como bancos comerciales, compañías de financiamiento comercial y corporaciones financieras, mediante el sistema de redescuento.</p>

**Fuente:** Tomado de: Página Web FINDETER, ¿Quiénes somos?  
 Autor: FINDETER  
[http://www.findeter.gov.co/aymsite/aym\\_index.php?option=corporativo&pag\\_cat\\_id=2&alr=aymsoft&](http://www.findeter.gov.co/aymsite/aym_index.php?option=corporativo&pag_cat_id=2&alr=aymsoft&)

## 9.4 COLCIENCIAS


Tabla 26 Fuente de Financiación Colciencias

ENTIDAD	BENEFICIARIOS	DESTINO	CONDICIONES FINANCIERAS
 <p>Empresa Industrial y Comercial del Estado</p>	<p>Pueden acceder a la financiación de proyectos todas las entidades públicas, privadas y mixtas que cumplan con los requisitos establecidos para cada convocatoria.</p>		<p>Los proyectos objeto de financiación se seleccionan mediante convocatorias públicas que se realizan a lo largo de cada año. Colciencias no financia, en ningún caso, el 100% del costo de los proyectos.</p>

**Fuente:** Tomado de: Página web Bogotá Emprende “Mapa de alternativas de Financiamiento”  
 Autor: Redacción Bogotá Emprende  
[http://www.bogotaemprende.com/index.php?option=com\\_content&task=view&id=220](http://www.bogotaemprende.com/index.php?option=com_content&task=view&id=220)

## 9.5 FONADE


Tabla 27 Fuente de Financiación FONADE

ENTIDAD	BENEFICIARIOS	DESTINO	CONDICIONES FINANCIERAS
 <p>Empresa Industrial y Comercial del Estado</p>	<p>Promueve el desarrollo integral de las pequeñas y medianas empresas, en consideración a su participación para la generación de empleo, el desarrollo regional, la integración entre sectores económicos y el aprovechamiento productivo de pequeños capitales.</p>	<p>Es agente en el ciclo de proyectos de desarrollo, financiando y administrando estudios, y coordinando la preparación de proyectos de desarrollo, para lo cual lleva acabo actividades como:</p>	<p>Otorgar avales y garantías para créditos destinados a la fase de preparación de proyectos</p>

**Fuente:** Tomado de: Pagina web FONADE, ¿Quiénes somos?  
 Autor: FONADE  
<http://www.fonade.gov.co/eContent/newsdetail.asp?id=447&IDCompany=2>

9.6 PROEXPORT COLOMBIA


Tabla 28 Fuente de Financiación Proexport Colombia

ENTIDAD	BENEFICIARIOS	DESTINO	CONDICIONES FINANCIERAS
	<p>Podrán aspirar a ser ejecutores del proyecto instituciones tales como universidades, centros de desarrollo tecnológico, centros regionales de productividad e incubadoras de empresas, reconocidos por Colciencias.</p>	<p>El programa nacional de productividad y competitividad PNPC que maneja PROEXPORT, posee una línea de cofinanciación que está dirigida a cofinanciar proyectos adelantados conjuntamente entre el sector productivo y el sector académico</p>	<p>el PNPC cofinancia hasta el 70 % del valor del proyecto en caso de que las empresas sean PYMES y hasta el 50 % en caso de que clasifiquen como Grandes Empresas. El monto máximo a cofinanciar será el equivalente en pesos a 2.000 (mil) salarios mínimos legales mensuales, hoy en día \$618 millones de pesos. La porción no cofinanciada la deberá asumir el empresario entregando equipos e insumos directamente vinculados con el proyecto y recursos financieros líquidos.</p>

Fuente: Tomado de: Página web PROEXPORT COLOMBIA, Programa Nacional de productividad y competitividad PNPC  
 Autor: PROEXPORT COLOMBIA  
<http://www.proexport.com.co/vbecontent/NewsDetail.asp?ID=1591&IDCompany=1#http://www.proexport.com.co/>

## 9.7 FUNDACIÓN CORONA


Tabla 29 Fuente de Financiación Fundación Corona

Entidad	BENEFICIARIOS	DESTINO
	<p>La Fundación Corona es una fundación privada, sin ánimo de lucro, que apoya y financia iniciativas que contribuyan a fortalecer la capacidad institucional del país en cuatro sectores sociales estratégicos: educación, salud, desarrollo empresarial y desarrollo local y comunitario.</p>	<p>El Programa Jóvenes con Empresa no otorga financiación directamente. Sin embargo quiere facilitar el acceso a recursos financieros por medio de convenios con varias instituciones financieras, fondos de capital semilla, fondos de capital de riesgo y ángeles inversionistas.</p>

**Fuente:** Tomado de: Página web **FUNDACIÓN CORONA, Educando una nueva generación de Emprendedores**  
 Autor: FUNDACIÓN CORONA  
[http://www.jovenesconempresa.com/bancoconocimiento/Q/que\\_es\\_jovenes\\_con\\_empresa/que\\_es\\_jovenes\\_con\\_empresa.asp](http://www.jovenesconempresa.com/bancoconocimiento/Q/que_es_jovenes_con_empresa/que_es_jovenes_con_empresa.asp)

9.8 FONDO EMPRENDER

Tabla 30 Fuente de Financiación Fondo Emprender

Entidad	BENEFICIARIOS	DESTINO	CONDICIONES FINANCIERAS
	<p>Podrán acceder a los recursos del FONDO EMPRENDER, los ciudadanos colombianos, mayores de edad, que estén interesados en iniciar un proyecto empresarial en cualquier región del país y que acrediten, al momento de la inscripción del plan de negocios, alguna de las condiciones estipuladas en el artículo primero del acuerdo 007 de junio 2 de 2005.</p> <p>La presentación de un plan de negocio podrá realizarse de manera individual o asociativa. En el caso de las asociaciones estas tendrán que estar compuestas mayoritariamente por aprendices.</p>	<p>El Fondo facilita el acceso a capital al poner a disposición de los beneficiarios los recursos necesarios en la puesta en marcha de las nuevas unidades productivas.</p>	<p>El FONDO EMPRENDER otorgará recursos hasta el ciento (100%) por ciento del valor del plan de negocio, siempre y cuando el monto de los recursos solicitados no supere los doscientos veinticuatro (224) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV).</p>

**Fuente:** Tomado de: Página web FONDO EMPRENDER, Apoyamos los Proyectos Productivos  
**Autor:** Fondo Emprender  
<http://www.fondoemprender.com/BancoConocimiento/b/beneficiarios/beneficiarios.ASP>



## 10. CONCLUSIONES

En resumen, se puede decir que se cumplieron los objetivos propuestos inicialmente en este trabajo de grado, concluyendo que:

- Si la Facultad de Administración de Empresas (FAE) de la Universidad de La Salle (ULS), no define un proceso de formación y seguimiento en emprendimiento que esté incluido en el plan de estudios, se podrá evidenciar: la falta de participación, promoción y competitividad de los estudiantes.
- La FAE de la ULS, necesita ajustar los contenidos temáticos de las áreas formativas que componen el plan de estudios, de esta manera podrá ubicar al estudiante en un entorno exigente que requiere un desarrollo integral, óptimo y de calidad.
- Si la FAE de la ULS no reestructura su malla académica a tiempo, se incrementará sustancialmente la superioridad de Facultades de Administración de otras Universidades que sí realizan programas de emprendimiento y acompañamiento para los estudiantes (Como: la EAN, la U.N. y el Politécnico Grancolombiano, entre otras.)
- Es fundamental que el estudiante Lasallista futuro administrador de empresas, obtenga las competencias y aplique los conocimientos necesarios para desarrollar exitosamente diferentes IEE basado en un proceso que facilite desarrollar un perfil emprendedor.
- La ULS necesita incrementar la efectividad en los trabajos de grado y los proyectos propuestos por los estudiantes de la FAE, mentalizando la frase ya conocida: “Creando empresa desde la academia”. Pues muchas de estas llamadas “tesis” no paran de desfilarse en los estantes de las bibliotecas convirtiéndose en ideas muertas y en tiempo perdido.
- Es importante que el estudiante evite enlazar su desarrollo personal y profesional a su condición de “empleado” laboral. Por el contrario, esta en la obligación imperiosa de incrementar su espíritu emprendedor, elevar su responsabilidad de autocapacitación e incrementar su nivel de competitividad, orientando sus esfuerzos a soñar, crear e innovar con el propósito de alcanzar el éxito siendo un: “buen emprendedor”.
- La ULS debe poner a disposición de los estudiantes, material de consulta actualizado, que permita afianzar los conocimientos en emprendimiento y que a su vez, ponga en marcha las diferentes IEE,

evaluando planes de acción, posibilidades de mercado, entidades de financiación y programas de apoyo a Jóvenes Emprendedores.

- Es indispensable que la Universidad de la Salle establezca convenios con entidades, universidades e instituciones involucradas en el desarrollo de IEE y otros temas de emprendimiento, facilitando el intercambio y la reciprocidad de beneficios, con los que se alimentan el conocimiento y la experiencia de sus estudiantes.

## 11. RECOMENDACIONES

- Dentro del proceso formativo en emprendimiento es necesario dotar las bibliotecas de la Universidad de La Salle con textos de apoyo referentes a creación de negocios, generación de ideas, constitución de empresas y en general todos los temas orientados al emprendimiento empresarial.
- La Universidad de La Salle necesita involucrar a sus estudiantes y docentes en espacios externos, que permitan el intercambio y la adquisición de prácticas académicas orientadas a fortalecer características, habilidades y destrezas en el marco del emprendimiento.
- Los proyectos presentados en las diferentes FERIAS EMPRESARIALES internas, requieren de un seguimiento más riguroso del estudiante y por supuesto del cuerpo Docente de la Facultad y las Directivas de la Universidad. Buenos proyectos han quedado estancados por diferentes motivos sin evaluar la magnitud, el alcance de los mismos.
- El estudiante de la FAE de la ULS debe sentar bases muy sólidas para lo que será su PROYECTO DE VIDA, el estudiante debe y necesita experimentar en la creación de ideas y negocios. La teoría y la práctica deben ir de la mano en el proceso formativo emprendedor.
- Se deben establecer y mejorar los tiempos de respuesta para la retroalimentación de las propuestas e iniciativas emprendedoras de los estudiantes, de esta manera se incrementará la efectividad de “hacer realidad” la creación de muchas empresas que lamentablemente a veces se quedan en el papel.
- Es necesario realizar esquemas de seguimiento para que las Iniciativas Emprendedoras de los estudiantes logren un adecuado proceso de Emprendimiento y llegar a un feliz término, poner en práctica la idea de negocio.
- Premiar a los estudiantes que durante el trayecto de su programa académico se destacaron por sus mejores iniciativas, capacidad de liderazgo, proactividad, dedicación, iniciativa y eficiencia.
- Es de vital importancia que la Universidad de la Salle tenga una relación directa con Instituciones privadas y gubernamentales que brindan apoyo en temas de financiamiento para las ideas de negocio y de esta forma, se logre poner en marcha las mejores Iniciativas Emprendedoras Empresariales de los estudiantes Lasallistas.

## BIBLIOGRAFÍA

- ✚ BERNAL, César Augusto. Metodología de la Investigación. Colombia: Prentice Hall, 2000.
- ✚ CASTILLO H. Alicia, Emprendedores como creadores de riqueza y desarrollo regional, Estado Del arte en la enseñanza del Emprendimiento, estudio preparado por First Public Inc Chile S.A. en 1999 para INTEC - CHILE, p. 4.
- ✚ CERDA GUTIERREZ, Hugo, Metodología de la Investigación para Administración y Economía, Pearson Educación, Segunda Edición, p. 117.
- ✚ COX Cristián, (Diccionario Real Academia Española), Educación y competencias para el emprendimiento contexto, conceptos y desafíos al inicio de un proyecto, Consorcio P.Universidad Católica –Fundación Chile, Pág. 1
- ✚ DANKHE, SAMPIERI; Metodología para la investigación, Segunda Edición Cap. 4 p. 60.
- ✚ DAO, Edgar Alberto. Foro Bolívar de la Empresa Latinoamericana. Venezuela: Torino, 2002.
- ✚ FRACICA N., Germán, Modelo de simulación en muestreo, Universidad de la Sabana, Bogotá, 1988, p. 36.
- ✚ FOSTER Jack, Cómo generar ideas, Ed norma.
- ✚ MORENO Oscar, Cómo sobrevivir sin empleo y triunfar, Ed. Alfaguara Argentina
- ✚ JANY E., José Nicolás, Investigación Integral de Mercados, McGraw – Hill, Bogotá, 1994, p.48
- ✚ Knight, F, Riesgo, incertidumbre y beneficio.Madrid: Aguilar, 1947. p. 24
- ✚ KOONZ Harold y WEIHRICH Heinz, Administración, Novena edición, Mc Graw-Hill, Capitulo 6, p 155.

- ✚ ORTIZ GÓMEZ, Alberto. Gerencia Financiera y Diagnóstico Estratégico. Colombia: Mc Graw Hill, 2005. p.125-132
- ✚ PORRAS Jaime Augusto, Diseño conceptual del emprendimiento para el desarrollo regional en la perspectiva de la complejidad autopoiesica.
- ✚ RUIZ Limón, R., Historia y evolución del pensamiento científico, Edición electrónica, 2007, Capítulo 7.
- ✚ SALAMÉ Teresa, Emprendimiento Juvenil, Universidad Santiago de Chile, 1999, Pag 6.
- ✚ SALKINT, Neil J, Métodos de Investigación, Prentice Hall, México, 1998.p.11.
- ✚ STEPHEN P. ROBBINS y MARY COULTER. Administración, Quinta Edición. Prentice hall, 1998, Capítulo 17, p. 616.
- ✚ TARAPUES CHAMORRO Edwin, BOTERO VILLA Juan José, Algunos aportes de los Neoclásicos a la teoría del emprendedor, Cuad. Adm. Bogotá (Colombia), 20 (34): 39-63, julio-diciembre de 2007,
- ✚ ULLOA Santiago, Como puede afectar la recesión económica a Latinoamérica En: Revista Dinero. Bogotá Marzo 14 de 2008, p 56
- ✚ UNIDAD DE EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL, UNIVERSIDAD NACIONAL, Facultad de Ciencias Económicas, Catalogo 2006-2007
- ✚ UNIVERSIDAD DE LA SALLE. Reglamento Estudiantil. Colombia: Unisalle, 2004.
- ✚ PERIÓDICO EL TIEMPO, Marca Colombia gana terreno, Sección Económica, Bogotá: (11, Jun., 2007) p.2-15
- ✚ PERIÓDICO EL TIEMPO, Controversia por cifras del Dane, Sección Económica, Bogotá: (3, Feb., 2007) p.1-8
- ✚ PERIÓDICO EL TIEMPO, Estrategia Integral contra el desempleo, Sección Económica, Bogotá: (11, Jun., 2007) p.2-25.
- ✚ PERIÓDICO EL TIEMPO, Jóvenes Juegan a ser Empresarios, Sección Tecnología, Bogotá: (19, Feb., 2007) p.2-2

- ❖ PERIÓDICO EL TIEMPO, ¡Que los empresarios se pellizquen!, Sección Opinión, Bogotá: (4, Feb., 2007) p.1-27
  
- ❖ AGENCIA ESTATAL DE DESARROLLO, FONADE, Página Web, <http://www.fonade.gov.co/eContent/newsdetail.asp?id=6&idcompany=2>
  
- ❖ AGUIRRE ESPINOSA Angélica, Cultura del Emprendimiento, <http://www.gerencie.com/cultura-del-emprendimiento.html>
  
- ❖ Bogotá Emprende, ¿Quiénes somos?, página web, [http://www.bogotaemprende.com/index.php?option=com\\_content&task=view&id=22](http://www.bogotaemprende.com/index.php?option=com_content&task=view&id=22)
  
- ❖ CENTRO DE EMPRESAS Y NEGOCIOS “SANTIAGO INNOVA” – Municipalidad de Santiago Chile. [www.mypeperu.gob.pe/contenidos/bonoemprende/Definici%F3n%20de%20competencias%20emprendedoras.doc](http://www.mypeperu.gob.pe/contenidos/bonoemprende/Definici%F3n%20de%20competencias%20emprendedoras.doc)
  
- ❖ CONTI Oscar O. Para emprender, hay que desprenderse, [http://www.degerencia.com/articulo/para\\_emprender\\_hay\\_que\\_desprenderse](http://www.degerencia.com/articulo/para_emprender_hay_que_desprenderse)
  
- ❖ El árbol del problema, <http://tesisymonografias.blogspot.com/2007/06/el-arbol-del-problema.html>, 27 de junio de 2007
  
- ❖ El concepto de emprendedor, tomado de: <http://www.emprendedores.cl>
  
- ❖ Emprendedores Colombia, Página Web, <http://www.mincomercio.gov.co/econtent/ecolombianos/newsdetail.asp?id=1999>
  
- ❖ FRIEDRICH A. Hayek (1899-1992), Fundación Friedrich A.von Hayek, <http://www.hayek.org.ar/biografia.jsp.htm>
  
- ❖ Fundación Corona, Área de Desarrollo Empresarial, Página Web, [http://www.fundacioncorona.org.co/desarrollo\\_empresarial/](http://www.fundacioncorona.org.co/desarrollo_empresarial/)
  
- ❖ LUDWIG Edler von Mises; Lemberg, Biografías y Vidas, <http://www.biografiasyvidas.com/biografia/m/mises.htm>

- ✚ [PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA DE COLOMBIA., Aspectos Conceptuales Del Programa De Emprendimiento, http://www.javeriana.edu.co/fear/fac/Emprendimiento.htm](http://www.javeriana.edu.co/fear/fac/Emprendimiento.htm)
- ✚ [PROEXPORT COLOMBIA, ¿Quiénes somos?, Página Web, http://www.proexport.com.co/VBeContent/newsdetail.asp?id=313&idcompany=16&ItemMenu=5\\_250](http://www.proexport.com.co/VBeContent/newsdetail.asp?id=313&idcompany=16&ItemMenu=5_250)
- ✚ [R. Kipling. “Si piensas”, citado por VIGORENA PÉREZ Fernando, La Pasión por Empezar, http://www.sht.com.ar/ARCHIVO/entrepreneurs/pasion.htm. 2001.](http://www.sht.com.ar/ARCHIVO/entrepreneurs/pasion.htm)
- ✚ [SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE, SENA, Apoyamos proyectos productivos, Fondo Empezar, http://www.fondoemprender.com/BancoConocimiento/F/Fondo\\_Emprender/Fondo\\_Emprender.ASP](http://www.fondoemprender.com/BancoConocimiento/F/Fondo_Emprender/Fondo_Emprender.ASP)
- ✚ [www.acopibogota.org.co](http://www.acopibogota.org.co)
- ✚ [http://www.bogotaemprende.com/index.php?option=com\\_content&task=view&id=220](http://www.bogotaemprende.com/index.php?option=com_content&task=view&id=220)
- ✚ [http://catarina.udlap.mx/u\\_dl\\_a/tales/documentos/meni/jure\\_s jr/capitulo\\_3.pdf](http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/meni/jure_s jr/capitulo_3.pdf)
- ✚ [www.ccb.org.co](http://www.ccb.org.co)
- ✚ [http://www.colombiajoven.gov.co/documentos/ultima\\_decada/18\\_8.pdf](http://www.colombiajoven.gov.co/documentos/ultima_decada/18_8.pdf)
- ✚ [www.colciencias.gov.co](http://www.colciencias.gov.co)
- ✚ <http://www.crepesywaffles.com/html/corporativa/corporativa.php4>
- ✚ [www.fondoemprender.com](http://www.fondoemprender.com)
- ✚ <http://www.howardstevenson.com/biography.htm>
- ✚ [http://www.findeter.gov.co/aymsite/aym\\_index.php?option=corporativo&pag\\_cat\\_id=2&alr=aymsoft&](http://www.findeter.gov.co/aymsite/aym_index.php?option=corporativo&pag_cat_id=2&alr=aymsoft&)

- ✚ <http://www.fondoemprender.com/BancoConocimiento/b/beneficiarios/beneficiarios.ASP>
- ✚ [http://www.fundacioncorona.org.co/desarrollo\\_empresarial/](http://www.fundacioncorona.org.co/desarrollo_empresarial/)
- ✚ [http://www.jovenesconempresa.com/bancoconocimiento/Q/que\\_es\\_jovenes\\_con\\_empresa/que\\_es\\_jovenes\\_con\\_empresa.asp](http://www.jovenesconempresa.com/bancoconocimiento/Q/que_es_jovenes_con_empresa/que_es_jovenes_con_empresa.asp)
- ✚ <http://www.mincomercio.gov.co/eContent/Documentos/mipymes/FoMipyme/2007/TerminosReferenciaSemifinalistasInnova2007.pdf>
- ✚ [www.proexport.gov.co](http://www.proexport.gov.co)
- ✚ <http://www.universia.net.co/laboral-empresarial/experiencias-de-emprendimiento/empresas-emprendedoras.html>



## ANEXOS

### Anexo 1

#### ***Encuesta a estudiantes de Administración de Empresas de la Universidad de La Salle***



---

#### **Sr. Estudiante de la Facultad de Administración de Empresas:**

Este cuestionario tiene como propósito reunir información fundamental para el:

“Diseño de un esquema administrativo que le permita al estudiante con apoyo y orientación de la Universidad, promover la creación de empresa e ideas de negocio”.

Así mismo, servirá como herramienta de mejoramiento en el desarrollo de nuevas opciones de grado.

Su aporte y sus respuestas medirán de una manera adecuada el impacto y la percepción de las Muestras Empresariales organizadas para los estudiantes de primer semestre.

“Responda **HOY** a conciencia,

Está en sus manos ayudarnos a forjar un **FUTURO** mejor”

---

Nombre:

Código:

Semestre:

Ciudad:

Fecha:

---

#### **1. Usted participó en la muestra empresarial para:**

- a. Cumplir con una actividad programada y obtener una nota.
- b. Para mostrar su capacidad y espíritu emprendedor.
- c. Proyectarse en un negocio futuro.
- d. Empezar a participar en un mercado que le gusta.

**2. Cuando creó su producto o servicio pensó en:**

- a. Copiar algo exitoso.
- b. Innovar con una propuesta propia.
- c. Llevar cualquier cosa a la Muestra Empresarial.
- d. Mostrar una idea que siempre quiso o quiere para su futuro.

**3. Según su opinión, el éxito que lograron algunos proyectos de sus compañeros se debió a:**

- a. El dinero.
- b. El trabajo en equipo.
- c. El diseño de un plan de trabajo.
- d. La orientación del docente.

**4. La orientación del Docente en su proyecto fue:**

- a. Enriquecedora
- b. No aportó mucho
- c. Muy poco acompañamiento
- d. Nunca hubo orientación

**5. En el desarrollo del proyecto hubo dificultades, en su equipo predominó:**

- a. Falta de tiempo.
- b. Falta de dinero.
- c. Falta de orientación.
- d. Falta de compromiso entre los integrantes del grupo.

**6. ¿Qué lo motivó o qué razones tuvo para no continuar con el proyecto de primer semestre?**

- a. El grupo de trabajo
- b. La poca viabilidad del producto o servicio
- c. Inexperiencia en labores empresariales
- d. Todas las anteriores

**7. ¿Qué barreras encontró en el desarrollo del proyecto?**

- a. Barreras financieras
- b. Barreras logísticas
- c. Barreras de experiencia y acompañamiento
- d. Todas las anteriores

**8. Considera que tuvo las suficientes herramientas para que su proyecto tuviera un proceso no a corto sino a largo plazo.**

- a. Si
- b. No

**9. Normalmente se dice que en los trabajos de grupo todos no colaboran de la misma forma, es decir, siempre hay estudiantes que trabajan mucho y otros que no hacen nada. Según su apreciación ¿Cual sería el número adecuado de estudiantes para presentar un proyecto en la Muestra empresarial?**

- a. Dos.
- b. Tres.
- c. Cuatro.
- d. Cinco.

**10. ¿Sabe usted cuantos estudiantes pueden presentar una tesis, Monografía o Trabajo de grado, según el reglamento de la Universidad?**

- a. Uno.
- b. Dos.
- c. Tres.
- d. No se.

**11. ¿Contempló en algún momento la idea de llevar un buen proyecto a la Muestra Empresarial de Primer Semestre, convertirlo en realidad durante su programa académico (5 años) y poderlo sustentar como opción de grado?**

- a. Si lo pensé, aunque no me interesa un proceso tan largo.
- b. No lo pensé y no me interesa.
- c. Si lo pensé y estaría dispuesto a dedicar espacios y tiempos para su desarrollo.
- d. No lo pensé, pero estaría dispuesto a dedicar espacios y tiempos para su desarrollo.

**12. ¿Cree que el producto o servicio que presentó en la Muestra Empresarial de Primer Semestre, le servirá para trabajarlo como proyecto de grado?**

- a. No, nunca.
- b. Si, por el mercado y proyección del producto o servicio.
- c. No, porque fue un proyecto provisional.
- d. Si, porque me gusta y se ajusta a mis expectativas de negocio.

**13. ¿Cómo calificaría su proyecto presentado en la Muestra Empresarial de Primer Semestre?**

- a. Excelente.
- b. Bueno.
- c. Aceptable.
- d. Deficiente.

**14. ¿Cómo calificaría su proyecto comparándolo con los demás proyectos presentados en la Muestra Empresarial de Primer Semestre?**

- a. Muy Superior.
- b. Mejor.
- c. Igual.
- d. Peor.

**GRACIAS POR SU COLABORACIÓN**



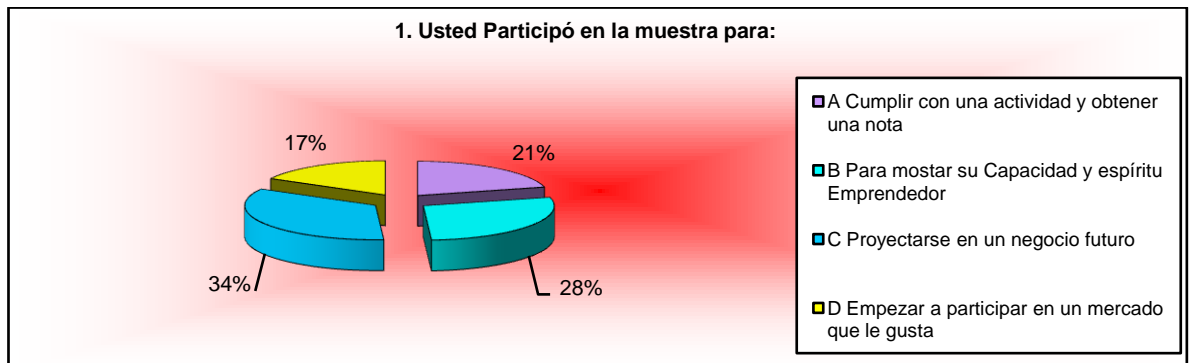
<b>TABULACIÓN DE LAS ENCUESTAS</b>	
<i>Evento</i>	<i>Muestras empresariales 2007 y 2008</i>
<i>Fecha</i>	<i>22 al 25 de mayo de 2007 y 24 al 26 de abril de 2008</i>
<i>Muestra</i>	<i>200 estudiantes de la Universidad de La Salle</i>
<i>Sexo y Edad</i>	<i>Hombres y mujeres entre los 17 y los 35 años</i>
<i>Facultad</i>	<i>Administración de Empresas.</i>
<i>Jornadas</i>	<i>Diurna y Nocturna.</i>
<i>Semestre</i>	<i>I a X</i>
<i>Fuente</i>	<i>De las tablas siguientes los autores 2008</i>

Los datos suministrados por esta encuesta fueron para el equipo de investigación, una fuente valiosa de información, en donde se recopilaron datos, conceptos, sugerencias y hasta pensamientos de los estudiantes; de acuerdo a sus experiencias en el desarrollo de proyectos, trabajos de grado e ideas de negocio.

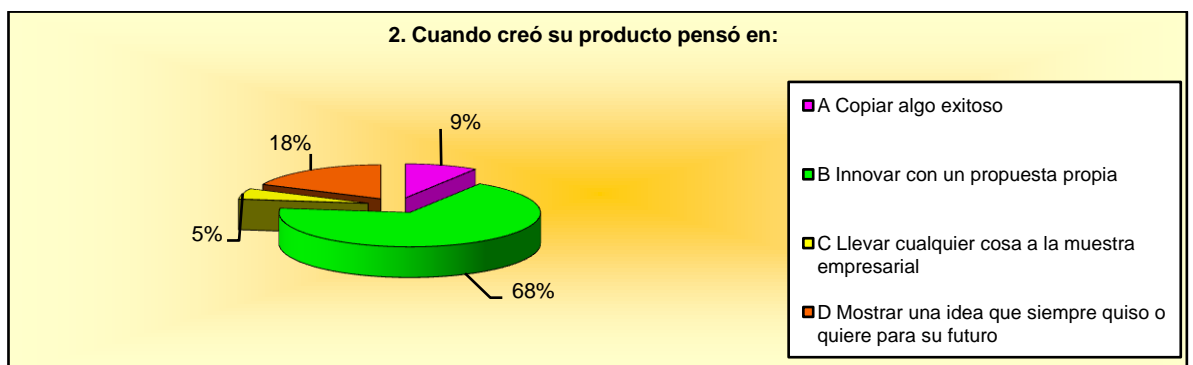
Las encuestas permitieron detectar las tendencias y respuestas a muchos interrogantes planteados en el problema de este trabajo de grado, su adecuada interpretación es el inicio de un nuevo enfoque en el contenido temático de las áreas académicas y un despertar hacia la educación integral como base de un proyecto de vida basado en el emprendimiento empresarial.

Así mismo, el resultado de las encuestas realizadas a los estudiantes, permite reafirmar la importancia de un proceso de emprendimiento en el plan académico lasallista, fortaleciendo al estuiante para enfrentar un mercado laboral competitivo y cambiante.

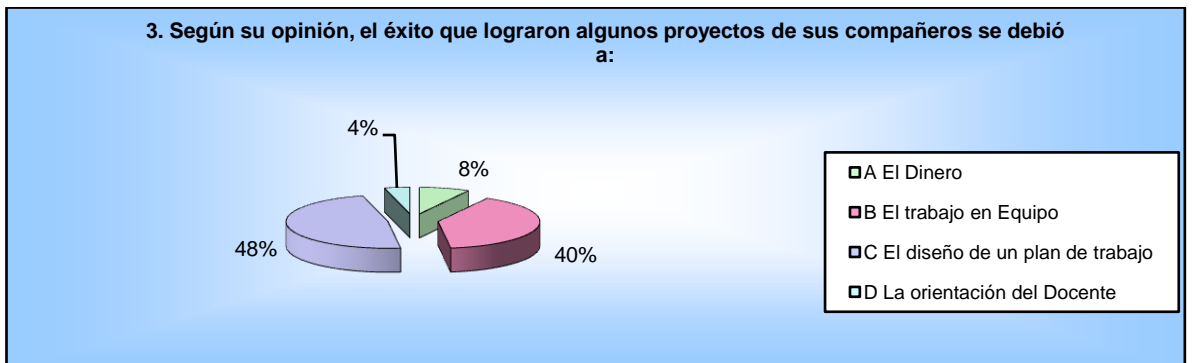
A continuación se relacionan las preguntas y respuestas con su interpretación gráfica, permitiendo así un mejor entendimiento en la clasificación de la información obtenida en las muestras empresariales, herramienta clave para descubrir las habilidades iniciales de un emprendedor.



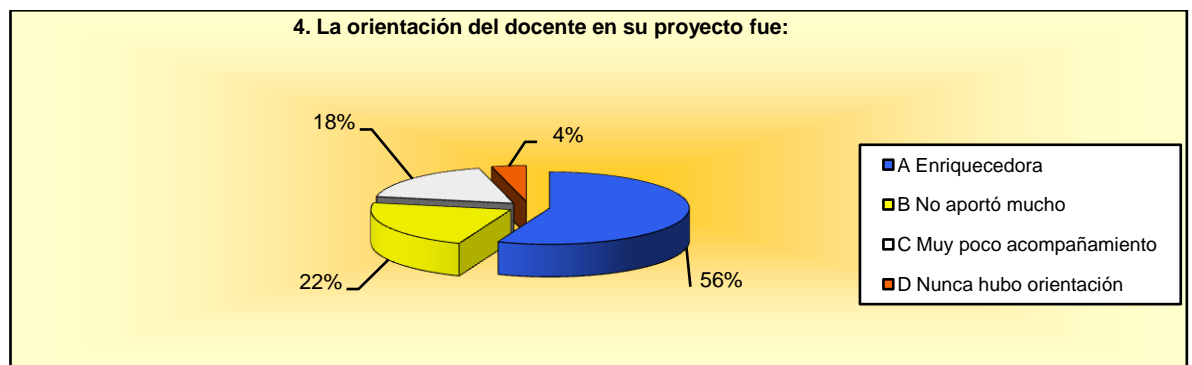
Según el 34% de la población encuestada opina que participó en la muestra para proyectarse en un negocio futuro, seguido del 28% que lo hicieron para mostrar su capacidad y espíritu emprendedor. Hecho que confirma la iniciativa del estudiante administrador de empresas en su proceso aprendizaje para involucrarse en el mundo empresarial.



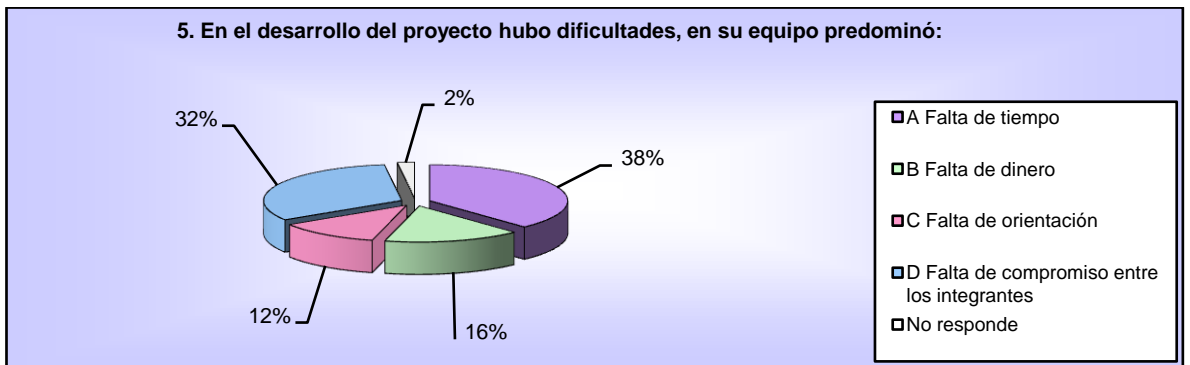
En esta pregunta, un contundente 68% de los estudiantes encuestados pensó en: innovar con una propuesta propia, respuesta que brindó al trabajo de campo un incentivo adicional, pues evidenció que existe creatividad, espíritu y ganas de hacer las cosas bien.



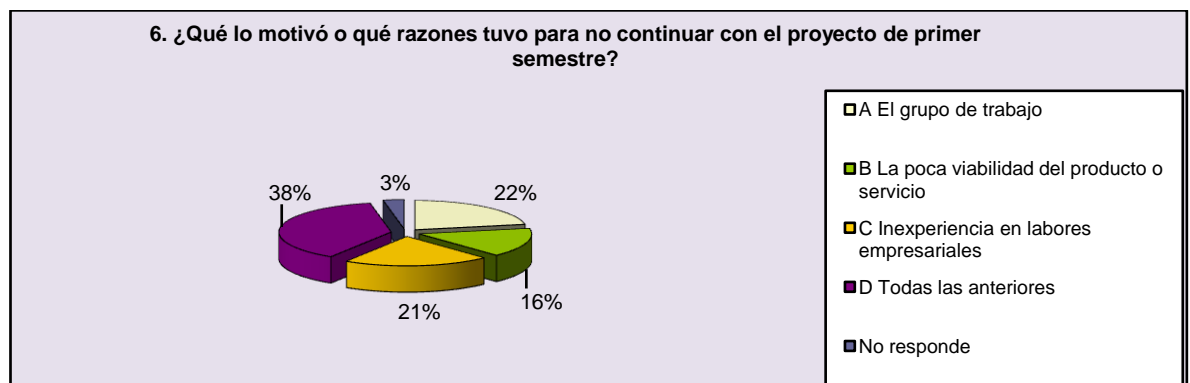
El éxito de los proyectos presentados en las muestras empresariales está en: Diseñar un plan de trabajo (48%) y en que ese trabajo se realice mancomunadamente pues, el trabajo en equipo (40%) facilita alcanzar los objetivos propuestos.



Esta pregunta muestra la concepción estudiantil frente al soporte que brindan los docentes en el desarrollo y proceso de un proyecto. Aunque el 56% de la población encuestada afirma que la orientación fue enriquecedora, la sumatoria de la población restante muestra inconformidad y poca asesoría o acompañamiento por parte de los docentes orientadores.

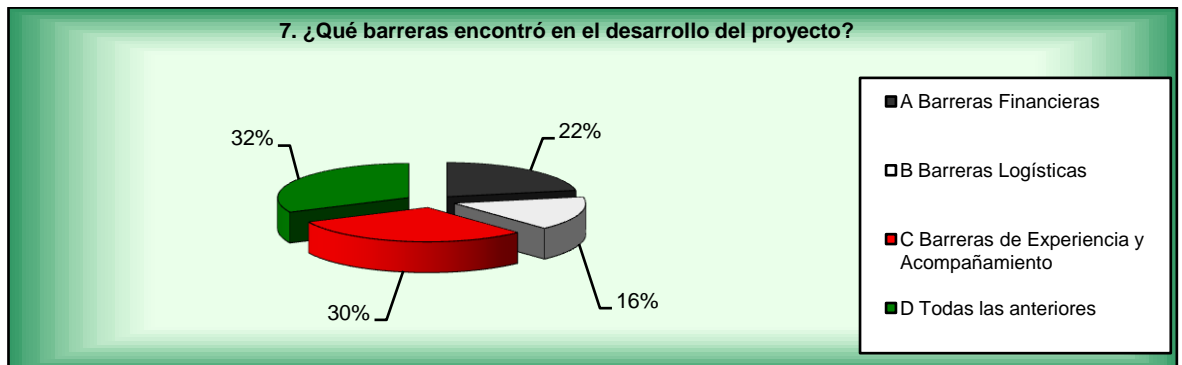


Los estudiantes en esta pregunta respondieron que sus principales problemas para desarrollar los proyectos se centran en: tiempo (38%) y falta de compromiso de los integrantes (32%). De esta manera es fundamental promover los espacios dentro de las diferentes asignaturas para desarrollar los proyectos e iniciativas de negocio y lograr la motivación del estudiante por medio de espacios internos y externos que exploten su potencial.



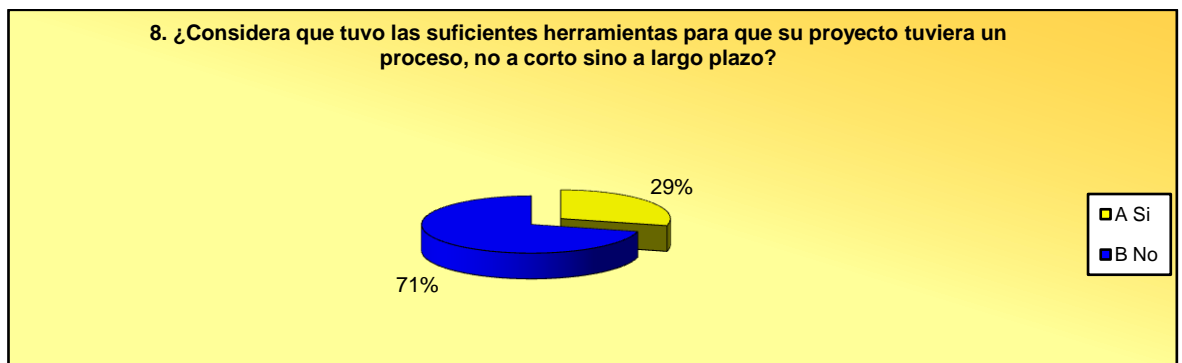
Es preocupante encontrar que los buenos proyectos presentados en las muestras empresariales se están quedando en la mitad del camino, es decir, por falta de orientación, preparación, seguimiento y conocimiento los estudiantes están abandonando ideas importantes que podrían aportar a su desarrollo profesional e inclusive convertirse en fuente de ingreso. Por parte de la Universidad apoyar y supervisar estos proyectos, permitiría experimentar un aporte significativo en investigación y formación de nuevos emprendedores.



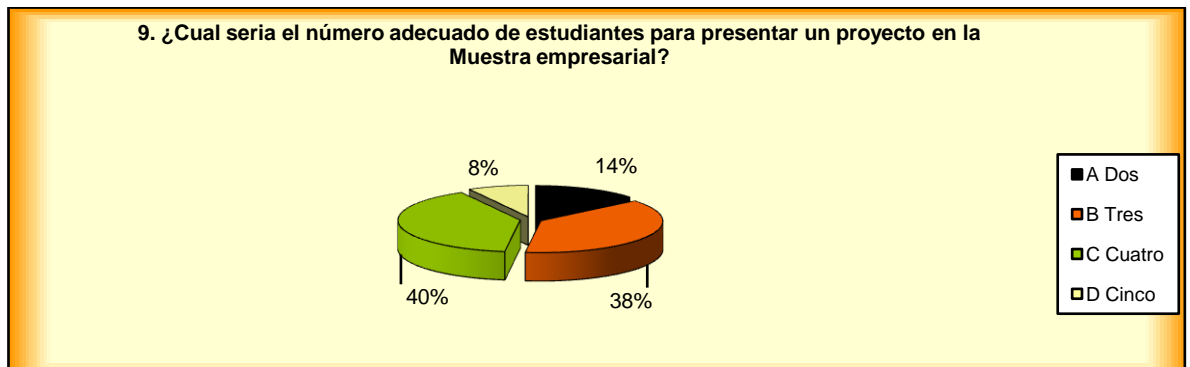


El estudiante adquiere los conocimientos básicos para desarrollar su primer proyecto, pero lamentablemente no existe un adecuado soporte para obtener: fuentes bibliográficas, elementos de consulta especializados, guías académicas o trabajos de campo para enriquecer el proyecto que se está desarrollando. Adicionalmente se encuentran barreras logísticas para llevar hasta la última fase (la ejecución) del proyecto.

El emprendedor debe conocer las herramientas y las oportunidades de financiación. Actualmente el medio brinda un gran número de posibilidades con instituciones especializadas en el tema, de esta forma, el estudiante encontrará el apoyo necesario para desarrollar su proyecto.

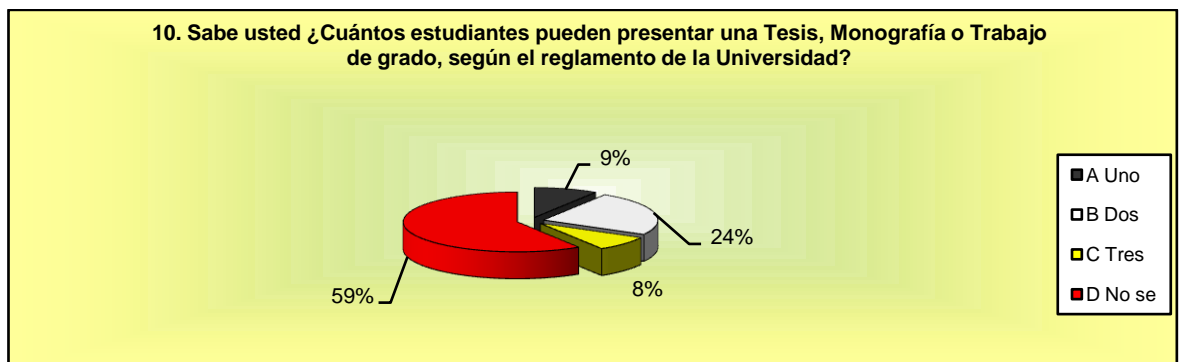


Sólo el 29% de la población encuestada consideró que: contaba con las herramientas suficientes para que el desarrollo del proyecto estuviera estructurado a largo plazo, permitiendo al estudiante crear su propio negocio o empresa.

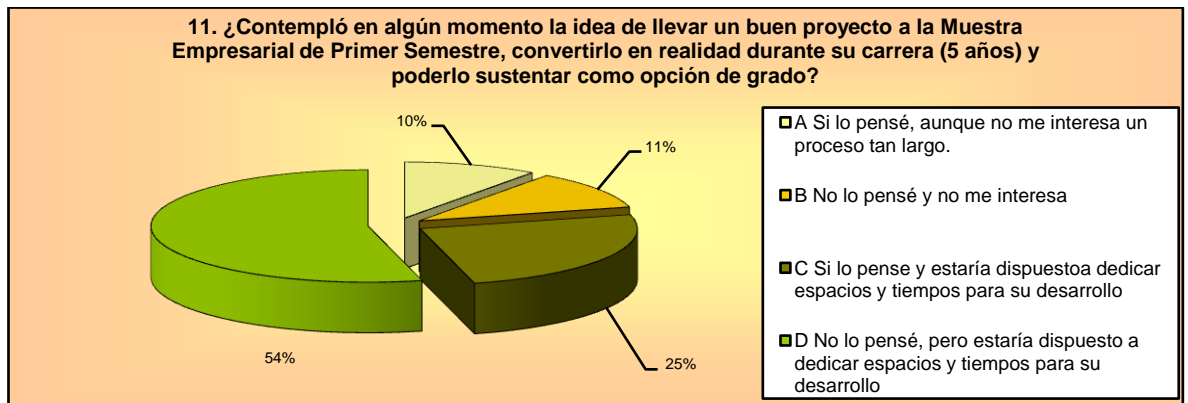


Teniendo en cuenta que esta pregunta es subjetiva, pues esta basada en la opinión del estudiante, el porcentaje más alto para esta pregunta, fue escoger 4 estudiantes para iniciar y desarrollar en proyecto en la muestra empresarial.

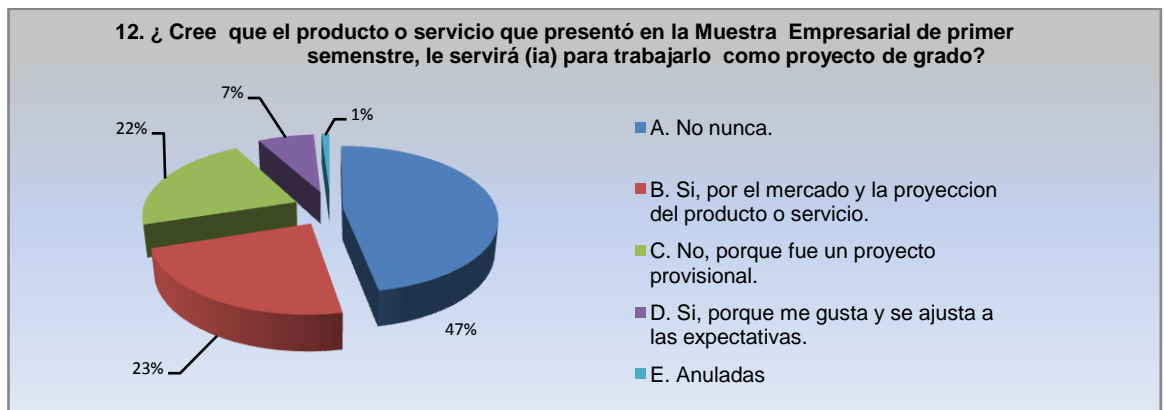
Los investigadores de este trabajo consideran que el número ideal de estudiantes seria 2 personas, teniendo en cuenta factores como decersión, compatibilidad, cumplimiento, compromiso, concertación de horarios, dedicación y reciprocidad de funciones.



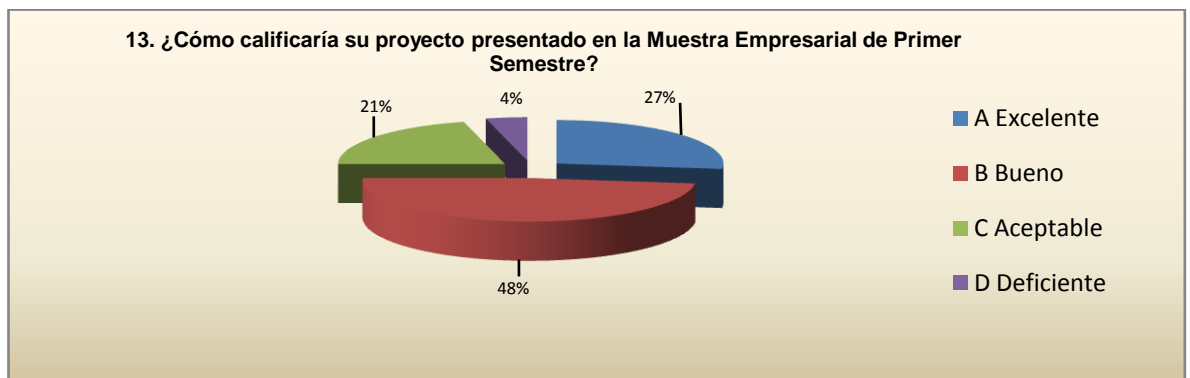
Esta pregunta se diseño con el fin de investigar el nivel de conocimiento que tienen los estudiantes sobre su plan de estudios y los documentos informativos de la universidad acerca de las modalidades y requisitos de grado.



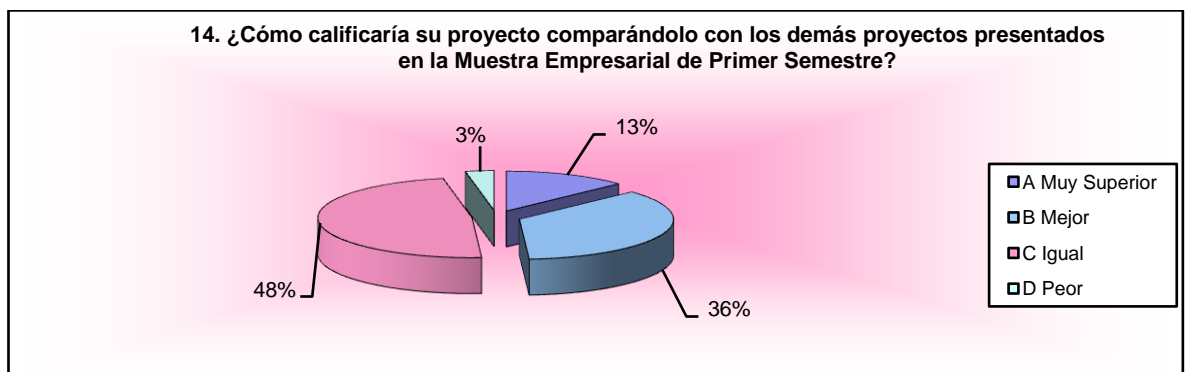
Los resultados de la pregunta anterior arrojaron un 79% de estudiantes dispuestos a dedicar espacios para hacer de su trabajo de grado un proyecto de vida, que le permita no sólo experimentar como emprendedor sino como profesional.



La respuesta a la pregunta número 12 nos muestra que los estudiantes, muy pocas veces contemplan desde el inicio de su carrera trabajar en su proyecto de grado o tesis, de ahí que el proyecto de vida tenga dificultades y que el transcurrir del programa académico sea una vivencia inmediata y no una acumulación de experiencias y conocimientos para proyectar el futuro.



Esta pregunta por ser de carácter subjetivo, tiene como única finalidad medir el nivel de auto-calificación y el grado de exigencia en el momento de la elaboración de proyectos y tareas del estudiante.



La pregunta 14 exige al estudiante evaluar y comparar su proyecto; la respuesta con mayor participación (48%) muestra que la mayoría de estudiantes percibieron su proyecto en términos generales, igual al de sus compañeros. Esto permitió aseverar que, son muy pocos los que intentan presentar un proyecto que sea muy superior (13%) al de los demás y sobresalga entre el grupo de proyectos que se llevan a la Muestra empresarial.

## ***Encuesta a comunidad Académica:***

### ***Entrevista a Docente***

Teniendo en cuenta las fuentes primarias de la investigación que se está realizando, una de las instituciones más importantes en el desarrollo empresarial es el FONADE. Afortunadamente, se encontró en nuestra alma mater a uno de los jurados de los proyectos que se presentan en esta prestigiosa institución; la Doctora Clemencia Navarrete.

1. ¿Cómo ha sido su experiencia en la Institución en cuanto al desarrollo de empresas?
2. ¿Cuáles son los parámetros más importantes a tener en cuenta para evaluar los proyectos que evalúa FONADE?
3. Desde su enfoque académico ¿Cómo puede el emprendedor pasar de una idea a un plan de negocios?
4. Teniendo en cuenta su experiencia en el contexto académico y conociendo su participación como representante de la Universidad en eventos y ferias de otros países, ¿Cuál es la principal diferencia entre una empresa Nacional y una empresa internacional?
5. ¿Qué aportes importantes considera que nos pueden brindar las empresas del exterior a las empresas Colombianas?
6. ¿Qué competencias usted considera que debe tener un empresario para lograr tener éxito?
7. ¿Usted ha creado empresa?
8. ¿Cuánto tiempo le tomó crear su empresa, y cual cree que seria el tiempo estimado o justo para desarrollar un proyecto o una idea de negocio?
9. ¿Qué parámetros se deben tener en cuenta para evaluar una idea de negocio?
10. ¿Qué la motivo a crear su propio negocio o empresa?
11. ¿Cuál es la fórmula adecuada, para que calidad y competitividad vayan de la mano?
12. Según la publicación del diario EL TIEMPO del 20 de junio de 2007 refiriéndose al tema de creación de empresa en los diferentes contextos:  
" Colombia es el subcampeón en crear nuevas empresas... y cerrarlas".  
¿Qué piensa de esta aseveración?

13. Si pudiera resumir o describir en una palabra ¿Cuál es el principal riesgo que enfrentan las empresas hoy día?
  14. Desde el punto de vista académico. ¿Cuáles son las fortalezas financieras que debe tener toda empresa?
  15. Ante una economía tan fluctuante como la nuestra, según su punto de vista académico ¿qué recomendaciones daría para una empresa que está empezando?
  16. Ante la globalización y el TLC ¿Cómo hacer para que un proyecto o idea de negocio sea sostenible y competitiva?
  17. Que piensa de la siguiente afirmación (tomada de la pagina web [empleo.com](http://empleo.com)):  
“El futuro de un país depende en gran medida de la calidad de su educación. Colombia por poseer un precario sistema educativo se enfrenta a grandes obstáculos al competir con el mercado mundial.”
  18. Desde su punto de vista, ¿Qué aporte brinda el plan decenal de educación a la generación de iniciativas emprendedoras, ideas de negocio y creación de empresa?
  19. Finalmente qué comentarios y sugerencias tiene usted para el mejoramiento de este trabajo de grado teniendo en cuenta que su objetivo principal es presentar una “Propuesta de seguimiento, orientación y evaluación de proyectos e ideas de negocio realizadas por los estudiantes de la FAE de la ULS, para el desarrollo de Iniciativas emprendedoras”.
- (Basado en las muestras empresariales que realizan los estudiantes de primer semestre)

## **Entrevista a experto Fondo Emprender (Sena).**



---

La siguiente entrevista se realizará a personas Líderes en diferentes áreas, Gerentes y Directores en temas relacionados con: Emprendimiento, Creación de Empresa, Competitividad como clave del éxito, Estrategias comerciales, Innovación, oportunidades de mercado, formación empresarial, financiación y líneas de crédito; entre otros.

---

ENTREVISTADO: DOCTOR JESÚS GALINDO

Coordinador Grupo Emprendimiento, Empresarismo y Fondo Emprender

ENTREVISTADOR: ERIKA MILENA SIACHOQUE SALAMANCA.

JOSE ERNESTO RIVERA RUEDA

1. Desde su punto de vista en ¿Qué consiste el emprendimiento?
2. ¿Qué contenido temático específico deberá desarrollarse – según su opinión- para la formación en Emprendimiento de los estudiantes de una Universidad?
3. ¿Qué parámetros piensa usted, que se deben tener en cuenta para evaluar una idea de negocio?
4. ¿Cuáles son los criterios de evaluación específicos para los planes de negocios?
5. ¿Qué actividades formativas concretas, cree que se deben incluir para una adecuada formación emprendedora en los estudiantes universitarios?
6. ¿Qué estrategias y actividades puntuales de seguimiento cree que se deben aplicar durante el proceso de formación emprendedora en los estudiantes?

7. ¿Qué actividades extra-curriculares recomienda implementar para la formación emprendedora de los estudiantes de una Universidad?
8. ¿Qué incentivos o reconocimientos se deben brindar a los jóvenes emprendedores con sus propuestas?
9. ¿Cómo hacer para que un proyecto o idea de negocio sea sostenible y competitiva?
10. ¿Qué factores considera revelantes que incidan negativamente en la continuidad de los proyectos de los jóvenes emprendedores?
11. ¿Cuál es su percepción como actor principal en el proceso formativo de los emprendedores?
12. ¿Cuál cree que es la mejor propuesta para incluir un proceso de emprendimiento dentro de un plan de estudios de una Universidad?
13. ¿Qué recomendaciones considera fundamentales para crear estrategias y mecanismos para la promoción, orientación y seguimiento de iniciativas emprendedoras?

**GRACIAS POR SU COLABORACIÓN**



## **Entrevista a Experto FONADE**



**UNIVERSIDAD DE LA SALLE**

Bogotá - Colombia

---

La siguiente entrevista se realizará a personas Líderes en diferentes áreas, Gerentes y Directores en temas relacionados con: Emprendimiento, Creación de Empresa, Competitividad como clave del éxito, Estrategias comerciales, Innovación, oportunidades de mercado, formación empresarial, financiación y líneas de crédito; entre otros.

---

**ENTREVISTADO: DOCTOR RODRIGO ALMEIDA MORA**

Coordinador del grupo estructura y evaluación de proyectos de FONADE

**ENTREVISTADORES: Ernesto Rivera Rueda**

Erika Milena Siachoque S.

1. Desde su punto de vista ¿Qué contenido temático específico deberá desarrollarse para la formación en emprendimiento de los estudiantes de una Universidad?
2. Desde su punto de vista ¿qué significa ser emprendedor?
3. ¿Qué parámetros piensa usted que se deben tener en cuenta para evaluar una idea de negocio?
4. ¿Qué actividades formativas concretas cree que se deben incluir para una adecuada formación emprendedora en los estudiantes universitarios?
5. ¿Qué estrategias y actividades puntuales de seguimiento cree que se deben aplicar durante el proceso de formación emprendedora de los estudiantes?

6. ¿Qué actividades extra-curriculares recomienda implementar para la formación emprendedora de los estudiantes de una universidad?
7. ¿Cómo hacer para que un proyecto o idea de negocio sea sostenible y competitivo?

**GRACIAS POR SU COLABORACIÓN**

**Entrevista a Directivo Citibank: Institución internacional de financiamiento con programa emprendedor a implementar en cuanto a financiación.**



**UNIVERSIDAD DE LA SALLE**

Bogotá - Colombia

---

La siguiente entrevista se realizará a personas Líderes en diferentes áreas, Gerentes y Directores en temas relacionados con: Emprendimiento, Creación de Empresa, Competitividad como clave del éxito, Estrategias comerciales, Innovación, oportunidades de mercado, formación empresarial, financiación y líneas de crédito; entre otros.

---

ENTREVISTADO: DOCTOR JUAN FRANCISCO ORREGO

División Manager Front End España

BANCO CITIBANK

ENTREVISTADOR: Erika Milena Siachoque S.

Estudiante Egresada

UNIVERSIDAD DE LA SALLE

Partiendo del hecho de que CITIBANK es una de las entidades más prestigiosas en el sector financiero, es un aporte importante conocer como implementa y concibe el tema de emprendimiento.

1. Desde su punto de vista ¿En qué consiste el emprendimiento?
2. ¿Qué estrategias de emprendimiento implementa el banco?
3. Partiendo de su experiencia, ¿Cómo hacer para que un proyecto o idea de negocio sea sostenible y competitiva?

4. Teniendo conocimiento del proceso que esta llevando a cabo CITIBANK con la implementación de cobranzas España en Colombia ¿Qué aportes en el tema de emprendimiento importantes considera que nos pueden brindar las empresas del exterior a las empresas Colombianas?
5. Cómo funcionario de una entidad financiera tan prestigiosa como lo es CITIBANK, ¿Qué características principales debe tener un empresario líder?
6. ¿Qué competencias considera que debe adquirir un empresario para lograr el éxito?
7. ¿Cuál es la fórmula adecuada, para que calidad y competitividad vayan de la mano?

**GRACIAS POR SU COLABORACIÓN**

## Anexo 2

### LEY 1014 DE 2006

#### LEY 1014 DE 2006<sup>98</sup>.

(enero 26)

*De fomento a la cultura del emprendimiento.*

El Congreso de Colombia

DECRETA:

CAPITULO I

#### **Disposiciones generales**

Artículo 1°. *Definiciones*

a) **Cultura:** Conjunto de valores, creencias, ideologías, hábitos, costumbres y normas, que comparten los individuos en la organización y que surgen de la interrelación social, los cuales generan patrones de comportamiento colectivos que establece una identidad entre sus miembros y los identifica de otra organización;

b) **Emprendedor:** Es una persona con capacidad de innovar; entendida esta como la capacidad de generar bienes y servicios de una forma creativa, metódica, ética, responsable y efectiva;

c) **Emprendimiento:** Una manera de pensar y actuar orientada hacia la creación de riqueza. Es una forma de pensar, razonar y actuar centrada en las oportunidades, planteada con visión global y llevada a acabo mediante un liderazgo equilibrado y la gestión de un riesgo calculado, su resultado es la creación de valor que beneficia a la empresa, la economía y la sociedad;

d) **Empresarialidad:** Despliegue de la capacidad creativa de la persona sobre la realidad que le rodea. Es la capacidad que posee todo ser humano para percibir e interrelacionarse con su entorno, mediando para ello las competencias empresariales;

e) **Formación para el emprendimiento.** La formación para el emprendimiento busca el desarrollo de la cultura del emprendimiento con acciones que buscan entre otros la formación en competencias básicas,

---

<sup>98</sup> SECRETARIA DEL SENADO Ley 1014 de 2006, Página web [www.secretariassenado.gov.co/leyes/L1014006](http://www.secretariassenado.gov.co/leyes/L1014006)

competencias laborales, competencias ciudadanas y competencias empresariales dentro del sistema educativo formal y no formal y su articulación con el sector productivo;

f) **Planes de Negocios.** Es un documento escrito que define claramente los objetivos de un negocio y describe los métodos que van a emplearse para alcanzar los objetivos.

La educación debe incorporar, en su formación teórica y práctica, lo más avanzado de la ciencia y de la técnica, para que el estudiante esté en capacidad de crear su propia empresa, adaptarse a las nuevas tecnologías y al avance de la ciencia, de igual manera debe actuar como emprendedor desde su puesto de trabajo.

Artículo 2°. *Objeto de la ley.* La presente ley tiene por objeto:

a) Promover el espíritu emprendedor en todos los estamentos educativos del país, en el cual se propenda y trabaje conjuntamente sobre los principios y valores que establece la Constitución y los establecidos en la presente ley;

b) Disponer de un conjunto de principios normativos que sienten las bases para una política de Estado y un marco jurídico e institucional, que promuevan el emprendimiento y la creación de empresas;

c) Crear un marco interinstitucional que permita fomentar y desarrollar la cultura del emprendimiento y la creación de empresas;

d) Establecer mecanismos para el desarrollo de la cultura empresarial y el emprendimiento a través del fortalecimiento de un sistema público y la creación de una red de instrumentos de fomento productivo;

e) Crear un vínculo del sistema educativo y sistema productivo nacional mediante la formación en competencias básicas, competencias laborales, competencias ciudadanas y competencias empresariales a través de una cátedra transversal de emprendimiento; entendiéndose como tal, la acción formativa desarrollada en la totalidad de los programas de una institución educativa en los niveles de educación preescolar, educación básica, educación básica primaria, educación básica secundaria, y la educación media, a fin de desarrollar la cultura de emprendimiento;

f) Inducir el establecimiento de mejores condiciones de entorno institucional para la creación y operación de nuevas empresas;

g) Propender por el desarrollo productivo de las micro y pequeñas empresas innovadoras, generando para ellas condiciones de competencia en igualdad de oportunidades, expandiendo la base productiva y su capacidad emprendedora, para así liberar las potencialidades creativas de generar trabajo de mejor calidad, de aportar al sostenimiento de las fuentes productivas y a un desarrollo territorial más equilibrado y autónomo;

h) Promover y direccionar el desarrollo económico del país impulsando la actividad productiva a través de procesos de creación de empresas competentes, articuladas con las cadenas y clusters productivos reales relevantes para la región y con un alto nivel de planeación y visión a largo plazo;

i) Fortalecer los procesos empresariales que contribuyan al desarrollo local, regional y territorial;

j) Buscar a través de las redes para el emprendimiento, el acompañamiento y sostenibilidad de las nuevas empresas en un ambiente seguro, controlado e innovador.

Artículo 3°. *Principios generales.* Los principios por los cuales se regirá toda actividad de emprendimiento son los siguientes:

a) Formación integral en aspectos y valores como desarrollo del ser humano y su comunidad, autoestima, autonomía, sentido de pertenencia a la comunidad, trabajo en equipo, solidaridad, asociatividad y desarrollo del gusto por la innovación y estímulo a la investigación y aprendizaje permanente;

b) Fortalecimiento de procesos de trabajo asociativo y en equipo en torno a proyectos productivos con responsabilidad social;

c) Reconocimiento de la conciencia, el derecho y la responsabilidad del desarrollo de las personas como individuos y como integrantes de una comunidad;

d) Apoyo a procesos de emprendimiento sostenibles desde la perspectiva social, cultural, ambiental y regional.

Artículo 4°. *Obligaciones del Estado*. Son obligaciones del Estado para garantizar la eficacia y desarrollo de esta ley, las siguientes:

1. Promover en todas las entidades educativas formales y no formales, el vínculo entre el sistema educativo y el sistema productivo para estimular la eficiencia y la calidad de los servicios de capacitación.

2. Buscar la asignación de recursos públicos para el apoyo a redes de emprendimiento debidamente registradas en el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

3. Buscar la asignación de recursos públicos periódicos para el apoyo y sostenibilidad de las redes de emprendimiento debidamente registradas en el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

4. Buscar acuerdos con las entidades financieras para hacer que los planes de negocios de los nuevos empresarios sirvan como garantía para el otorgamiento de créditos.

5. Establecer acuerdos con las entidades financieras para hacer que los planes de negocios de los nuevos empresarios sirvan como garantía para el otorgamiento de crédito, con el aval, respaldo y compromiso de seguimiento de cualquiera de los miembros que conforman la Red Nacional para el Emprendimiento.

6. Generar condiciones para que en las regiones surjan fondos de inversionistas ángeles, fondos de capital semilla y fondos de capital de riesgo para el apoyo a las nuevas empresas.

## CAPITULO II **Marco Institucional**

Artículo 5°. *Red Nacional para el Emprendimiento*. La Red Nacional para el Emprendimiento, adscrita al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, o quien haga sus veces, estará integrada por delegados de las siguientes entidades e instituciones:

1. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo quien lo presidirá.
2. Ministerio de Educación Nacional.



3. Ministerio de la Protección Social.
4. La Dirección General del Servicio Nacional de Aprendizaje, Sena.
5. Departamento Nacional de Planeación.
6. Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología “Francisco José de Caldas”, Colciencias.
7. Programa Presidencial Colombia Joven.
8. Tres representantes de las Instituciones de Educación Superior, designados por sus correspondientes asociaciones: Universidades (Ascun), Instituciones Tecnológicas (Aciet) e Instituciones Técnicas Profesionales (Acicapi) o quien haga sus veces.
9. Asociación Colombiana de Pequeñas y Medianas Empresas, Acopi.
10. Federación Nacional de Comerciantes, Fenalco.
11. Un representante de la Banca de Desarrollo y Microcrédito.
12. Un representante de las Asociaciones de Jóvenes Empresarios, designado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
13. Un representante de las Cajas de Compensación Familiar.
14. Un representante de las Fundaciones dedicadas al emprendimiento.
15. Un representante de las incubadoras de empresas del país.

Parágrafo 1°. Los delegados deberán ser permanentes, mediante delegación formal del representante legal de la Institución o gremio sectorial que representa y deberán ejercer funciones relacionadas con el objeto de esta ley.

Parágrafo 2°. El Gobierno Nacional, podrá una vez se encuentre en funcionamiento y debidamente reglamentada “la Red para el Emprendimiento”, crear una institución de carácter mixto del orden nacional, que en coordinación con las entidades públicas y privadas adscritas, desarrollen plenamente los objetivos y funciones establecidas en los artículos 7° y 8° de esta ley respectivamente.

Artículo 6°. *Red Regional para el Emprendimiento*. La Red Regional para el Emprendimiento, adscrita a la Gobernación Departamental, o quien haga sus

veces, estará integrada por delegados de las siguientes entidades e instituciones:

1. Gobernación Departamental quien lo presidirá.
2. Dirección Regional del Servicio Nacional de Aprendizaje, Sena.
3. Cámara de Comercio de la ciudad capital.
4. Alcaldía de la ciudad capital y un representante de los alcaldes de los demás municipios designados entre ellos mismos.
5. Un representante de las oficinas departamentales de juventud.
6. Un representante de las Instituciones de Educación Superior de la región designado por el Centro Regional de Educación Superior, CRES.
7. Un representante de las Cajas de Compensación familiar del departamento.
8. Un representante de las Asociaciones de Jóvenes Empresarios, con presencia en la región.
9. Un representante de la Banca de Desarrollo y microcrédito con presencia en la región.
10. Un representante de los gremios con presencia en la región.
11. Un representante de las incubadoras de empresas con presencia en la región.

Parágrafo. Los delegados deberán ser permanentes mediante delegación formal del representante legal de la Institución, o gremio sectorial que representa y deberán ejercer funciones relacionadas con el objeto de esta ley.

Artículo 7°. *Objeto de las redes para el emprendimiento*. Las redes de emprendimiento se crean con el objeto de:

- a) Establecer políticas y directrices orientadas al fomento de la cultura para el emprendimiento;
- b) Formular un plan estratégico nacional para el desarrollo integral de la cultura para el emprendimiento;
- c) Conformar las mesas de trabajo de acuerdo al artículo 10 de esta ley;

d) Ser articuladoras de organizaciones que apoyan a acciones de emprendimientos innovadores y generadores de empleo en el país;

e) Desarrollar acciones conjuntas entre diversas organizaciones que permitan aprovechar sinergias y potenciar esfuerzos para impulsar emprendimientos empresariales;

f) Las demás que consideren necesarias para su buen funcionamiento.

Artículo 8°. *Funciones de las Redes para el Emprendimiento.* Las Redes para el Emprendimiento tendrán las siguientes funciones:

a) Conformar el observatorio permanente de procesos de emprendimiento y creación de empresas "SISEA empresa", el cual servirá como sistema de seguimiento y apoyo empresarial;

b) Proponer la inclusión de planes, programas y proyectos de desarrollo relacionados con el emprendimiento;

c) Ordenar e informar la oferta pública y privada de servicios de emprendimiento aprovechando los recursos tecnológicos con los que ya cuentan las entidades integrantes de la red;

d) Proponer instrumentos para evaluar la calidad de los programas orientados al fomento del emprendimiento y la cultura empresarial, en la educación formal y no formal;

e) Articular los esfuerzos nacionales y regionales hacia eventos que fomenten el emprendimiento y la actividad emprendedora y faciliten el crecimiento de proyectos productivos;

f) Establecer pautas para facilitar la reducción de costos y trámites relacionados con la formalización de emprendimientos (marcas, patentes, registros Invima, sanitarios, entre otros);

g) Propiciar la creación de redes de contacto entre inversionistas, emprendedores e instituciones afines con el fin de desarrollar proyectos productivos;

h) Proponer instrumentos que permitan estandarizar la información y requisitos exigidos para acceder a recursos de cofinanciación en entidades gubernamentales;

i) Estandarizar criterios de calidad para el desarrollo de procesos y procedimientos en todas las fases del emprendimiento empresarial;

j) Emitir avales a los planes de negocios que concursan para la obtención de recursos del Estado, a través de alguna de las entidades integrantes de la red.

Artículo 9°. *Secretaría Técnica.* La Secretaría Técnica será el instrumento operativo de las redes de emprendimiento encargada de coordinar todas las acciones de tipo administrativo, y deberá cumplir entre otras con las siguientes funciones:

1. Planear y acompañar la implementación de la estrategia prevista para el desarrollo del emprendimiento.

2. Presentar informes mensuales a los integrantes de la red sobre las acciones y programas realizados en torno al emprendimiento.

3. Impulsar el desarrollo de las funciones asignadas a la red.

4. Promover el desarrollo de diagnósticos y estudios sobre el Emprendimiento.

5. Monitorear indicadores de gestión sobre el desarrollo de la actividad emprendedora en la región.

6. Las demás asignadas por la red.

Parágrafo. La Secretaría Técnica de cada red se encargará de su propia financiación, organización e instrumentación de sus respectivas sedes.

Artículo 10. *Mesas de trabajo de la red de emprendimiento.* Las mesas de trabajo son un espacio de discusión y análisis para que todas las instituciones que conforman la Red, se sientan partícipes y logren desarrollar acciones con base en los lineamientos contemplados por las mismas. Podrán convertirse en interlocutores válidos de las instituciones responsables de la operación.

Artículo 11. *Objeto de las mesas de trabajo.* Las mesas de trabajo conformadas por las redes de emprendimiento tendrán el siguiente objeto:

1. **Sensibilización:** Trabajar en el diseño y ejecución de un discurso unificado, orientado a motivar a la gente para que se involucre en el emprendimiento. Lograr masificación del mensaje con una utilización más eficiente de los recursos.

2. **Formación:** Unificar criterios de formación. Formar Formadores. Extender la Formación a colegios públicos y privados.

3. **Preincubación:** (Planes de Negocio): Identificar Oportunidades de Negocio y proponer una metodología de Plan de Negocios orientado a simplificar procesos en la región y adecuarlos a la toma de decisiones de inversionistas y del sector financiero.

4. **Financiación:** Impulsar y recoger en un sistema las fuentes de recursos financieros para los emprendimientos que se desarrollan en la región, permitiendo pasar de los estudios de factibilidad a empresas del sector real. Además deben proponer nuevos mecanismos viables de estructuración financiera (capital semilla, capital de riesgo, préstamos, financiación e inversionistas) a nivel nacional e internacional.

**5. Creación de Empresas:** La iniciación de operaciones de las empresas para que alcancen su maduración en el corto plazo y se garantice su autosostenibilidad. Buscar mecanismos para resolver problemas de comercialización e incentivar la investigación de nuevos mercados y nuevos productos.

**6. Capacitación Empresarial y Sostenibilidad:** Diseñar y dinamizar un modelo que diagnostique la gestión de las empresas (mercados, finanzas, técnicos, etc.) y faciliten planes de acción que permitan el mejoramiento continuo de las mismas y su sostenibilidad en el largo plazo.

**7. Sistemas de Información:** Articular y estructurar toda la información generada en las Mesas de Trabajo en un Sistema de Información, facilitando la labor de las instituciones participantes de la Red y en beneficio de los emprendedores, proporcionando información sobre costos y tiempos de los procesos de emprendimiento por entidad oferente. Esta información será un insumo para los programas de formación de emprendedores.

Parágrafo. Las redes, podrán de acuerdo con su dinámica de trabajo establecer parámetros distintos en cada región e implementar nuevas mesas de trabajo de acuerdo con sus necesidades.

### CAPITULO III

#### **Fomento de la cultura del emprendimiento**

Artículo 12. *Objetivos específicos de la formación para el emprendimiento.* Son objetivos específicos de la formación para el emprendimiento:

- a) Lograr el desarrollo de personas integrales en sus aspectos personales, cívicos, sociales y como seres productivos;
- b) Contribuir al mejoramiento de las capacidades, habilidades y destrezas en las personas, que les permitan emprender iniciativas para la generación de ingresos por cuenta propia;
- c) Promover alternativas que permitan el acercamiento de las instituciones educativas al mundo productivo;
- d) Fomentar la cultura de la cooperación y el ahorro así como orientar sobre las distintas formas de asociatividad.

Artículo 13. *Enseñanza obligatoria.* En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, educación básica, educación básica primaria, educación básica secundaria, y la educación media, cumplir con:

1. Definición de un área específica de formación para el emprendimiento y la generación de empresas, la cual debe incorporarse al currículo y desarrollarse a través de todo el plan de estudios.

2. Transmitir en todos los niveles escolares conocimiento, formar actitud favorable al emprendimiento, la innovación y la creatividad y desarrollar competencias para generar empresas.

3. Diseñar y divulgar módulos específicos sobre temas empresariales denominados “Cátedra Empresarial” que constituyan un soporte fundamental de los programas educativos de la enseñanza preescolar, educación básica, educación básica primaria, educación básica secundaria, y la educación media, con el fin de capacitar al estudiante en el desarrollo de capacidades emprendedoras para generar empresas con una visión clara de su entorno que le permita asumir retos y responsabilidades.

4. Promover actividades como ferias empresariales, foros, seminarios, macrorruedas de negocios, concursos y demás actividades orientadas a la promoción de la cultura para el emprendimiento de acuerdo a los parámetros establecidos en esta ley y con el apoyo de las Asociaciones de Padres de Familia.

Parágrafo. Para cumplir con lo establecido en este artículo, las entidades educativas de educación básica primaria, básica secundaria y media vocacional acreditadas ante el Ministerio de Educación Nacional, deberán armonizar los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) pertinentes de acuerdo con lo establecido en la Ley 115 General de Educación.

Artículo 14. *Sistema de información y orientación profesional.* El Ministerio de Educación Nacional en coordinación con el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, Icfes, el Servicio Nacional de Aprendizaje, Sena, el Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología, Colciencias, y el sector productivo, establecerá en un plazo máximo de (1) un año, un Sistema de Información y Orientación Profesional, Ocupacional e investigativa, que contribuya a la racionalización en la formación del recurso humano, según los requerimientos del desarrollo nacional y regional.

Artículo 15. *Formación de formadores.* El Servicio Nacional de Aprendizaje, Sena, coordinará a través de las redes para el Emprendimiento y del Fondo Empezar y sus entidades adscritas, planes y programas para la formación de formadores orientados al desarrollo de la cultura para el emprendimiento de acuerdo con los principios establecidos en esta ley.

Artículo 16. *Opción para trabajo de grado.* Las universidades públicas y privadas y los centros de formación técnica y tecnológica oficialmente reconocidos, podrán establecer sin perjuicio de su régimen de autonomía, la alternativa del desarrollo de planes de negocios de conformidad con los principios establecidos en esta ley, en reemplazo de los trabajos de grado.

Artículo 17. *Voluntariado Empresarial.* Las Cámaras de Comercio y los gremios empresariales podrán generar espacios para constituir el voluntariado empresarial con sus asociados con el objeto de que sean mentores y realicen acompañamiento en procesos de creación de empresas.

Artículo 18. *Actividades de Promoción.* Con el fin de promover la cultura del emprendimiento y las nuevas iniciativas de negocios, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el Programa Presidencial Colombia Joven y el Servicio Nacional de Aprendizaje, Sena, darán prioridad a las siguientes actividades:

1. Feria de trabajo juvenil: Componente comercial y académico.
2. Macrorrueda de negocios para nuevos empresarios: Contactos entre oferentes y demandantes.
3. Macrorruedas de inversión para nuevos empresarios: Contactos entre proponentes e inversionistas y sistema financiero.
4. Concursos dirigidos a emprendedores sociales y de negocio (Ventures).
5. Concursos para facilitar el acceso al crédito o a fondos de capital semilla a aquellos proyectos sobresalientes.
6. Programas de cofinanciación para apoyo a programas de las unidades de emprendimiento y entidades de apoyo a la creación de empresas: Apoyo financiero para el desarrollo de programas de formación, promoción, asistencia técnica y asesoría, que ejecuten las Fundaciones, Cámaras de Comercio, Universidades, incubadoras de empresas y ONG.

Parágrafo. *Recursos.* El Gobierno Nacional a través de las distintas entidades, las gobernaciones, las Alcaldías Municipales y Distritales, y las Áreas Metropolitanas, podrán presupuestar y destinar anualmente, los recursos necesarios para la realización de las actividades de promoción y de apoyo al emprendimiento de nuevas empresas innovadoras.

Los recursos destinados por el municipio o distrito podrán incluir la promoción, organización y evaluación de las actividades, previa inclusión y aprobación en los Planes de Desarrollo.

Artículo 19. *Beneficios por vínculo de emprendedores a las Redes de Emprendimiento.* Quienes se vinculen con proyectos de emprendimiento a través de la red nacional o regional de emprendimiento, tendrán como incentivo la prelación para acceder a programas presenciales y virtuales de formación ocupacional impartidos por el Servicio Nacional de Aprendizaje, Sena, a acceso preferencial a las herramientas que brinda el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, a través de la dirección de promoción y cultura empresarial, como el programa emprendedores Colombia.

De igual manera podrá acceder de manera preferencial a los servicios y recursos manejados a través de las entidades integrantes de las redes.

Artículo 20. *Programas de promoción y apoyo a la creación, formalización y sostenibilidad de nuevas empresas.* Con el fin de promover el emprendimiento y la creación de empresas en las regiones, las Cámaras de Comercio, las incubadoras de empresas desarrollarán programas de promoción de la empresarialidad desde temprana edad, procesos de orientación, formación y consultoría para emprendedores y nuevos empresarios, así como servicios de orientación para la formalización. También las Cámaras facilitarán al emprendedor, medios para la comercialización de sus productos y/o servicios, así como la orientación y preparación para el acceso a las líneas de crédito para emprendedores y de los programas de apoyo institucional público y privado existentes.

Artículo 21. *Difusión de la cultura para el emprendimiento en la televisión pública.* La Comisión Nacional de Televisión o quien haga sus veces, deberá conceder espacios en la televisión pública para que se transmitan programas que fomenten la cultura para el emprendimiento de acuerdo con los principios establecidos en esta ley.

Artículo 22. *Constitución nuevas empresas.* Las nuevas sociedades que se constituyan a partir de la vigencia de esta ley, cualquiera que fuere su especie

o tipo, que de conformidad a lo establecido en el artículo 2° de la Ley 905 de

2004, tengan una planta de personal no superior a diez (10) trabajadores o activos totales por valor inferior a quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes, se constituirán con observancia de las normas propias de la



Empresa Unipersonal, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo VIII de la Ley 222 de 1995. Las reformas estatutarias que se realicen en estas sociedades se sujetarán a las mismas formalidades previstas en la Ley 222 de 1995 para las empresas unipersonales.

Parágrafo. En todo caso, cuando se trate de Sociedades en Comandita se observará e requisito de pluralidad previsto en el artículo 323 del Código de Comercio.

Artículo 23. *Reglamentación.* Se exhorta al Gobierno Nacional para que a través de los Ministerios respectivos, reglamente todo lo concerniente al funcionamiento de las redes para el Emprendimiento, durante los tres (3) meses siguientes a la sanción de esta ley.

Artículo 24. *Vigencia.* La presente ley entrará a regir a partir de su promulgación.

La Presidenta del honorable Senado de la República,

*Claudia Blum de Barberi.*

El Secretario General del honorable Senado de la República,

*Emilio Ramón Otero Dajud.*

El Presidente de la honorable Cámara de Representantes,

*Julio E. Gallardo Archbold.*

El Secretario General de la honorable Cámara de Representantes,

*Angelino Lizcano Rivera.*

REPUBLICA DE COLOMBIA - GOBIERNO NACIONAL

Publíquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 26 de enero de 2006.

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

El Viceministro de Comercio Exterior, encargado de las funciones del Despacho del Ministro de Comercio, Industria y Turismo,

*Eduardo Muñoz Gómez.*

### **Anexo N° 3**

#### ***Decreto 2566 de Septiembre 10 de 2003***

Por el cual se establecen las condiciones mínimas de calidad y demás requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de educación superior y se dictan otras disposiciones.

#### **EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**

en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las que le confieren el artículo 189 numeral 11 de la Constitución Política, los artículos 31 a 33 de la Ley 30 de 1992 y el artículo 8 de la Ley 749 de 2002, y  
**CONSIDERANDO:**

Que la educación superior es un servicio público de carácter cultural con una función social que le es inherente y, que como tal, de acuerdo con el Artículo 67 de la Constitución Política y el Artículo 3 de la Ley 30 de 1992, le corresponde al Estado velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines mediante el ejercicio de la inspección y vigilancia y mantener la regulación y el control sobre ella.

Que de acuerdo al Artículo 31 de la Ley 30 de 1992, le corresponde al Presidente de la República propender por la creación de mecanismos de evaluación de la calidad de los programas académicos de educación superior.

Que de conformidad con el Artículo 32 de la Ley 30 de 1992, la suprema inspección y vigilancia de la educación, se ejerce a través de un proceso de evaluación, para velar por su calidad, el cumplimiento de sus fines, la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos y por la adecuada prestación del servicio.

Que los programas en el área de educación, según lo establecido en el Artículo 113 de la Ley 115 de 1994, deben estar acreditados en forma previa.

Que el Artículo 8 de la Ley 749 de 2002 dispone que para poder ofrecer y desarrollar un programa de formación técnica profesional, tecnológica, y profesional de pregrado o de especialización, nuevo o en funcionamiento, se requiere obtener registro calificado del mismo, correspondiendo al Gobierno Nacional su reglamentación que corresponde al Presidente de la República expedir los decretos necesarios para la cumplida ejecución de las leyes.

**DECRETA:**

#### **CAPITULO I CONDICIONES MÍNIMAS DE CALIDAD**

**ARTÍCULO 1.** Condiciones mínimas de calidad.- Para obtener el registro calificado, las instituciones de educación superior deberán demostrar el cumplimiento de condiciones mínimas de calidad y de las características específicas de calidad. Las condiciones mínimas de calidad son las siguientes:

1. Denominación académica del programa.
2. Justificación del programa.
3. Aspectos curriculares.
4. Organización de las actividades de formación por créditos académicos.
5. Formación investigativa.
6. Proyección social.
7. Selección y evaluación de estudiantes.
8. Personal académico.
9. Medios educativos.
10. Infraestructura.
11. Estructura académico administrativa.
12. Autoevaluación.
13. Políticas y estrategias de seguimiento a egresados.
14. Bienestar Universitario.
15. Recursos financieros.

Las características específicas de calidad para cada programa serán fijadas por el Ministerio de Educación Nacional con el apoyo de las instituciones de educación superior, las asociaciones de facultades o profesionales o de pares académicos, siguiendo los parámetros establecidos por el Gobierno Nacional en el presente decreto.

**ARTICULO 2. Denominación académica del programa.**-La institución de educación superior deberá especificar la denominación del programa y la correspondiente titulación, de conformidad con su naturaleza, modalidad de formación y metodología. La denominación académica del programa deberá indicar claramente el tipo de programa, modalidad y nivel de formación ofrecido y deberá corresponder al contenido curricular.

**ARTÍCULO 3. Justificación del programa.**- La justificación del programa deberá tener en cuenta los siguientes criterios:

- a) La pertinencia del programa en el marco de un contexto globalizado, en función de las necesidades reales de formación en el país y en la región donde se va a desarrollar el programa.
- b) Las oportunidades potenciales o existentes de desempeño y las tendencias del ejercicio profesional o del campo de acción específico.

c) El estado actual de la formación en el área del conocimiento, en el ámbito regional, nacional e internacional.

d) Las características que lo identifican y constituyen su particularidad.

e) Los aportes académicos y el valor social agregado que particularizan la formación propia de la institución y el programa con otros de la misma denominación o semejantes que ya existan en el país y en la región.

f) La coherencia con la misión y el proyecto educativo institucional.

ARTÍCULO 4. Aspectos curriculares. - La institución deberá presentar la fundamentación teórica, práctica y metodológica del programa; los principios y propósitos que orientan la formación; la estructura y organización de los contenidos curriculares acorde con el desarrollo de la actividad científicotechnológica; las estrategias que permitan el trabajo interdisciplinario y el trabajo en equipo; el modelo y estrategias pedagógicas y los contextos posibles de aprendizaje para su desarrollo y para el logro de los propósitos de formación; y el perfil de formación.

El programa deberá garantizar una formación integral, que le permita al egresado desempeñarse en diferentes escenarios, con el nivel de competencias propias de cada campo.

Los perfiles de formación deben contemplar el desarrollo de las competencias y las habilidades de cada campo y las áreas de formación.

Las características específicas de los aspectos curriculares de los programas serán definidos por el Ministerio de Educación Nacional con el apoyo de las instituciones de educación superior, las asociaciones de facultades o profesionales o de pares académicos, siguiendo los parámetros establecidos por el Gobierno Nacional en el presente decreto.

Los programas académicos de educación superior ofrecidos en la metodología de educación a distancia, deberán demostrar que hacen uso efectivo de mediaciones pedagógicas y de las formas de interacción apropiadas que apoyen y fomenten el desarrollo de competencias para el aprendizaje autónomo y la forma como desarrollarán las distintas áreas y componentes de formación académica.

ARTICULO 5. Organización de las actividades de formación por créditos académicos. – De acuerdo con lo establecido en el Capítulo II del presente decreto, el programa deberá expresar el trabajo académico de los estudiantes por créditos académicos.

ARTÍCULO 6. Formación investigativa.- La institución deberá presentar de manera explícita la forma como se desarrolla la cultura investigativa y el pensamiento crítico y autónomo que permita a Estudiantes y profesores acceder a los nuevos desarrollos del conocimiento, teniendo en cuenta la modalidad de formación. Para tal propósito, el programa deberá incorporar los

medios para desarrollar la investigación y para acceder a los avances del conocimiento.

ARTÍCULO 7. Proyección social.- El programa deberá contemplar estrategias que contribuyan a la formación y desarrollo en el estudiante de un compromiso social.

Para esto debe hacer explícitos los proyectos y mecanismos que favorezcan la interacción con su entorno.

ARTICULO 8. Selección y evaluación de estudiantes. - El programa deberá:

1. Establecer con claridad los criterios de selección, admisión y transferencia de los estudiantes y homologación de estudios.
2. Definir en forma precisa los criterios académicos que sustentan la permanencia, promoción y grado de los estudiantes.
3. Dar a conocer y aplicar el sistema de evaluación de los aprendizajes y el desarrollo de las competencias de los estudiantes, haciendo explícitos los propósitos, criterios, estrategias y técnicas. Las formas de evaluación deben ser coherentes con los propósitos de formación, las estrategias pedagógicas y con las competencias esperadas.

ARTICULO 9. Personal académico.- El número, dedicación y niveles de formación pedagógica y profesional de directivos y profesores, así como las formas de organización e interacción de su trabajo académico, deben ser los necesarios para desarrollar satisfactoriamente las actividades académicas en correspondencia con la naturaleza, modalidad, metodología, estructura y complejidad del programa y con el número de estudiantes.

De igual manera, el diseño y la aplicación de esta condición esencial obedecerá a criterios de calidad académica y a procedimientos rigurosos en correspondencia con los estatutos y reglamentos vigentes en la institución.

El programa deberá establecer criterios de ingreso, permanencia, formación, capacitación y promoción de los directivos y profesores.

ARTICULO 10. Medios educativos. - El programa deberá garantizar a los estudiantes y profesores condiciones que favorezcan un acceso permanente a la información, experimentación y práctica profesional necesarias para adelantar procesos de investigación, docencia y proyección social, en correspondencia con la naturaleza, estructura y complejidad del programa, así como con el número de estudiantes.

Para tal fin, las instituciones de educación superior dispondrán al menos de: a. Biblioteca y hemeroteca que cuente con libros, revistas y medios informáticos y telemáticos suficientes, actualizados y especializados.

b. Suficientes y adecuadas tecnologías de información y comunicación con acceso a los usuarios de los programas.

c. Procesos de capacitación a los usuarios de los programas para la adecuada utilización de los recursos.

d. Condiciones logísticas e institucionales suficientes para el desarrollo de las prácticas profesionales, en los casos en los que se requiera.

e. Laboratorios y talleres cuando se requieran.

PARÁGRAFO.- Para programas que se desarrollen en la metodología de educación a distancia, la institución deberá disponer de los recursos y estrategias propios de dicha metodología, a través de las cuales se atiende el acceso permanente de todos los estudiantes y profesores a la información, experimentación y práctica profesional, necesarias para adelantar procesos de formación, investigación y proyección social. Igualmente, se demostrará la existencia de procedimientos y mecanismos empleados para la creación, producción, distribución y evaluación de materiales de estudio, apoyos didácticos y recursos tecnológicos con soporte digital y de telecomunicaciones, y acceso a espacios para las prácticas requeridas.

ARTÍCULO 11. Infraestructura.- La institución deberá tener una planta física adecuada, teniendo en cuenta: el número de estudiantes, las metodologías, las modalidades de formación, las estrategias pedagógicas, las actividades docentes, investigativas, administrativas y de proyección social, destinados para el programa.

Los programas desarrollados bajo la metodología a distancia demostrarán que cuentan con las condiciones físicas adecuadas, tanto en la sede como en los centros de asistencia y tutoría, con indicación de las características y ubicación de los equipos e inmuebles en los lugares ofrecidos.

ARTICULO 12. Estructura académico administrativa.- El programa estará adscrito a una unidad académico-administrativa (Facultad, Escuela, Departamento, Centro, Instituto, etc.) que se ocupe de los campos de conocimiento y de formación disciplinaria y profesional, y que cuente al menos con:

1. Estructuras organizativas, sistemas confiables de información y mecanismos de gestión que permitan ejecutar procesos de planeación, administración, evaluación y seguimiento de los currículos, las experiencias investigativas y los diferentes servicios y recursos.

2. Apoyo de otras unidades académicas, investigativas, administrativas y de bienestar de la institución.

ARTICULO 13. Autoevaluación.- De conformidad con el Artículo 55 de la Ley 30 de 1992, el programa deberá establecer las formas mediante las cuales realizará su autoevaluación permanente y revisión periódica de su currículo y de los demás aspectos que estime convenientes para su mejoramiento y actualización.

ARTICULO 14. Políticas y estrategias de seguimiento a egresados. - La institución deberá demostrar la existencia de políticas y estrategias de seguimiento a sus egresados que:

1. Permitan valorar el impacto social del programa y el desempeño laboral de sus egresados, para su revisión y reestructuración, cuando sea necesario.
2. Faciliten el aprovechamiento de los desarrollos académicos en el área del conocimiento por parte de los egresados.
3. Estimulen el Intercambio de experiencias profesionales e investigativas.

ARTÍCULO 15. Bienestar Universitario.- De conformidad con los Artículos 117, 118 y 119 de la Ley

30 de 1992 y el Acuerdo 03 de 1995 expedido por el Consejo Nacional de Educación Superior-CESU-, la institución debe contar con un reglamento y un plan general de bienestar que promueva y ejecute acciones tendientes a la creación de ambientes apropiados para el desarrollo del potencial individual y colectivo de estudiantes, profesores y personal administrativo del programa. Debe contar así mismo con la infraestructura y la dotación adecuada para el desarrollo de ese plan y divulgarlos adecuadamente.

ARTÍCULO 16. Recursos financieros específicos para apoyar el programa.- La institución deberá demostrar la disponibilidad de recursos financieros que garanticen el adecuado funcionamiento del programa, durante la vigencia del registro calificado, y que claramente demuestren la viabilidad del cumplimiento de las condiciones mínimas de calidad.

## CAPÍTULO II

### DE LOS CRÉDITOS ACADÉMICOS

ARTÍCULO 17. Tiempo de trabajo en créditos académicos. - Con el fin de facilitar el análisis y comparación de la información, para efectos de evaluación de condiciones mínimas de calidad de los programas académicos, y de movilidad y transferencia estudiantil, de conformidad con el artículo 5 del presente decreto, las instituciones de educación superior, expresarán en créditos académicos el tiempo del trabajo académico del estudiante, según los requerimientos del plan de estudios del respectivo programa, sin perjuicio de la organización de las actividades académicas que cada Institución defina en forma autónoma para el diseño y desarrollo de su plan de estudios.

PARÁGRAFO.- En la evaluación de las condiciones mínimas de calidad de los programas de Educación Superior se tendrá en cuenta el número de créditos de las diferentes actividades académicas del mismo.

ARTÍCULO 18. Créditos académicos. - El tiempo estimado de actividad académica del estudiante en función de las competencias académicas que se espera el programa desarrolle, se expresará en unidades denominadas Créditos Académicos.

Un crédito equivale a 48 horas de trabajo académico del estudiante, que comprende las horas con acompañamiento directo del docente y demás horas que el estudiante deba emplear en actividades independientes de estudio, prácticas, u otras que sean necesarias para alcanzar las metas de aprendizaje, sin incluir las destinadas a la presentación de las pruebas finales de evaluación.

El número total de horas promedio de trabajo académico semanal del estudiante correspondiente a un crédito, será aquel que resulte de dividir las 48 horas totales de trabajo por el número de semanas que cada Institución defina para el período lectivo respectivo.

**ARTICULO 19.** Número de horas académicas de acompañamiento docente.- De acuerdo con la metodología específica de la actividad académica, las instituciones de educación superior deberán discriminar el número de horas académicas que requieren acompañamiento del docente, precisando cuántas horas adicionales de trabajo independiente se deben desarrollar por cada hora de trabajo presencial, distinguiendo entre programas de pregrado, especialización, maestría y doctorado.

Para los fines de este decreto, el número de créditos de una actividad académica será expresado en números enteros, teniendo en cuenta que:

Una hora académica con acompañamiento directo de docente supone dos horas adicionales de trabajo independiente en programas de pregrado y de especialización, y tres en programas de maestría, lo cual no impide a las instituciones de educación superior propongan el empleo de una proporción mayor o menor de horas presenciales frente a las independientes, indicando las razones que lo justifican, cuando la metodología específica de la actividad académica así lo exija.

En los doctorados, la proporción de horas independientes corresponderá a la naturaleza propia de este nivel de educación.

**ARTÍCULO 20.** Número de créditos de una actividad académica.- El número de créditos de una actividad académica en el plan de estudios será aquel que resulte de dividir por 48 el número total de horas que deba emplear el estudiante para cumplir satisfactoriamente las metas de aprendizaje.

**PARÁGRAFO.** Las instituciones de educación superior, dentro de su autonomía y de acuerdo con la naturaleza del programa, distinguirán entre créditos académicos obligatorios y electivos.

**ARTÍCULO 21.** De la transferencia estudiantil.- En los procesos de transferencia estudiantil, se tendrán en cuenta los créditos cursados por el estudiante en la homologación de sus logros, sin perjuicio de los criterios y requisitos que autónomamente adopte la institución para decidir sobre la transferencia.



## CAPÍTULO III

### DEL REGISTRO CALIFICADO DE PROGRAMAS

ARTÍCULO 22 .Registro calificado.- Es el reconocimiento que hace el Estado del cumplimiento de las condiciones mínimas de calidad para el adecuado funcionamiento de programas académicos de educación superior, mediante su incorporación en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior-SNIES- y la asignación del código correspondiente.

El registro calificado es otorgado por el Ministro de Educación Nacional mediante acto administrativo.

Para poder ofrecer y desarrollar un programa académico de educación superior se requiere contar con el registro calificado del mismo.

ARTÍCULO 23. Registro calificado para programas en educación. Los programas de educación solo podrán ser ofrecidos por universidades o instituciones universitarias.

A partir de la vigencia de este decreto los programas en educación deberán contar con registro calificado, el cual equivaldrá a su acreditación previa.

A los programas universitarios en educación actualmente registrados con acreditación previa se les asignará automáticamente el registro calificado y su vigencia será de siete años contados a partir de la fecha de ejecutoria del acto administrativo que otorgó la acreditación previa.

A los programas en educación ofrecidos por instituciones diferentes a universidades y a instituciones universitarias que cuentan con acreditación previa, no se les otorgará registro calificado. En consecuencia, a partir de la vigencia de este decreto, estas instituciones no podrán admitir nuevos alumnos en estos programas.

ARTÍCULO 24. Registro calificado para programas organizados en ciclos propedéuticos. – Los programas en ciclos propedéuticos son aquellos que se organizan en ciclos secuenciales y complementarios, cada uno de los cuales brinda una formación integral correspondiente al respectivo ciclo y conduce a un título que habilita tanto para el desempeño laboral correspondiente a la formación obtenida o para continuar en el ciclo siguiente.

Las instituciones de educación superior que decidan optar por la formación por ciclos propedéuticos deberán solicitar el registro calificado para cada uno de los ciclos de manera independiente.

Las instituciones técnicas profesionales que se redefinan en el marco de la Ley 749 de 2002 podrán solicitar el registro calificado para ofrecer el segundo ciclo propedéutico - tecnológico-.

Las instituciones técnicas profesionales y tecnológicas que se redefinan en el marco de la Ley 749 de 2002, podrán solicitar el registro calificado para ofrecer

el tercer ciclo propedéutico –profesional universitario- una vez obtengan la acreditación de alta calidad de los dos primeros ciclos.

ARTÍCULO 25. Vigencia del registro calificado.- El registro calificado tiene una vigencia de siete (7) años contados a partir de la ejecutoría de la resolución que lo otorga.

#### CAPITULO IV

#### DE LA OFERTA Y FUNCIONAMIENTO DE PROGRAMAS EN LUGARES

#### DIFERENTES AL DOMICILIO PRINCIPAL

ARTÍCULO 26. - Del ofrecimiento de programas en lugares diferentes al domicilio principal.- Las instituciones de educación superior podrán ofrecer programas académicos de educación superior en lugares diferentes a aquel en el que tienen su domicilio principal.

Los programas para los cuales se solicite el registro calificado en lugares diferentes podrán corresponder a aquellos que la institución desarrolla en su domicilio principal o en sus seccionales, o ser programas nuevos.

En cualquier caso, estos programas deberán contar con el registro calificado para su ofrecimiento y desarrollo.

ARTÍCULO 27. Apertura de programas en convenio.- Cuando dos o mas instituciones de educación superior decidan ofrecer un programa académico en convenio, éste deberá surtir el trámite señalado en este decreto para la obtención del registro calificado.

ARTÍCULO 28. De los convenios para ofrecer y desarrollar programas. - Cuando un programa académico vaya a ser ofrecido en convenio por dos o más instituciones de educación superior, dicho convenio deberá incluir las cláusulas que garanticen las condiciones mínimas de calidad y los derechos de la comunidad hacia la cual va dirigido. En consecuencia, sin perjuicio de la autonomía de las partes para determinar las cláusulas que estimen pertinentes a efectos de dar desarrollo al acuerdo, en él se deberá contemplar como mínimo lo siguiente:

1. El objeto del convenio específico al programa académico que se ofrecerá.
2. La institución que tendrá la responsabilidad académica, la titularidad y el otorgamiento de los respectivos títulos, o si será asumida por las instituciones que suscriben el convenio.
3. Los compromisos de la institución o instituciones en el seguimiento y evaluación del programa académico.
4. El reglamento estudiantil y docente aplicable a los estudiantes y docentes del programa.

5. Los mecanismos y actividades de asesoría y permanente acompañamiento para adelantar los procesos de construcción y desarrollo de los currículos.
6. Las obligaciones de la institución o instituciones en cuanto al intercambio de servicios docentes e investigativos.
7. La responsabilidad sobre los estudiantes en caso de terminación anticipada del convenio;
8. La responsabilidad sobre la documentación específica del programa en caso de terminación del convenio;

Lo dispuesto en este artículo se aplicará también a los convenios suscritos por instituciones de educación

superior nacionales con instituciones de educación superior extranjeras. En este caso, el título será otorgado por la institución • de educación superior colombiana, expresando en él, que el programa se ofreció y desarrolló en convenio con la institución extranjera. En cualquier evento, se entenderá que la institución titular del programa es la colombiana.

**PARÁGRAFO PRIMERO.-** Cualquier modificación al convenio relacionada con los elementos señalados en el artículo anterior deberá ser informada para su evaluación y autorización al Ministerio de Educación Nacional.

Si de la evaluación se determina que con la modificación se desmejoran las condiciones básicas de calidad del programa o los derechos de la comunidad hacia la cual éste va dirigido, el Ministerio no la autorizará, por lo tanto la institución no la podrá aplicar.

**PARÁGRAFO SEGUNDO.-** La solicitud de registro calificado para ofrecer y desarrollar un programa académico en convenio entre instituciones de educación superior deberá realizarse conjuntamente por los rectores o representantes legales de las instituciones de educación superior que lo suscriban.

## CAPITULO V

### DE LA EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN

**ARTÍCULO 29. Solicitud del registro calificado.-** Para obtener el registro calificado de un programa académico de educación superior, el rector o el representante legal de la institución, o su apoderado, deberá presentar al Ministerio de Educación Nacional, la correspondiente solicitud en los formatos diseñados para tal efecto.

Si el formato no se encuentra debidamente diligenciado, se solicitará a la institución su complementación, en los términos señalados en los artículos 12 y 13 del Código Contencioso Administrativo.

**PARÁGRAFO.-** La actuación administrativa que en este capítulo se señala, se adelantará con observancia de los principios generales consagrados en el

Código Contencioso Administrativo y en la normatividad vigente. Se iniciará con la radicación de la solicitud presentada en debida forma, con la documentación completa.

La duración de ésta actuación no podrá exceder de seis (6) meses, contados a partir de la fecha de radicación, en debida forma, de la solicitud de registro calificado por parte de la institución de educación superior.

ARTÍCULO 30. Designación de pares académicos. - El Ministerio de Educación Nacional designará el par o pares académicos para la evaluación correspondiente dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la presentación en debida forma de la solicitud del registro calificado.

ARTICULO 31. Comunicación a la institución de educación superior sobre pares académicos. - Designado el par o pares académicos que evaluarán el programa, se comunicará a la institución de educación superior sus nombres. En caso de existir alguna causal de recusación, la institución podrá presentar ante el Ministerio de Educación Nacional la solicitud de cambio de los pares académicos, debidamente sustentada, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de la comunicación. Si se encuentra mérito para la recusación, se procederá a designar nuevos pares académicos.

ARTÍCULO 32. Proceso de evaluación.- El par o pares académicos designados dispondrán de veinte (20) días hábiles para la respectiva evaluación y la presentación del correspondiente informe evaluativo, previa visita de verificación a la institución, de acuerdo con los criterios que para ello defina el Ministerio de Educación Nacional.

ARTÍCULO 33. Concepto sobre la procedencia del otorgamiento de registro calificado.- Presentado el informe evaluativo, la Comisión Nacional Intersectorial para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior -CONACES-, en un término no mayor a veinte (20) días hábiles contados a partir de la presentación del informe evaluativo por parte de los pares académicos, emitirá concepto debidamente motivado, recomendando al Ministro de Educación Nacional, el otorgamiento o no del registro calificado.

En cualquier caso el informe evaluativo de los pares académicos y el concepto emitido por la Comisión Nacional Intersectorial para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior -CONACES-, deberán ser comunicados a la institución de educación superior, la cual podrá solicitar su revisión dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la comunicación; en cuyo caso el término para remitir el concepto al Ministerio de Educación Nacional se contará a partir de la fecha en que se resuelva la solicitud de revisión, la cual deberá surtirse dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes al recibo de la mencionada solicitud.

Emitido el concepto o resuelta la solicitud de revisión, el Ministro de Educación Nacional procederá a resolver sobre el otorgamiento o no del registro calificado.

ARTÍCULO 34. Concepto para programas nuevos. - Cuando la solicitud de registro calificado se refiera a un programa nuevo y de la evaluación integral de los recursos dispuestos para apoyar el programa realizada por los pares académicos, se establezca la necesidad de disponer de recursos humanos, físicos y financieros adicionales, la Comisión Nacional Intersectorial para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior -CONACES-, emitirá con destino al Ministro de Educación Nacional, el respectivo concepto señalando los compromisos que deberá asumir la institución para garantizar los recursos para el adecuado funcionamiento del programa.

Con base en dicho concepto, el Ministro de Educación Nacional determinará el otorgamiento o no del registro calificado. Si para otorgar el registro calificado, es necesario constituir garantías en los términos previstos en el artículo siguiente, lo notificará a la institución mediante auto, a partir del cual ésta dispondrá de tres (3) meses para acreditar la garantía de cumplimiento de los compromisos. Una vez se acredite dicha garantía, el registro será otorgado. En caso de no acreditarse dentro del plazo antes señalado, el respectivo registro le será negado.

ARTÍCULO 35. Garantía de cumplimiento de los compromisos. - Para garantizar el cumplimiento de los compromisos de carácter financiero para el funcionamiento del programa a que se refiere el artículo anterior, la Institución de Educación Superior deberá constituir un encargo fiduciario por el valor del monto de la erogación financiera que la Institución se compromete a efectuar, conforme a lo establecido sobre el particular en el acto administrativo en el que el Ministerio de Educación Nacional fijó el monto de la inversión.

El encargo fiduciario se debe constituir en el plazo determinado en acto administrativo que determine el monto de la inversión.

En el documento que se perfeccione el encargo fiduciario deberá quedar claramente señalado que los recursos entregados en esta modalidad de fiducia, sólo se podrán destinar para las inversiones que la Institución se compromete a efectuar, acorde con lo definido en el acto administrativo que fija el monto de la inversión.

La contratación de recursos humanos se garantizará mediante cartas de compromiso.

ARTÍCULO 36. Renovación del registro calificado.- Para la renovación del registro calificado, la institución de educación superior deberá presentar al Ministerio de Educación Nacional la correspondiente solicitud en los formatos diseñados para tal efecto, con una antelación de al menos diez (10) meses a la fecha de vencimiento de la vigencia del respectivo registro. De lo contrario se entenderá que la institución ha decidido no continuar ofreciendo el programa, por lo que expirada la fecha de vigencia se procederá a inactivar el registro calificado en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior - SNIES- y no se podrá recibir alumnos nuevos en dicho programa.

ARTÍCULO 37. Negación de la renovación del registro calificado.- Aquellos programas a los cuales se les niegue la renovación del registro no podrán admitir nuevos estudiantes. No obstante, se deberán preservar los derechos adquiridos por los estudiantes matriculados con anterioridad, con la obligación por parte de la institución de educación superior de iniciar un plan de mejoramiento que garantice la terminación del programa. En este caso se procederá a inactivar el registro calificado del programa en El Sistema Nacional de Información de la Educación Superior -SNIES, mediante acto administrativo, contra el cual procederán los recursos de Ley.

La negación del registro calificado no impide que la institución pueda solicitarlo nuevamente, siguiendo el procedimiento establecido en este decreto y cumpliendo con los requisitos previstos en la normatividad vigente.

PARÁGRAFO.- Si una institución de educación superior no presenta la solicitud de registro calificado para programas en funcionamiento en las fechas fijadas en el presente decreto o en las que fije el Ministerio de Educación Nacional, se procederá a inactivar el registro mediante acto administrativo contra el cual proceden los recursos de ley. En firme el acto administrativo que ordena la inactivación del registro, la institución de educación superior no podrá admitir nuevos estudiantes.

## CAPITULO VI

### DE LAS INSTITUCIONES Y PROGRAMAS ACREDITADOS DE ALTA CALIDAD

ARTÍCULO 38. Instituciones de educación superior que cuenten con acreditación institucional de alta calidad.- Las instituciones de educación superior que se acrediten institucionalmente podrán ofrecer y desarrollar programas académicos de pregrado y especialización en cualquier parte del país. Para este efecto tendrán que solicitar y obtener el registro calificado, que será otorgado por el Ministro de Educación Nacional mediante acto administrativo, sin necesidad de adelantar el procedimiento establecido en el capítulo IV del presente decreto, para la posterior asignación del correspondiente código en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior -SNIES-.

ARTÍCULO 39. Programas acreditados de alta calidad.- Las instituciones de educación superior que cuenten con programas acreditados de alta calidad, podrán ofrecerlos y desarrollarlos en extensión, en cualquier parte del país. Para este efecto tendrán que solicitar y obtener el respectivo registro calificado, que será otorgado por el Ministro de Educación Nacional en un término no mayor a diez (10) días, mediante acto administrativo, sin necesidad de adelantar el procedimiento establecido en el capítulo IV del presente decreto, para la posterior asignación del correspondiente código en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior-SNIES-. Cuando se realice la renovación de la acreditación, El Consejo Nacional de Acreditación -C.N.A.- deberá evaluar tanto el programa principal, como SUS extensiones.

ARTÍCULO 40. Registro calificado para programas acreditados de alta calidad y sus extensiones. - A los programas acreditados y a sus extensiones, se les asignará el registro calificado para un periodo de siete años.

ARTICULO 41. Programas en proceso de acreditación de alta calidad- Las instituciones de educación superior que, a la fecha de entrar a regir el presente decreto, hubiesen presentado solicitud de acreditación de alta calidad para programas académicos, continuarán dicho proceso hasta su culminación; de obtenerse la acreditación de alta calidad, el registro calificado les será otorgado para un periodo de siete (7) años. En caso contrario, el Consejo Nacional de Acreditación -C.N.A.- emitirá con destino al Ministerio de Educación Nacional un concepto sobre la procedencia o no del registro calificado, a partir de este concepto, se continuará con el trámite contemplado en el artículo 34 del presente decreto.

## CAPITULO VII

### DE LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE EDUCACIÓN

#### SUPERIOR

ARTÍCULO 42. Publicidad y ofrecimiento de programas. - Las instituciones de educación superior solamente podrán hacer publicidad, ofrecer y desarrollar los programas académicos una vez obtengan el respectivo registro.

La oferta y publicidad de los programas académicos deberá ser clara, veraz y no inducir a error a la comunidad, e incluir el código de registro del programa asignado en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior - SNIES-.

ARTÍCULO 43. Verificación de condiciones de desarrollo de los programas académicos. – El Ministro de Educación Nacional podrá ordenar en cualquier momento la verificación las condiciones bajo las cuales se ofrece y desarrolla un programa académico.

ARTÍCULO 44. Planes de mejoramiento.- Cuando de la verificación señalada en el artículo anterior o cuando dentro de una investigación administrativa se compruebe que un programa presenta deficiencias en la calidad o en el cumplimiento de los objetivos de la educación superior, el Ministro de Educación Nacional señalará las medidas necesarias para corregir las deficiencias encontradas. Con base en dichas medidas, la institución de educación superior deberá diseñar e implementar un plan de mejoramiento bajo la supervisión del Ministerio de Educación Nacional.

El incumplimiento por parte de la institución de educación superior del plan de mejoramiento dará lugar a las acciones administrativas correspondientes.

ARTÍCULO 45. Suspensión de actividades académicas. - Salvo las instituciones que soliciten el registro simple al que se refiere el artículo 46 de este decreto, cuando se compruebe que una institución se encuentre

ofreciendo y desarrollando un programa de educación superior sin contar con el respectivo registro en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior -SNIES-, el Ministro de Educación Nacional ordenará, de manera preventiva, el cese de las actividades académicas de esse programa, sin perjuicio de la investigación y posible sanción a que hubiera lugar.

## CAPÍTULO VIII

### RÉGIMEN DE TRANSICIÓN

ARTÍCULO 46. Registro simple.- Las Instituciones de Educación Superior que hayan ofrecido o estén ofreciendo programas académicos sin contar con el correspondiente registro, en un término no mayor a cuatro (4) meses contados a partir de la fecha de expedición del presente decreto, deberán presentar, por conducto del Rector o Representante legal, la siguiente información:

1. Nombre del programa, norma de creación si la hubiere, título que se expide, duración, metodología, jornada y lugar de ofrecimiento.
2. Plan de estudios.
3. Recursos específicos del programa.
4. Listado de los estudiantes indicando semestre o nivel cursado por cada uno de ellos.
5. Listado de egresados si los hubiere, indicando si están graduados o no.
6. Convenios para apoyar el programa.
7. Personal docente del programa.
8. Valor de la matrícula.

Con base en esta información, el Ministerio de Educación Nacional, con el apoyo de pares académicos, realizará una evaluación integral del programa para determinar la viabilidad del otorgamiento, por una única vez, de un registro simple, con el objeto de que los estudiantes o egresados del programa puedan regularizar su situación académica. Sin perjuicio de las sanciones a que haya lugar.

Si por el contrario, de la evaluación del programa se desprende que el mismo no fue ofrecido en condiciones mínimas de calidad, la institución deberá desarrollar gratuitamente cursos de nivelación y actualización para los egresados, quienes una vez aprueben dichos cursos normalizarán de manera retroactiva su situación académica.

Los cursos de nivelación o actualización no generarán costo alguno para los estudiantes y serán asumidos por la institución de educación superior.

PARÁGRAFO.- Aquellas instituciones que habiendo iniciado actividades académicas sin el correspondiente registro lo hubieren obtenido con



posterioridad, podrán regularizar la situación académica de sus estudiantes y egresados, sin perjuicio de las sanciones a que haya lugar.

ARTÍCULO 47. Plan de mejoramiento para programas con registro provisional.- Cuando a un programa se le otorgue registro simple y de su evaluación se establezca que presenta deficiencias en la calidad en alguna de las áreas académicas, la institución de educación superior deberá diseñar y ejecutar un plan de mejoramiento aprobado previamente por el Ministerio de Educación Nacional, con el objeto de garantizar condiciones mínimas de calidad para su desarrollo.

El Ministerio de Educación Nacional, con el apoyo de pares académicos, verificará la ejecución de estos planes de mejoramiento.

ARTÍCULO 48. Vigencia del registro simple.- Con base en la evaluación del programa y el número de cohortes pendientes, el Ministerio de Educación Nacional determinará la vigencia del registro simple.

Las instituciones de educación superior con registro simple no podrán recibir estudiantes nuevos o en transferencia en estos programas.

ARTÍCULO 49. Suspensión de actividades y exámenes de Estado.- Las instituciones de educación superior que no obtengan el registro simple deberán suspender de manera inmediata las actividades académicas del respectivo programa. Los estudiantes de estos programas podrán presentar exámenes de Estado para validar las asignaturas o grupos de asignaturas que hayan cursado y aprobado.

ARTÍCULO 50. Programas irregulares que no se informen.- Las Instituciones de Educación Superior que hayan ofrecido programas de los que trata el artículo 48 de este decreto, serán investigadas por el ofrecimiento de los programas sin el cumplimiento de los requisitos legales de conformidad con lo establecido en el capítulo VII de la Ley 30 de 1992. Aquellas que, habiendo ofrecido estos programas, no informen al Ministerio de Educación Nacional, adicionalmente serán investigadas, por el entorpecimiento de las facultades de inspección y vigilancia que corresponden al Gobierno Nacional.

ARTÍCULO 51. Programas con registro simple que se quiera seguir ofreciendo.- La institución de educación superior que decida seguir ofreciendo el o los programas objeto de registro simple, deberá solicitar el correspondiente registro calificado de acuerdo con las disposiciones vigentes.

ARTÍCULO 52. Programas actualmente registrados. - Los programas que al entrar en vigencia el presente decreto se encuentren registrados en el Sistema Nacional de Información -SNIES- y para los cuales no se ha definido las características específicas de calidad, se podrán seguir ofreciendo hasta tanto el Ministerio de Educación Nacional las defina y fije las fechas de presentación de las solicitudes de registro calificado. Las instituciones de educación superior podrán continuar otorgando el título o los títulos que estén debidamente autorizados. Otorgado el registro calificado éste reemplazará al existente, sin

perjuicio de que las cohortes iniciadas bajo la vigencia del registro anterior con diferente denominación puedan terminar con dicho registro sus estudios y obtengan el título correspondiente.

Los programas para los cuales el Ministerio de Educación Nacional no haya definido las características específicas de calidad, deberán hacer su solicitud de registro calificado con base en lo dispuesto en este decreto.

ARTÍCULO 53. Programas en trámite de registro.- Aquellas instituciones de educación superior que hayan presentado solicitud de registro y ésta se encuentre en trámite, deberán ajustar su solicitud a lo aquí previsto. Para este efecto, dispondrán de un plazo máximo de seis (6) meses contados a partir de la fecha de expedición del presente decreto; de no ajustarse la solicitud se entenderá por desistida en los términos del Código Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO 54. Concepto para resolver solicitudes de registro calificado.- Hasta tanto el Ministerio de Educación Nacional defina la conformación de la Comisión Nacional Intersectorial para El Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior -CONACES-, el Consejo Nacional de Acreditación -C.N.A.- seguirá evaluando y emitiendo los conceptos para programas en salud e ingenierías y la Subdirección de Aseguramiento de la Calidad, del Ministerio de Educación Nacional hará lo correspondiente con los programas que venía evaluando el ICFES.

ARTÍCULO 55. Plazos para presentar solicitud de registro calificado para programas en funcionamiento. Los programas en funcionamiento para los cuales se fijaron estándares de calidad en reglamentos anteriores, deberán presentar solicitud de registro calificado a más tardar en las siguientes fechas: Derecho hasta el 27 de diciembre de 2003; Arquitectura, Comunicación e Información, Administración, Contaduría Pública y Economía hasta el 16 de mayo de 2004; Psicología hasta el 30 de julio de 2004; y Ciencias exactas y naturales hasta el 6 de agosto de 2004.

Las solicitudes de registro calificado presentadas en el ICFES, seguirán el proceso en la etapa en que se encuentren y no deberán aportar información adicional para tal fin.

Así mismo los programas que cuenten con registro calificado no tendrán que solicitarlo de nuevo sino hasta que pierda su vigencia.

ARTÍCULO 56. Vigencia.- Este decreto rige a partir de su publicación y deroga los Decretos 1403 de 1993, 837 de 1994, 2790 de 1994, 1225 de 1996, 807 de 2000, 272 de 1998, 792, 917 y 2802 de 2001, 808, 936, 937, 938, 939, 940, 1527 y 1576 de 2002, y las demás disposiciones que le sean contrarias.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá D.C., a los 10 SET. 2003

ALVARO URIBE VELEZ.

## **Anexo N° 4**

### ***PERFIL DEL ADMINISTRADOR LASALLISTA***<sup>99</sup>

- Ocupacional
- Profesional
- Académico

#### **Perfil Ocupacional**

El Administrador de Empresas de la Universidad de La Salle, de acuerdo con su formación, tendrá un campo bastante amplio en la vida y mundo empresarial que le permitirá ocupar, entre otros, los siguientes cargos:

Director o Gerente de organizaciones, desde la microempresa hasta la multinacional.

Empresario creador o generador de empresas, ya sea de tipo industrial, comercial, de servicios o de economía mixta y/o solidaria.

Consultor o asesor de empresas como profesional independiente, capaz de realizar diagnósticos y diseñar planes de acción en ámbitos nacionales o internacionales. Gerente Financiero, Gerente del Talento Humano, Gerente de

Producción o Líneas de Producción, Gerente de Mercadeo o de Producto, Profesor Universitario, Investigador de las Ciencias Administrativas, Alcalde Municipal y Local, Tesorero o Pagador, Jefe de Nómina y todos los demás cargos directivos establecidos en las Empresas.

---

<sup>99</sup> UNIVERSIDAD DE LA SALLE, Perfil estudiantil, Página web, [www.lasalle.edu.co/perfilestudiantil.htm](http://www.lasalle.edu.co/perfilestudiantil.htm)

Teniendo en cuenta que este perfil va más allá de la simple ejecución de actividades con destreza o habilidad, el "saber hacer" Lasallista debe estar relacionado con el actuar. Este perfil es la condensación del ser y del saber en la práctica.

### **Perfil Profesional**

El Administrador de Empresas Lasallista será un profesional emprendedor, creador de empresas, líder proactivo, con suficientes bases para integrar los conocimientos teóricos a la realidad local, nacional e internacional; con capacidad de expresión y argumentación oral y escrita dispuesto a tomar posturas críticas teniendo en cuenta la opinión de los demás. Todo esto soportado en valores éticos y morales, basados en el respeto por sí mismo, por los demás y por su país.

### **Perfil Académico**

Está vinculado con los saberes teórico-prácticos y las competencias básicas que desarrollará el estudiante a lo largo del proceso de aprendizaje en la Universidad. El Administrador de Empresas Lasallista ha de tener una sólida formación en áreas de dirección; administración; marketing; finanzas y negocios; producción, desarrollo del talento humano, matemáticas, metodología de la investigación, dominio de un segundo idioma y sistemas. Y adicionalmente ser humanístico, analítico, con capacidad de solución de problemas y toma de decisiones, que le permitan integrar toda la fundamentación teórico práctica de las diferentes áreas organizacionales como un líder.

**Anexo N° 5**

***MALLA ACADÉMICA***

**Anexo N° 6**

***INTENSIDAD HORARIA***

***FOTOS***

Fondo Emprender











## 1er Simposio de Empresas de Familia





## 35 años de la FAE de la ULS

